

PERSPECTIVA DE **f**AMILIA

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO PARA EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

VOLUMEN 8
ENERO-DICIEMBRE 2023



Universidad Católica
San Pablo



INSTITUTO PARA
EL MATRIMONIO
Y LA FAMILIA

AREQUIPA
2023

ISSN 2519-1748 (en línea), ISSN 2415-5187 (impreso)
Perspectiva de Familia (Perspect. Fam.)
Revista de Investigación del Instituto para el Matrimonio y la Familia
Universidad Católica San Pablo

Volumen 8. Enero-diciembre 2023

Signatory of



©Instituto para el Matrimonio y la Familia
Universidad Católica San Pablo
Urb. Campiña Paisajista s/n, Quinta Vivanco, Barrio de San Lázaro, Cercado
Arequipa-Perú
Teléfono: (+51-54) 60-8020, anexo 547
Correo electrónico: perspectiva@ucsp.edu.pe

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de:

© Editorial Volcano S.A.C.
editorial.volcano@gmail.com
Calle Junín 202-B Arequipa - Perú
Cel.+51 934 887 831

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-06726

No está permitida la reproducción parcial o total del presente documento, a excepción de lo contemplado en el Decreto Legislativo 822.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.) ISSN 2415-5187 versión impresa.
Revista de Investigación del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la UCSP
Volumen 8, 2023

Director

Lila Paola Cerellino Cernades. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.

Editor:

Noelia Jiménez Barrios. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.

Comité Editorial:

Fernando Pliego Carrasco. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
José Pérez Adán. Universidad Libre Internacional de las Américas, Valencia, España.
Juan Assirio. Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina.
Álvaro Fernández del Carpio. Universidad La Salle, Arequipa, Perú.

Comité de Revisores Nacionales:

Analucía Torres Flor. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Andy Rick Sánchez Villena. Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Perú
César Merino Soto. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
Enrique Gordillo. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Gabriela Ladid Cáceres Luna. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Jorge Maximiliano Loria. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Joseph Efraín Zea Castillo. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
María Lorena Diez Canseco Briceño. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Milagros Isela Cahuana Cuentas. Universidad San Martín de Porres, Arequipa, Perú.
Renato Carpio De la Torre. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
Sergio Domínguez. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
Tomás Caycho Rodríguez. Universidad Científica del Sur, Lima, Perú.
Walter Arias Gallegos. Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.

Comité de Revisores Internacionales:

Alejandra Planker. Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina.
Daniela Salgado Gutiérrez. Universidad Panamericana, Guadalajara, México.
Cristian Loza. Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Ingolstadt, Alemania.
Carmen Domínguez. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
María del Carmen Docal. Universidad La Sabana, Colombia.
Patricia Argüelles. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
Pilar Munuera. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
Rodolfo José Castro Salinas. Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II, Querétaro, México.

Traducción:

Vania Rabello Montoya

Diseño de Portada:

Mariutka Martínez Arróspide

Diagramación:

Mariutka Martínez Arróspide

Perspectiva de Familia

Índice

Presentación	7
<i>Lila Cerellino Cernades</i>	
Artículos Empíricos	
Modelo de ecuaciones estructurales sobre las actitudes hacia la violencia conyugal, creencias sobre la violencia familiar, perdón en la pareja y variables sociodemográficas.....	9
<i>Liliana Rosario Álvarez Salinas, Julio Cesar Huamani Cahua, Walter L. Arias Gallegos</i>	
Competencias parentales y consumo de sustancias: diferencias y correlaciones con el abuso potencial infantil en padres del sur andino peruano.....	33
<i>Daniela Mendizabal Paredes, Luciana Andrea Montesinos De La Cuba, Renato Carpio De La Torre</i>	
Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción Sexual (Ess-V) en universitarios peruanos	55
<i>Maria Pierina Sánchez Salas</i>	
Artículos teóricos	
Paternidad y masculinidad. Reflexiones sobre el rol del hombre en el contexto actual	75
<i>Silvana Denisse Ramos Franco</i>	
Relación del apego y abandono en niños y adolescentes: Revisión sistemática de la literatura.....	105
<i>Valeria Echandía Fisher, Valeria Moncada Rendón</i>	
Reseña de libro	
Familia y Ancianidad	127
<i>Caroline Olga Melgar Carrasco</i>	
Instrucciones para autores	131



Family Perspective

Index

Presentation	7
<i>Lila Cerellino Cernades</i>	
Empirical articles	
Structural equation model of the attitudes toward conjugal violence scale, beliefs about family violence, forgiveness in couples and sociodemographic variables.....	9
<i>Liliana Rosario Álvarez Salinas, Julio Cesar Huamani Cahua, Walter L. Arias Gallegos</i>	
Parental Competencies and Substance Use: Differences and Correlations with Potential Child Abuse among Parents from the Southern Andean Region of Peru.....	33
<i>Daniela Mendizabal Paredes, Luciana Andrea Montesinos De La Cuba, Renato Carpio De La Torre</i>	
Psychometric Properties of the Sexual Satisfaction Scale (ESS-V) in Peruvian university Students	55
<i>Maria Pierina Sánchez Salas</i>	
Theoretical articles	
Fatherhood and manhood: reflections on men's roles in the contemporary context.....	75
<i>Silvana Denisse Ramos Franco</i>	
The relationship between attachment and abandonment in children and adolescents: a systematic literature review	105
<i>Valeria Echandía Fisher, Valeria Moncada Rendón</i>	
Book review	
Family and Old Age.....	127
<i>Caroline Olga Melgar Carrasco</i>	
Instructions for authors	131

Presentación

En esta ocasión les presentamos el volumen 8 (enero-diciembre 2023) de la Revista de Investigación Perspectiva de Familia, éste cubre diferentes temáticas en torno a la familia a través de tres artículos de investigación empírica, dos aportes de investigación teórica y una reseña de libro.

El primer artículo empírico, se titula “*Modelo de ecuaciones estructurales sobre las actitudes hacia la violencia conyugal, creencias sobre la violencia intrafamiliar, perdón en la pareja y variables sociodemográficas*”, elaborado por Liliana Rosario Álvarez Salinas, Julio Cesar Huamani Cahua y Walter L. Arias Gallegos. El objetivo de este artículo fue analizar la interacción entre la violencia conyugal, las creencias sobre este tipo de violencia y ciertas variables sociodemográficas. El estudio permite comprender cómo determinadas creencias y disposiciones relacionales pueden favorecer la normalización de la violencia, aportando evidencia relevante para la prevención y la intervención en el ámbito familiar.

El segundo trabajo empírico, “*Violencia contra la mujer en Perú: un abordaje sociocultural a partir de la perspectiva de familia*”, desarrollado por Rodolfo J. Castro y Renzo Rivera, identifica los principales factores predictores que elevan la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia. Los resultados apuntan a contemplar este fenómeno desde un entramado relacional más amplio, destacando el rol de la familia para la elaboración de políticas públicas de prevención que sean efectivas.

El tercer estudio empírico, presentado por María Pierina Sánchez Salas bajo el título “*Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS-V) en universitarios peruanos*”, aporta evidencia sobre la validez y confiabilidad de este instrumento en estudiantes universitarios de nuestra ciudad, lo cual contribuye al desarrollo de herramientas de medición adecuadas para la investigación científica y para la práctica profesional en el ámbito de las relaciones de pareja.

En la sección de artículos teóricos, Silvana Denisse Ramos Franco, en “*Paternidad y masculinidad. Reflexiones sobre el rol del hombre en el contexto actual*”, analiza las



transformaciones del rol paterno y su impacto en la dinámica familiar, invitando a reflexionar sobre la corresponsabilidad y el compromiso del hombre en la vida familiar.

Por su parte, Valeria Echandía Fisher y Valeria Moncada Rendón, en *“Relación del apego y abandono en niños y adolescentes: revisión sistemática de la literatura”*, sintetizan evidencia científica que permite comprender las consecuencias del abandono y la importancia de los vínculos de apego en la familia para el desarrollo adecuado e integral de niños y adolescentes.


Por último, terminamos este número con una reseña de libro elaborada por Caroline Melgar Carrasco quién nos invita a leer el libro *“Familia y Ancianidad”* obra realizada por María Inés Passanante. El texto realiza una reflexión sobre la vulnerabilidad y el valor de las personas mayores en una sociedad que privilegia la productividad y tiende a excluirlas, además la autora destaca la necesidad de reconocer la dignidad, sabiduría y el papel activo de la comunidad.

Confiamos en que los trabajos que conforman este volumen constituyan un aporte significativo a la reflexión académica, a la comprensión de la familia como espacio fundamental para el desarrollo humano y social, además de aportar a la prevención de diferentes fenómenos que afectan a las familias como son la violencia intrafamiliar, ausencia paterna y el abandono de los niños para promover y fortalecer una cultura más humana, responsable y comprometida con la dignidad de la persona.

Modelo de Ecuaciones Estructurales sobre Actitudes hacia la Violencia Conyugal, Creencias sobre la Violencia Intrafamiliar, Perdón en la Pareja y Variables Sociodemográficas

Structural equation model of the attitudes toward conjugal violence scale, beliefs
about family violence, forgiveness in couples and sociodemographic variables


Liliana Rosario Álvarez Salinas

 <https://orcid.org/0000-0002-9160-7451>

Correo: liliana_as@hotmail.com

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú


Julio Cesar Huamani Cahua

 <https://orcid.org/0000-0001-8159-803X>

Correo: jhuamanic@ucv.edu.pe

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

Walter L. Arias Gallegos

 <https://orcid.org/0000-0002-4183-5093>

Correo: warias@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 8-07-2025. **Revisado:** 27-08-2025. **Aceptado:** 20-09-2025

Resumen

En el presente estudio se analizan las interacciones entre la violencia conyugal, las creencias sobre la violencia intrafamiliar, el perdón en la pareja y ciertas variables sociodemográficas a través de un modelo de ecuaciones estructurales. Para ello, se evaluó a 1977 mujeres de la ciudad de Arequipa (en Perú) con la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal, la Escala para medir Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar y la Escala del Perdón en las Relaciones de Pareja, que presentan adecuados niveles de validez y confiabilidad. Los resultados obtenidos señalan que el modelo teórico propuesto explica hasta un 11% de la variabilidad de las actitudes hacia la violencia conyugal, de modo que, así como las creencias sobre la violencia intrafamiliar influyen positivamente en las actitudes sobre la violencia



conyugal, la capacidad de perdón refuerza las creencias que perpetúan la violencia doméstica. Además, la edad, el grado de instrucción, el número de hijos y los ingresos económicos mensuales son variables asociadas con la violencia y el perdón en la pareja.

Palabras clave: Violencia conyugal, violencia intrafamiliar, perdón en la pareja, familia.

Abstract

This study examines the relationships among attitudes toward conjugal violence, beliefs that perpetuate domestic violence, forgiveness within the couple, and selected sociodemographic variables using a structural equation modeling approach. A sample of 1,977 women from the city of Arequipa, Peru, was assessed using the Attitudes Toward Conjugal Violence Scale, the Scale for Measuring Beliefs that Perpetuate Domestic Violence, and the Forgiveness in Couple Relationships Scale, all of which demonstrated adequate levels of validity and reliability. The results indicate that the proposed theoretical model explains up to 11% of the variance in attitudes toward conjugal violence. Specifically, beliefs that perpetuate domestic violence positively predict attitudes toward conjugal violence, while forgiveness within the couple reinforces beliefs that sustain domestic violence. Additionally, age, educational attainment, number of children, and monthly income were found to be significantly associated with both violence-related attitudes and forgiveness within the couple.

Keywords: Conjugal Violence, domestic violence, couple forgiveness, family.

Introducción

La relación de pareja es un proceso interactivo en el que los dos miembros se conocen, se enamoran, deciden estar juntos y consolidan su relación al formalizarla y/o formar una familia (Ríos, 2005). Este proceso se conoce como ciclo vital de la pareja en el que se distinguen tres etapas: enamoramiento, desarrollo de la relación amorosa y eventual proceso de desamor (Ospina, & Valencia, 2017). Aunque no todas las relaciones de pareja terminan o tienen que llegar a la etapa de desamor, diversos estudios han señalado que la calidad de la relación conyugal está determinada por la satisfacción marital, el estrés conyugal, la comunicación, la sexualidad, el amor, la cohesión, el consenso, el compromiso, el apego, etc. (Andrades et al., 2021).

La satisfacción marital, definida como una actitud individual hacia la pareja y su relación con ella, con respecto a los sentimientos y juicios que les permiten evaluar

su relación (Domínguez et al., 2019); está determinada a su vez, por la complementariedad y la similitud de las características de sus miembros. En ese sentido, las hipótesis de la homogamia social, sugieren que la similitud de las características de la pareja genera atracción física y emocional. De este modo, la similitud en la inteligencia, la personalidad, las creencias religiosas, el nivel educativo, la edad o la raza, explica la satisfacción y la cohesión en las parejas (Díaz-Morales et al., 2009). La cohesión de la pareja está referida a la unión, disfrute y sentimiento profundo de verse apoyado y respaldado por el otro (Ospina, & Valencia, 2017).

De otro lado, el compromiso es un proceso de construcción social que implica la mutua participación de sus integrantes, y que se fundamenta en los recursos de que tiene la pareja en función de su intimidad recíproca y emocional, la confianza y el amor (Ospina, & Valencia, 2017). También se ha reportado que la duración de la relación tiene un efecto significativo en el compromiso de la pareja (Ripoll-Núñez, & Cifuentes, 2019). El apego también ha resultado tener un impacto mensurable en las relaciones de pareja, ya que, de hecho, la historia afectiva con los progenitores predice el nivel de seguridad del apego en la vida adulta, con efectos en el ajuste marital y la expresividad emocional en la pareja (Ortiz et al., 2002). Varios estudios han determinado que el apego evitativo y ansioso se relacionan con la infidelidad sexual (Díaz-Pichardo et al., 2020), mientras que el apego ansioso se relaciona con menor capacidad de perdón (Guzmán et al., 2015). La dependencia emocional de las mujeres maltratadas se ha asociado con la configuración de un apego inseguro (Loubat et al., 2007; Rizo-Martínez et al., 2020; Sánchez, 2016), y aunque el apego depende también de la cultura, y tiene un efecto en la satisfacción marital, está mediado por la solución de conflictos (Bretaña et al., 2019).

En ese sentido, las crisis de pareja están determinadas por factores internos y externos, pero las parejas que solucionan sus conflictos tienen un mejor ajuste psicológico (Tyler et al., 2010). Así, los conflictos en la pareja son un fuerte predictor de la insatisfacción y la ruptura de la relación, y se ha señalado que los conflictos suelen ser menores cuando las parejas son similares (Celenk et al., 2019). Un factor determinante de la solución de conflictos es la comunicación, que puede adoptar diferentes estilos como el positivo, el negativo, el violento, el reflexivo y el reservado (Sánchez, & Díaz-Loving, 2003). Un estilo violento o negativo de comunicación se caracteriza por un trato injusto, humillante, grosero y ofensivo; mientras que un estilo evitante se describe como frío, severo, seco e intolerante (Cruz et al., 2021). Es decir, que la falta de expresión de las emociones en la pareja se asocia con un peor ajuste diádico (Espina, 2002), y de hecho, las parejas que no utilizan estrategias adecuadas de negociación presentan mayor nivel de violencia y estrés conyugal (Delgado, 2016). Varios estudios han encontrado precisamente, que el estrés se asocia positivamente con la violencia de pareja y negativamente con la satisfacción diádica en personas adultas (Pérez et al., 2022); de hecho, la insatisfacción matrimonial es un fuerte predictor de la violencia psicológica (Melo, & Assumpção, 2021).



Ahora bien, la violencia conyugal o de pareja es un fenómeno de trascendencia social pues entre el 15% y el 75% de mujeres en todo el mundo, han reportado ser víctimas de violencia física, psicológica o sexual al menos una vez en su vida (Yang et al., 2021); y además tiene implicancias para la salud física y mental de las víctimas, ya que se asocia con trastornos de ansiedad, depresión, síndrome de estrés postraumático, baja autoestima, el consumo de sustancias psicoactivas (Briñez, 2003; Habigzang et al., 2019; Lara et al., 2019; Matud, 2004; Ocampo, 2015; Perdomo, 2019; Sarasua et al., 2007; Zeballos et al., 2020); y con una merma significativa en la calidad de vida y el bienestar psicológico (Romero, 2018). África y América Latina son las zonas del mundo que registran la prevalencia más alta de violencia de género (Rotimi, 2007). De acuerdo con la OMS entre el 25.8% y el 33.9% de las mujeres en América Latina han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja alguna vez en su vida (Cruz et al., 2021). En el Perú, según Lúcar y Quintana (2021) el 70% de mujeres peruanas han reportado tasas de violencia física y sexual, mientras que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) reportó que para el 2019 el 57.7% de las mujeres había sido víctima de violencia conyugal. Más recientemente, Miró Quesada y Ñopo (2022) han señalado que en el Perú, una de cada cinco mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia por parte de su pareja.

Otras investigaciones han reportado que la violencia doméstica es mayor en las ciudades de provincias ubicadas en la sierra (Miljánovich et al., 2010), así como en las ciudades ubicadas más hacia la latitud norte (León, 2012); y que los factores que predicen un mayor riesgo de violencia contra la mujer son el haber sido testigo de violencia doméstica en la familia de origen, el haber sido víctima de violencia parental durante la niñez, el bajo nivel educativo, el tener una relación de convivencia y un bajo nivel socioeconómico (Castro et al., 2017). También se han realizado estudios sobre el perfil psicológico de las mujeres maltratadas (Deza, 2012), la eficacia del tratamiento de mujeres víctimas de violencia conyugal (Félix-Montes et al., 2020); las formas de comunicación y negociación de mujeres víctimas de violencia (Delgado, 2016); la transmisión transgeneracional de la violencia intrafamiliar (Arias et al., 2017) y la dependencia emocional (Aiquipa, 2015) y el locus de control en mujeres que padecen violencia doméstica (Azabache, & Rojas, 2005).

Asimismo, dado que se trata de un fenómeno multicausal (Menéndez et al., 2013) se han formulado diversos modelos teóricos que explican la violencia de pareja. Las teorías del aprendizaje social señalan que la baja escolaridad, el sexismo, el miedo, la depresión, el número de hijos y la falta de redes de apoyo funcional predicen el que una mujer víctima de violencia siga en una relación con sus victimarios (Rizo-Martínez, & Sánchez, 2022). Las teorías sociocríticas plantean que el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres es el principal mecanismo que explica la violencia de pareja (Barbosa et al., 2017). De hecho, las investigaciones sugieren

que los hijos e hijas reproducen en sus relaciones de parejas las mismas desigualdades que observan entre sus padres (Nguyen, 2021). Estas desigualdades estarían mediadas por los estereotipos sexistas, ya que el sexismo es una variable que tiene un fuerte impacto en la violencia conyugal (Arnosó et al., 2017) porque afecta negativamente los patrones de comunicación (Cruz et al., 2021). En ese sentido, algunos estudios en Perú, han mostrado que el sexismo se relaciona fuertemente con la violencia de pareja desde la etapa del noviazgo en parejas jóvenes (Osorio et al., 2021; Quintana et al., 2019). Pero dado que se ha señalado que la violencia durante el noviazgo tiende a ser bidireccional (Bonilla-Algovia, & Rivas-Rivero, 2019; Guevara-Martínez et al., 2017; Pérez et al., 2021; Pérez-Ruiz et al., 2021), en nuestro país también se ha reportado que las mujeres universitarias presentan mayores niveles de violencia expresada de tipo verbal que los varones (Fernández et al., 2019).

En consonancia con las teorías sociocríticas, también se ha evidenciado en el Perú que la violencia conyugal es más frecuente en las parejas o familias que provienen de estratos socioeconómicos menos favorecidos en zonas urbano marginales (Gonzales, & Gavilano, 1998; Arias et al., 2017). Por otro lado, desde un enfoque cognitivo, las creencias (Ferrer et al., 2006) y las representaciones sociales (Molina et al., 2010) sobre la violencia de pareja, determinan ciertos mitos (Trujillo, & Contreras, 2021) y actitudes que pueden influir en la aparición de conductas violentas en las relaciones íntimas. Desde este enfoque, el amor romántico se articula con una serie de mitos que se vinculan con la abnegación, la dependencia, la complementariedad, la posesión, el sufrimiento, el sexismo y los celos que chocan con el ejercicio de la libertad individual (Bonilla-Algovia, & Rivas, 2021). Estas creencias son relevantes porque tienen injerencia en la resolución de conflictos de pareja (Méndez, & García, 2015) y se han asociado, además, con alteraciones físicas y emocionales en mujeres que han sufrido violencia de pareja (Calvete et al., 2007). En el Perú, por ejemplo, algunos estudios han demostrado que los esquemas disfuncionales o maladaptativos se asocian con sintomatología depresiva (Barreda, 2021) y dependencia emocional de mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja (Espinoza, 2016; Huerta et al., 2016), y que muchas de estas creencias se aprecian en escolares adolescentes (Olarde, 2020; Ortiz, 2021).

Además, las creencias sobre la violencia tienen un impacto negativo en la violencia intrafamiliar ya que actúan como justificantes de diversas formas de violencia (Serrano, 2007; Van Rooij et al., 2015), perpetuándolas en el tiempo y en las nuevas generaciones (Arias et al., 2017; Pacheco, 2015; Urzagasti, 2006; Yanes, & González, 2000); que incluso pueden llegar al abuso sexual de menores (Diehl et al., 2018; Villegas, & Ortiz, 2020). De este modo, las creencias sobre la violencia intrafamiliar aumentan el riesgo de la violencia hacia los hijos (Barudy, 1998; Cirillo, & Di Blasio, 2004; Corsi, 1992), con repercusiones negativas en su desarrollo socioafectivo y su salud mental (Pliego, & Castro, 2015); pues según varios estudios nacionales, la



violencia intrafamiliar se asocia con sentimientos de depresión en los hijos (Rivera et al., 2018), con baja autoestima (Costa et al., 2020), con la expresión de ira y hostilidad (Mayorga & Niquen, 2010), con el consumo de alcohol y drogas ilegales (Capa et al., 2010), y con conductas antisociales (Rivera, & Cahuana, 2016).

Ahora bien, aunque existen diversas formas de violencia, tales como la física, la verbal, la psicológica, la sexual y la económica (Fontanil et al., 2005; Muñoz, & Echeburúa, 2016; Ocampo, 2015), la violencia física y sexual se asocia más con el sufrimiento en la pareja (Sousa et al., 2022), siendo muchas veces la infidelidad (Arenas, & Cárdenas, 2009) o los celos (Apaza, & Roberts, 2006; Arias et al., 2021) los detonantes más frecuentes, excluyendo las características psicológicas del agresor, el consumo de alcohol y otros factores (Castro et al., 2017). Y son justamente estas situaciones las que producen afectaciones emocionales profundas y duraderas que distancian a la pareja y deterioran la relación. Es por estas transgresiones que el perdón resulta ser un fenómeno que merece ser investigado en el contexto conyugal, ya que el perdón se asocia fuertemente con la satisfacción marital (Aalgaard et al., 2016; Enright, & Fitzgibbons, 2015; Guzmán et al., 2013; Hargrave, & Sells, 1997).

En ese sentido, con el surgimiento de la Psicología Positiva ha promovido el estudio científico del perdón (Seligman, & Csikszentmihalyi, 2000) a través de las múltiples intervenciones de eficacia comprobada en contextos clínicos y de relaciones de pareja (Seligman et al., 2005; Worthington, & Wade, 1999). Así pues, aunque la capacidad de perdonar se manifiesta de forma diferenciada en función del sexo y la edad (Maganto, & Garaigordobil, 2010) o la cultura de origen (Bagnulo et al., 2009; Bretaña et al., 2019); el perdón se ha correlacionado positivamente con el bienestar psicológico (McCullough, 2000), el buen humor (Hampes, 2016), la gratitud y la humildad (Sapmaz et al., 2016), la salud, la calidad de vida y la longevidad (Toussaint et al., 2012); y se ha correlacionado negativamente con la depresión (Brown, 2003), el resentimiento y la venganza (McCullough et al., 2001). Precisamente, aunque existen diversas definiciones del perdón, por lo general se ha conceptualizado como la reducción de las emociones negativas y el aumento de las emociones positivas y la prosocialidad (Ballester et al., 2009). Sin embargo, se suele distinguir entre el perdón episódico que depende de las circunstancias (Guzmán et al., 2014), y el perdón disposicional asociado a ciertas características de la personalidad (Fehr et al., 2010), y el perdón diádico o interpersonal (Beltrán et al., 2015) como en las relaciones de pareja (McCullough et al., 1998).

En el caso del perdón en la pareja, las investigaciones de las últimas décadas han probado la eficacia de las intervenciones basadas en el perdón ante situaciones infidelidad y traición (Gordon, 2003; Gordon, & Baucom, 1998; Gordon et al., 2005), así como en el contexto de violencia de pareja (Fincham, & Beach, 2002) o en casos de divorcio y separación (Castilla-Cabello et al., 2017; Yárnoz-Yaben, & Comino,

2012). Los mecanismos mediante los cuales el perdón es eficaz en las relaciones de pareja se explican porque favorecen la resolución de conflictos y la comunicación (Fincham et al., 2004), fortalecen el apego (Guzmán et al. 2015; Makinen, & Johnson, 2006), la empatía (Kimmes, & Durtschi, 2016), liman las ofensas (Paleari et al., 2009) y promueven la reconciliación (Worthington, 2006). Sin embargo, perdonar no implica necesariamente la reconciliación de la pareja (Guzmán et al., 2014), ni debe confundirse con olvidar las ofensas o el restablecimiento de la relación (Casullo, 2007); ya que el perdón es ante todo renunciar a la cólera, la venganza, el resentimiento, el dolor, la culpa y el sufrimiento (Casullo, 2005; Caycho-Rodríguez et al., 2018). De este modo, en base a todo lo comentado, la presente investigación pretende analizar las relaciones directas e indirectas entre las actitudes hacia la violencia conyugal, las creencias sobre la violencia intrafamiliar y el perdón en la pareja en base al planteamiento de un modelo de ecuaciones estructurales. Se trata, por tanto, de un estudio de tipo asociativo (Ato et al., 2013).

Método

Muestra

La investigación se realizó en 1977 mujeres de 18 a 45 años de la ciudad de Arequipa, que provienen de la misma ciudad en un 81.7% y de otros departamentos de Perú en un 18.3%. Todas mantenían relaciones de pareja, de las cuales el 33% eran casadas y el 67% eran convivientes. Asimismo, el 82.6% tenían familias nucleares, el 12.8% tenían familias compuestas, el 4.4% reconstruidas y el 0.3% monoparentales. En cuanto a su grado de instrucción, el 7.5% tenían estudios primarios, el 56.3% tenían estudios secundarios, el 20.6% tenían estudios técnicos y el 15.6% tenían estudios universitarios (ver Tabla 1).

Tabla 1
Datos sociodemográficos de la muestra

Datos demográficos		fi	%
Estado Civil	Casada	648	33.0%
	Conviviente	1313	67.0%
Procedencia	Arequipa	1603	81.7%
	Otros departamentos	358	18.3%
Grado de Instrucción	Primaria	148	7.5%
	Secundaria	1104	56.3%
	Técnica	403	20.6%
	Superior	306	15.6%

Número de Hijos	Ninguno	32	1.6%
	1 hijo	754	38.4%
	2 hijos	870	44.4%
	3 hijos	220	11.2%
	4 hijos	79	4.0%
	Más de 4 hijos	6	0.3%
Tipo de Familia	Nuclear	1619	82.6%
	Compuesta	251	12.8%
	Reconstruida	86	4.4%
	Monoparental	5	0.3%
Vivienda	Propia	1087	55.4%
	Alquilada	874	44.6%
Empleo	Sí	1357	69.2%
	No	604	30.8%
	Sin ingresos	183	9.3%
Ingreso promedio mensual	De 100 a 499	411	21.0%
	500 a 999	903	46.0%
	1000 a más	464	23.7%

Asimismo, 1.6% no tiene hijos, 38.4% tiene solo un hijo, 44.4% dos hijos, 11.2% tres hijos, 4% tres cuatro hijos y 0.3% más de cuatro. Con respecto a las variables socioeconómicas, el 55.4% tiene casa propia y el 44.6% vive en una casa alquilada; mientras que el 69.2% trabaja y el 30.8% no trabaja. Además, el 9.3% no tiene ingresos económicos, el 21% gana entre 100 y 499 soles mensuales, el 46% gana entre 500 a 999 soles y el 23.7% gana 1000 soles o más al mes. Todas provenían de un estrato socioeconómico bajo o medio bajo y fueron seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico bajo los siguientes criterios de inclusión: 1) ser mayores de edad, 2) radicar en la ciudad de Arequipa, 3) aceptar participar en el estudio y firmar el consentimiento informado, y 4) contestar los instrumentos de forma completa.

Instrumentos

Ficha de datos sociodemográficos, que recoge información sobre la edad, el grado de instrucción, el estado civil, el número de hijos, el tipo de familia, empleo, los ingresos económicos mensuales, la procedencia y tipo de vivienda.

Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) diseñada por Egoavil y Santivañez (1997) consta de 32 ítems en una escala de Likert con cinco alternativas de respuesta desde una total aceptación a total rechazo al comportamiento

violento de la pareja con respecto de la mujer en el contexto de la vida conyugal. Su aplicación puede ser individual y colectiva para adultos con tiempo aproximado de 10 minutos en promedio. Para su creación, se aplicó a mujeres de zonas deprimidas de Lima sujetas a maltrato conyugal. Cuenta con una estructura interna de cuatro factores obtenidos mediante análisis factorial exploratorio y con índices de confiabilidad bajos pero aceptables.

Escala para medir Creencias que perpetúan la Violencia Intrafamiliar creada por Araya (2003), y consta de 39 ítems distribuidos en cuatro factores obtenidos mediante análisis factorial exploratorio. Se puede aplicar de forma individual o colectiva a mayores de 18 años con un tiempo aproximado de 15 minutos. Para el presente análisis se consideró la estructura interna de la versión de tres factores porque se reportaron los índices de confiabilidad obtenidos a través del alfa de Cronbach, que muestran los siguientes resultados: Creencias perturbadoras de maltrato físico infantil ($\alpha = .81$), Creencias perturbadoras de violencia doméstica ($\alpha = .72$) y Creencias perturbadoras de abuso sexual en menores ($\alpha = .67$).

Escala del Perdón en las Relaciones de Pareja, validada por Rosales-Sarabia et al. (2018) que consta de 32 ítems distribuidos en cinco factores. La escala se aplica a personas adultas, pudiendo ser resuelta de forma individual y colectiva con un tiempo aproximado de 10 minutos. Cuenta con una escala de respuesta tipo Likert con cinco alternativas de respuesta que van desde “Extremadamente en desacuerdo” (1) hasta “Extremadamente de acuerdo” (5). Estos factores se obtuvieron mediante análisis factorial exploratorio con el método de extracción de ejes principales y rotación oblicua Promax. Los factores son: Afecto positivo ($\alpha = .920$), Benevolencia ($\alpha = .920$), Cognición positiva ($\alpha = .878$), Compasión ($\alpha = .792$) y Comportamiento positivo ($\alpha = .833$).

Procedimiento

Las evaluaciones se realizaron con el apoyo de colaboradores quienes se encargaron de aplicar el instrumento, para lo cual recibieron el debido entrenamiento de parte de los autores del estudio. Las pruebas se aplicaron en el horario de la mañana en puntos estratégicos en cada uno de los distritos, tales como plazas, municipalidades y supermercados. A las mujeres evaluadas se les explicó los fines del estudio, y quienes estuvieron dispuestas a completar los instrumentos y firmar el consentimiento informado fueron consideradas para formar parte de la muestra. El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica del Perú (filial Arequipa) y el recojo de la información se realizó entre los meses de setiembre y diciembre del año 2019.



Análisis de datos

El análisis del modelo predictivo fue realizado con el programa estadístico Análisis de Estructuras de Momentos AMOS versión 21, con la finalidad de confirmar el modelo teórico, se utilizó un Modelo de Ecuación Estructural (SEM) donde las variables exógenas observables fueron las creencias que perpetúan la violencia, el perdón hacia la pareja, la edad, el número de hijos, procedencia, empleo, grado de instrucción e ingreso mensual y la variable latente endógena fue la actitud hacia la violencia conyugal. Para predecir el modelo se utilizó el método de estimación de ML (máxima verosimilitud), y la prueba de Harman (Podsakoff et al., 2003) para analizar la varianza común. Los índices de bondad de ajuste del modelo utilizado fueron CFI y GFI con valores mayores o iguales a .90 (Bentler, 1990; Hu, & Bentler, 1999), RMSEA, con valores menores o iguales a .80 (MacCallum et al., 1996), valores de χ^2/gl menores a 5 (Mueller, & Hancock, 2008), así mismo, que los coeficientes estandarizados sean mayores a .1 (Barclay et al., 1995).

Resultados

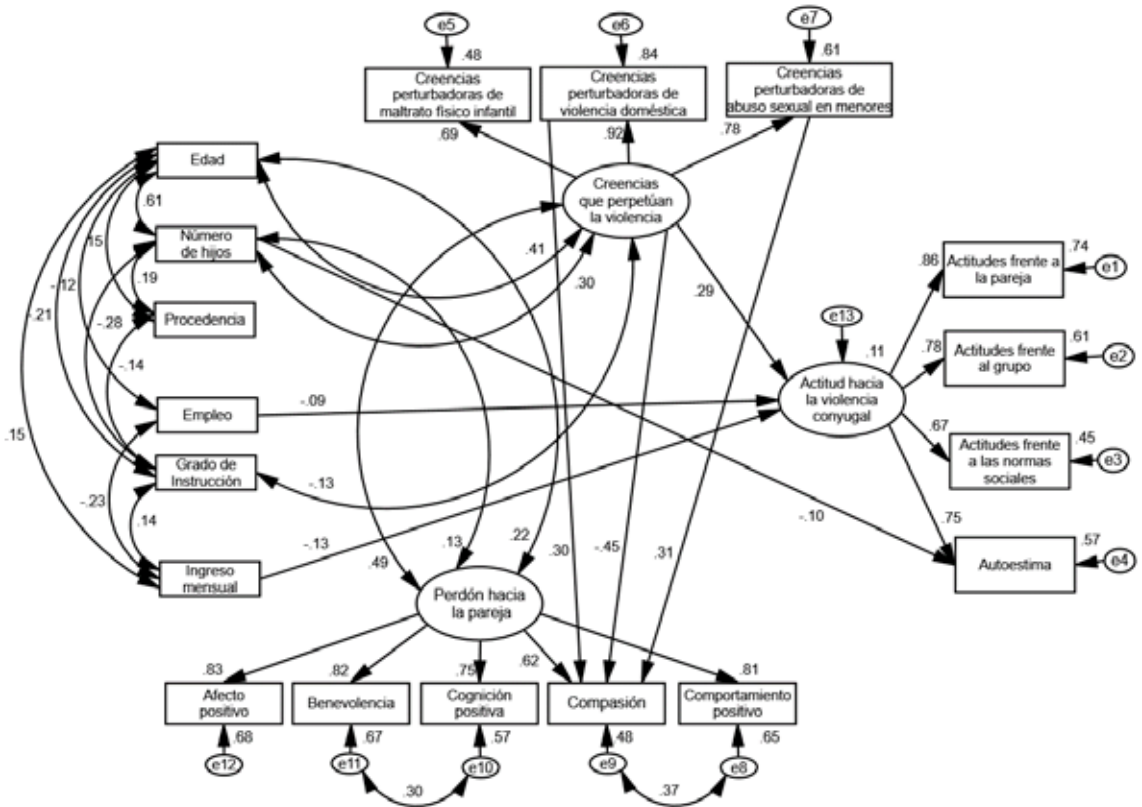
La Tabla 2 muestra los valores para predecir la actitud hacia la violencia conyugal, la misma que indica que es parsimoniosa con buenos índices de bondad de ajuste ($\chi^2/\text{df} = 4.67$; RMSEA = .043, CFI = .971, GFI = .970).

Tabla 2
Índices de Bondad de ajuste de la versión final del modelo de ecuaciones estructurales para predecir la actitud hacia la violencia conyugal

Modelo	X ²	gl	X ² /gl	CFI	GFI	RMSEA (90%)
Modelo final	542.54	116	4.67	0.971	0.970	0.043 (0.040, 0.047)

Se observa que los coeficientes estandarizados de regresión que predicen el modelo estructural de la actitud hacia la violencia conyugal son el ingreso mensual ($\beta = -0.13$) y las creencias que perpetúan la violencia ($\beta = 0.29$), esta última esta predicha por el perdón hacia la pareja ($\beta = 0.49$). Las creencias que perpetúan la violencia, covarían con la edad ($r = 0.41$), el número de hijos ($r = 0.30$) y el grado de instrucción ($r = -0.13$). Asimismo, el perdón hacia la pareja, covaría con la edad ($r = 0.22$) y el número de hijos ($r = 0.13$). Este modelo explica el 11% de la varianza de la actitud hacia la violencia conyugal. Datos que indican que la actitud hacia la violencia conyugal es afectada negativamente por el ingreso mensual, es decir, a menor ingreso mensual, mayor violencia conyugal.

Figura 1
Versión final del modelo de ecuaciones estructurales para predecir la actitud hacia la violencia conyugal



Asimismo, se observa que, a mayor edad, mayor número de hijos y menor grado de instrucción, mayores son las creencias que perpetúan la violencia y también aumenta la violencia conyugal. Del mismo modo, a mayor edad y mayor número de hijos, existe mayor perdón hacia la pareja.

Discusión

El matrimonio es probablemente la más compleja y difícil de las relaciones humanas, y no existe un estereotipo de la pareja perfecta (Silva, 2019), pues siempre están presentes diversos conflictos que por diversas razones, como celos (Apaza, & Roberts, 2006), infidelidad (Arenas & Cárdenas, 2009), problemas de comunicación (Sánchez, & Díaz-Loving, 2003), y violencia verbal, psicológica o física; ya sea episódica o permanente (Jaén et al., 2015; Klevens, 2007; Reveles et al., 2020),

que deterioran la relación de pareja. En este contexto, el perdón es una variable que ayuda a restablecer las relaciones románticas y la reconciliación, y aunque no es seguro llegar al acercamiento de la pareja, permite reducir o eliminar la culpa, el resentimiento y otras emociones negativas que surgen cuando se producen transgresiones u ofensas en la relación amorosa (McCullough et al., 1997).

En ese sentido, los factores de protección y riesgo para la estabilidad y satisfacción de la pareja se ubican a nivel individual, de pareja, familia de origen y el contexto; mientras que la solución de conflictos a través del perdón se produce a nivel interpersonal y es un buen predictor de la estabilidad de la pareja (Rivera et al., 2015). Es así que el mantenimiento de una relación se puede establecer en base al cuidado y estabilidad de la relación, las conductas de mantenimiento y las creencias que se tienen sobre la relación de pareja (Riera et al., 2022). En el presente estudio se ha planteado un modelo de ecuaciones estructurales para analizar cómo interactúan las actitudes hacia la violencia conyugal, las creencias sobre la violencia intrafamiliar, el perdón en la pareja y variables sociodemográficas tales como edad, empleo, procedencia, grado de instrucción, número de hijos y los ingresos mensuales.

Nuestros resultados han validado el modelo teórico planteado en el que la actitud hacia la violencia conyugal es explicada por el ingreso mensual y las creencias que perpetúan la violencia; mientras que esta variable es predicha por el perdón hacia la pareja. Así pues, un menor ingreso económico predice una actitud más favorable hacia la violencia de pareja como se ha reportado en otros estudios realizados con muestras de Perú (Castro et al., 2017; Gonzales, & Gavilano, 1998); mientras que otros estudios han señalado que las creencias justificacionistas de la violencia intrafamiliar se relacionan fuertemente con la violencia de pareja (Olarte, 2020; Pacheco, 2015); y por otro lado, pueden ser explicadas por la variable perdón, ya que uno de los mitos sobre el amor romántico que influye en la permanencia de la mujer en las relaciones violentas, es que debe perdonársele todas las ofensas al cónyuge (Deza, 2012).

Además, estas creencias que perpetúan la violencia, presentan relaciones positivas, moderadas y significativas con la edad y con el número de hijos, pero bajas y negativas con el grado de instrucción. Esto sugiere, como se ha encontrado en algunas investigaciones previas, que a mayor edad y mayor cantidad de hijos las creencias serán más favorables hacia la violencia de pareja (Bretaña et al., 2019; Reveles et al., 2020), pero mientras mayor sea el grado de instrucción de las mujeres menor será la tolerancia hacia la violencia. De este modo el grado de instrucción sería un factor protector de la violencia conyugal como se ha reportado en otras investigaciones (Castro et al., 2017; Rivera et al., 2015).

Asimismo, el perdón hacia la pareja, se correlaciona positivamente con la edad y el número de hijos, pero de manera débil, de modo que, a mayor edad y mayor número de hijos, habrá mayor perdón hacia la pareja, tal y como ha sido reportado por el estudio de Maganto y Garaigordobil (2010). Cabe señalar que el modelo expuesto explica el 11% de la varianza de la actitud hacia la violencia conyugal, por lo que puede decirse que las creencias sobre la violencia y el perdón en la pareja son variables asociadas, que tienen un impacto que debe ser tenido en cuenta a la hora de explicar un fenómeno tan complejo como la violencia doméstica, y sus repercusiones en la pareja y la familia.

Podría decirse que, en este caso, el perdón ha jugado un rol negativo en la violencia de pareja, pero no pueden dejarse de lado sus implicancias positivas en contextos de consejería y terapia de pareja ante situaciones de violencia (Fincham, & Beach, 2002; Makinen, & Johnson, 2006; Paleari et al., 2009; Worthington, 2006; Worthington, & Wade, 1999). Por lo que es necesario realizar más investigaciones sobre esta variable en el país, más allá del análisis de las propiedades psicométricas de los instrumentos que se utilizan para su medición y evaluación (Arias, & Velásquez, 2022; Castilla-Cabello et al., 2017; Caycho-Rodríguez et al., 2018); por lo que se sugiere indagar más a fondo sobre las implicancias prácticas del perdón en contextos clínicos, terapéuticos, organizacionales y de familia, ámbitos todos ellos, en los que se ha reportado múltiples beneficios del perdón en la salud tanto física como mental de las personas (Gordon, 2003; McCullough, 2000; Rosales-Sarabia et al., 2018; Seligman et al., 2005).

Este estudio hace un aporte relevante a la comprensión de la dinámica de pareja en contextos de violencia conyugal, y en función de ciertas variables sociodemográficas y teóricas como las creencias sobre la violencia intrafamiliar y el perdón. Aunque no por ello, está exenta de algunas limitaciones, entre las que podemos mencionar en primer lugar, el que la muestra haya sido seleccionada de manera no probabilística, lo cual, a pesar de su tamaño, limita la generalización de los resultados obtenidos. Además, se ha considerado una muestra solo de mujeres que provienen de niveles socioeconómicos bajos o medio bajos de la ciudad de Arequipa, por lo que en estudios posteriores se debería incluir también a varones y ampliar la estratificación socioeconómica de la muestra. Sin embargo, esta característica de nuestro estudio viene dada por varias razones, como la mayor incidencia de la violencia conyugal en desmedro de la mujer, la mayor prevalencia en contextos de pobreza y la mayor voluntad de respuesta de las mujeres dentro del marco de la investigación de la violencia intrafamiliar. Finalmente, una limitación que no puede dejarse de lado es que los instrumentos utilizados no han sido validados previamente en el Perú, aunque cabe señalar que, para la realización de esta investigación, se han analizado las propiedades psicométricas de cada uno de ellos, cuyos resultados, son objeto de otras publicaciones en revistas especializadas.

En conclusión, puede decirse que, así como las creencias sobre la violencia intrafamiliar influyen positivamente en las actitudes sobre la violencia conyugal, la capacidad de perdón refuerza las creencias que perpetúan la violencia doméstica, y que tanto la edad, como el grado de instrucción, el número de hijos y los ingresos económicos mensuales son variables sociodemográficas asociadas positiva y negativamente con la violencia y el perdón en la pareja.

Referencias

- Aalgaard, R., Bolen, R., & Nugent, W. (2016). A literature review of forgiveness as a beneficial intervention to increase relationship satisfaction in couples therapy. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 26(1), 46-55. <https://doi.org/10.1080/10911359.2015.1059166>
- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 33(2), 411-437.
- Andrades, B., Delatorre, M. Z., & Wagner, A. (2021). Qualidade conjugal: paralelo entre a perspectiva de casais e instrumentos de medida. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 39(2), 497-530. <https://doi.org/10.18800/psico.202102.001>
- Apaza, R., & Roberts, S. (2006). Celos y tendencia infiel. *Revista de Psicología (Universidad Católica de Santa María)*, 3, 66-79.
- Araya, R. (2003). Escala para medir Creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar. *Psyche*, 12(1), 83-96.
- Arenas, K. A., & Cárdenas, E. (2009). Factores relacionados con la infidelidad en la pareja según género. *Revista de Psicología (Universidad Católica de Santa María)*, 6, 58-75.
- Arias, W. L., Galagarza, L., Rivera, R., & Ceballos, K. D. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283-308. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Arias, W. L., Rivera, R., & Ceballos, K. D. (2021). Propiedades psicométricas de una escala de celos románticos en estudiantes universitarios. *Avances en Psicología*, 29(1), 89-99. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2352>
- Arias, W. L., & Velásquez, D. (2022). Análisis psicométrico de la Escala de Capacidad de Perdón en Arequipa. *Avances en Psicología*, 30(2), e2647. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2022.v30n2.2647>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 9-20. <http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2017.02.001>

- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Azabache, K. J., & Rojas, C. R. (2005). "Trampas vitales" y locus de control en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Temática Psicológica*, 1(1), 19-24.
- Bagnulo, A., Muñoz-Sastre, M. T., & Mullet, E. (2009). Conceptualizations of forgiveness: a Latin America-Western Europe comparison. *Universitas Psychologica*, 8(3), 673-682.
- Ballester, S., Muñoz, M. T., & Mullet, E. (2009). Forgiveness and lay conceptualizations of forgiveness. *Personality and Individual Differences*, 47, 605-609.
- Barbosa, A., Vanegas, G. M., Patarroyo, J. D., & Rivera, E. (2017). Reflexión socio-constructivista y política en torno a la violencia familiar. *Tesis Psicológica*, 12(1), 116-126.
- Barreda, D. V. (2021). Esquemas desadaptativos tempranos y síntomas de depresión e personas en un hospital especializado en salud mental. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(1), 19-37. <https://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.19969>
- Barclay, D., Thompson, R., & Higgins, C. (1995) The Partial Least Squares (PLS) Approach to Causal Modeling: Personal Computer Use as an Illustration. *Technology Studies*, 2(2), 285-309.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia; Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós.
- Bentler, P. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, 107(2), 238-46. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.107.2.238>
- Beltrán, A., Valor, I., & Expósito, F. (2015). El perdón ante transgresiones en las relaciones interpersonales. *Psychosocial Intervention*, 24(8), 71-78.
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Interacciones*, 5(3), e197. <http://dx.doi.org/10.24016/2019.v5n3.197>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2021). Propiedades psicométricas de la versión reducida de la Escala de Mitos hacia el Amor en estudiantes de El Salvador. *Psykhē*, 30(1), 1-9. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2019.21737>
- Breña, I., Alonso-Arbiol, I., Lavy, S., & Zhang, F. (2019). Attachment, conflict resolution, marital satisfaction, and culture in women. *Acta de Investigación Psicológica*, 9(3), 67-78. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.3.323>
- Briñez, J. A. (2003). La satisfacción de la relación de pareja y el consumo de sustancias psicoactivas en mujeres jóvenes embarazadas. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 17-38.
- Brown, R. (2003). Measuring individual differences in the tendency to forgive: Construct validity and links with depression. *Personality and Social Psychology*

- gy Bulletin*, 29(6), 759-771. <https://doi.org/10.1177/0146167203029006008>
- Calvete, E., Estévez, A., & Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19(3), 446-451.
- Capa, W., Vallejos, M., & Cárdenas, R. (2010). Factores psicosociales y demográficos asociados al consumo de drogas en adolescentes de una zona urbano popular de Lima Metropolitana. *Revista de Investigaciones Psicológicas*, 1, 21-37.
- Castro, R., Cerellino, L. P., & Rivera, R. (2017). Risk factors of violence against women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32(8), 807-815. <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>
- Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 23(1), 39-64.
- Casullo, M. (2007). Las Razones para perdonar. Concepciones populares o teorías implícitas. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 7, 9-20.
- Castilla-Cabello, H., Rojas-Paredes, M., Reymundo-Huamán, G., & Caldas-Orihuela, E. (2017). Estudio psicométrico del Cuestionario de Perdón en el Divorcio-Separación. *Psicología desde el Caribe*, 34(2), 91-105. <http://dx.doi.org/10.14402/psdc.33.2.7270>
- Caycho-Rodríguez, T., Ventura-León, J., Arias, W. L., Azabache-Alvarado, K., Rodríguez, L. M., & Moreno, J. E. (2018). Escala de probabilidad de perdón: Evidencias iniciales de validez y confiabilidad en el contexto peruano. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 10(3), 12-21.
- Celenk, O., van der Vijver, F. J. R., & Alonso-Arbiol, I. (2019). Destructive conflict resolution, acculturation orientations, and relationship satisfaction among ethnic groups in the Netherlands. *Salud & Sociedad*, 4(3), 284-294. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.3.327>
- Cirillo, S., & Di Blasio, P. (2004). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Paidós.
- Corsi, J. (1992). *Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar*. Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Costa, M. F., Leiva, G., Arias, W. L., & Rivera, R. (2020). Autoestima y sensibilidad a la ansiedad en niños de familias intactas y padres divorciados, con y sin ruptura conflictiva de Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 5(1), 28-40.
- Cruz, C. E., Correa, F. E., & Padilla, J. A. (2021). Sexismo, temor a la evaluación negativa y comunicación destructiva en la pareja. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 39(1), 9-34. <https://doi.org/10.18800/psico.202101.001>
- Delgado, P. (2016). Estrategias de negociación en parejas violentas y no violentas de Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 1, 23-33.

- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55.
- Díaz-Morales, J. F., Quiroga, M. A., Escribano, C., & Delgado, P. (2009). Emparejamiento selectivo en temperamento e inteligencia y su relación con la satisfacción marital. *Psicothema*, 21(2), 262-267.
- Díaz-Pichardo, A. Y., Garrido, L. E., Aranda, C., & Parrón, T. (2020). Del apego adulto a la infidelidad sexual: un análisis de medición múltiple. *Psyckhe*, 29(2), 1-16. <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1524>
- Diehl, A., Clemente, J., Pillon, S. C., Santana, P., da Silva, C. J., & Mari, J. (2018). Early childhood maltreatment experience and later sexual behavior in Brazilian adults undergoing treatment for substance dependence. *Brazilian Journal of Psychiatry*. <https://doi.org/10.1590/1516/4446-2017-0020>
- Domínguez, E., Javier, F., García, M. M., & Jenaro, C. (2019). Marital satisfaction in Spanish and Dominican couples. *Acta de Investigación Psicológica*, 9(1), 48-58. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.05>
- Egoavil, J., & Santivañez, O. (1997). *Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Enright, R., & Fitzgibbons, R. (2015). *Forgiveness therapy: An empirical guide for resolving anger and restoring hope*. American Psychological Association.
- Espina, A. (2002). Alexitimia y relaciones de pareja. *Psicothema*, 14(4), 760-764.
- Espinoza, A. (2016). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco, 2015. *PsiqueMag*, 5(1), 77-95.
- Fehr, R., Gelfand, M. J., & Nag, M. (2010). The road to forgiveness: A meta-analytic synthesis of its situational and dispositional correlates. *Psychological Bulletin*, 136(5), 894-914. <https://doi.org/10.1037/a0019993>
- Félix-Montes, L. C., Gavilán-Centeno, R., & Ríos-Cataño, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Persona*, 23(2), 41-55. [https://doi.org/1026439/persona2020no23\(2\).4829](https://doi.org/1026439/persona2020no23(2).4829)
- Fernández, S., Alvarado, M., & Arias, W. L. (2019). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de enamoramiento en universitarios de Arequipa. *Revista de Psicología (Universidad Católica San Pablo)*, 9(1), 47-73.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., & Navarro, C. (2006) Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251-259.
- Fincham, F., & Beach, S. (2002). Forgiveness in marriage: Implications for psychological aggression and constructive communication. *Personal Relationships*, 9(1), 239-251.

- Fincham, F., Beach, S., & Davila, J. (2004). Forgiveness and conflict resolution in marriage. *Journal of Family Psychology, 18*(1), 72-81.
- Fontanil, Y., Ezama, E., Fernández, R., Gil, P., Herrero, F. J., & Paz, D. (2005). Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres. *Psicothema, 17*(1), 90-95.
- Gonzales, E., & Gavilano, P. (1998). *Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gordon, K. C. (2003). Forgiveness and marriage: Preliminary support for a measure based on a model of recovery from a marital betrayal. *The American Journal of Family Therapy, 31*, 179-199. <https://doi.org/10.1080/01926180301115>
- Gordon, K. C., & Baucom, D. H. (1998). Understanding betrayals in marriage: A synthesized model of forgiveness. *Family Process, 37*, 425-449. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1998.00425x>
- Gordon, K. C., Baucom, D. H., Snyder, D. K. (2005). Treating couples recovering from infidelity: An integrative approach. *Journal of Clinical Psychology, 61*, 1393-1405. <https://doi.org/10.1002/jclp.20189>
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solis, J. L., Flores-Guevara, Y., & Romero-Apango, J. (2017). La transmisión generacional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Tesis Psicológica, 12*(1), 44-59.
- Guzmán, M., Alfaro, I., & Armenta, C. (2013). Perdón y satisfacción marital: Una mirada desde lo sistémico. *Salud & Sociedad, 4*(3), 284-294.
- Guzmán, M., Santalices, M. P., & Trabucco, C. (2015). Apego y perdón en el contexto de las relaciones de pareja. *Terapia Psicológica, 33*(1), 35-45.
- Guzmán, M., Tapia, M. J., & Valenzuela, K. (2014). Evaluación del perdón en relaciones de pareja: Propiedades psicométricas del Transgression-Related Interpersonal Motivations Inventory (TRIM-18) en un contexto chileno. *Psykhe, 23*(2), 1-12.
- Habigzang, L. F., Ferreira, M. G., & Zamagna, L. (2019). Terapia cognitivo conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas, 13*(2), 249-264. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>
- Hampes, W. (2016). The relationship between humor styles and forgiveness. *Europe's Journal of Psychology, 12*(3), 338-347.
- Hargrave, T. D., & Sells, N. J. (1997). The development of a forgiveness scale. *Journal of Marital and Family Therapy, 23*(1), 41-62.
- Hu, L. T., & Bentler, P. M. (1999). Cut off criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling, 6*(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M., & Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mu-

- jeros con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(2), 145-192.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta demográfica de salud familiar ENDES 2018*. INEI.
- Jaén, C. I., Rivera, S., Amorín, F. E., & Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239.
- Kimmes, J. G., & Durtschi, J. A. (2016). Forgiveness in romantic relationships: The roles of attachment, empathy, and attributions. *Journal of Marital and Family Therapy*, 32, 1-14. <https://doi.org/10.1111/jmft.12171>
- Klevens, J. (2007). An overview of intimate partner violence among Latinos. *Violence Against Women*, 13, 111-122. <https://doi.org/10.1177/1077801206296979>
- Lara, E., Aranda, C., Zapata, R. M., Bretones, C., & Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-8. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc>
- León, F. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 30(2), 341-369.
- Loubat, M., Ponce, P., & Salas, P. (2007). Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal. *Terapia Psicológica*, 25(2), 113-121
- Lúcar, F., & Quintana, A. L. (2021). Eficacia de un programa cognitivo-conductual para hombres maltratadores en la relación de pareja. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(1), 137-157. <https://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20612>
- MacCallum, R. C., Browne, M. W., & Sugawara, H. M. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling. *Psychological Methods*, 1(2), 130-149. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.1.2.130>
- Maganto, C., & Garaigordobil, M. (2010). Evaluación del perdón: diferencias generacionales y diferencias de sexo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(3), 391-403.
- Makinen, J. A., & Johnson, S. M. (2006). Resolving attachment injuries in couples using emotionally focused therapy: Steps toward forgiveness and reconciliation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 74, 1055-1062. <https://doi.org/10.1037/0022006X.74.6.1055>
- Matud, M. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Mayorga E., & Ñiquen, M. (2010). Satisfacción familiar y expresión de la cólera-hostilidad en adolescentes escolares que presentan conductas antisociales. *Revista de Investigaciones Psicológicas*, 1, 87-92.



- McCullough, M. (2000). Forgiveness as human strength: Theory, measurement, and links to well-being. *Journal of Social and Clinical Psychology, 19*, 43-55. <https://doi.org/10.1521/jscp.2000.19.1.43>
- McCullough, M., Bellach, C. G., Kilpatrick, S. D., & Johnson, J. L. (2001). Vengefulness: Relationships with forgiveness, rumination, well-being, and the big five. *Personality and Social Psychology Bulletin, 27*, 601-610.
- McCullough, M., Sandage, S., Brown, S., Rachal, C., Worthington, E., & Hight, T. (1998). Interpersonal forgiving in close relationships: II. Theoretical elaboration and measurement. *Journal of Personality and Social Psychology, 75*(6), 1586-1603.
- McCullough, M., Worthington, E., & Rachal, K. (1997). Interpersonal forgiving in close relationships. *Journal of Personality and Social Psychology, 73*(2), 321-336.
- Melo, M. G., & Assumpção, F. B. (2021). Violencia psicológica por parte de un compañero íntimo: construyendo una escala para el cribado. *Revista de Investigación en Psicología, 24*(1), 159-178. <https://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20610>
- Méndez, M. P., & García, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología, 24*(1), 99-111. <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- Menéndez, S., Pérez, J., & Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention, 22*(1), 41-53. <https://doi.org/10.5093/in2013a6>
- Miljánovich, M. A., Noliberto, V., Martina, M., Huerta, R. E., Torres, S., & Camones, F. (2010). Perú: Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e implicancias. *Revista de Investigación en Psicología, 13*(2), 191-205.
- Miró Quesada, J., & Ñopo, H. (2022). *Ser mujer en el Perú. Dónde estamos y a dónde vamos*. Planeta.
- Molina, J., Moreno, J., & Vázquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología, 13*(2), 129-148.
- Mueller, R. O., & Hancock, G. R. (2008). Best practices in structural equation modeling. En J. W. Osborne (Ed.), *Best practices in quantitative methods* (pp. 488-508). Sage.
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica, 26*, 2-12. <http://dx.doi.org/10.2016/j.apj.2015.10.001>

- Nguyen, K. D. (2021). Intergenerational transmission of spousal inequality. *Estudios de Economía*, 48(1), 5-33.
- Ocampo, L. E. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.
- Olarte, D. E. (2020). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista Educación y Sociedad*, 1(2), 2-18. <https://doi.org/10.53940/reys.vi12.55>
- Ortiz, M. J., Gómez, J., & Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo-sexual en la pareja. *Psicothema*, 14(2), 469-475.
- Ortiz, O. G. (2021). Creencias irracionales en estudiantes del nivel secundario de un centro de educación básica alternativa. *Avances en Psicología*, 29(2), 221-231. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2409>
- Osorio, M., Prado, C., Morales, M., Maldonado, H., Carozzo, J. C., Benites, L., & Peralta, P. (2021). Investigación intercultural latinoamericana sobre maltrato en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(3), e1441.
- Ospina, M., & Valencia, M. F. (2017). ...Y vivieron felices y comieron perdices: Crisis y recursos de las parejas. *Tempus Psicológico*, 1(1), 145-160. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.1.2068.2018>
- Pacheco, M. J. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44.
- Paleari, F. G., Regalia, C., & Fincham, F.D. (2009). Measuring offence-specific forgiveness in marriage: The Marital Offence - Specific Forgiveness Scale (MOFS). *Psychological Assessment*, 21, 194-209.
- Perdomo, I. R. (2019). Valoración emocional en personas expuestas a situaciones violentas: un análisis exploratorio. *Interacciones*, 5(3), e171. <http://dx.doi.org/10.24016/2019.v5n3.171>
- Pérez, B. A., Molina, V. A., Monroy, I. R., Reyes, H., & López, D. I. (2021). Violencia en el noviazgo en mujeres jóvenes de Coahuila. *Avances en Psicología*, 29(2), 209-220. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n2.2408>
- Pérez, D., Rodríguez, S., Vélez, V., Maldonado, J. A., & Cabán, M. (2022). Relación entre estrés, violencia de pareja y satisfacción diádica en personas adultas de Puerto Rico. *Salud & Sociedad*, 12, 1-13.
- Pérez-Ruíz, N., Sánchez, M., De la Hoz, E., Reyes, L., & Alvarado, F. A. (2021). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivo Venezolano de Terapia y Farmacología*, 10, 376-382.
- Pliego, F., & Castro, R. (2015). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. Universidad Católica San Pablo.

- Podsakoff, Philip M., Scott B. MacKenzie, Jeong Yeon Lee, & Nathan P. Podsakoff. (2003). Common Method Biases in Behavioral Research: A Critical Review of the Literature and Recommended Remedies. *Journal of Applied Psychology* 88(5), 879-903. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.88.5.879>
- Quintana, A., Grajeda, A., Malaver, C., Medina, N., Montgomery, W., Ruiz, G., & Ojeda, G. (2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de Investigación en Psicología*, 22(2), 181-196. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17420>
- Revels, P. I., Bravo, V., Ortega, I. A., Lozano, M., Campos, D. P., Cuevas, R. & Flores, L. A. (2020). Validación de la Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en el contexto urbano de la ciudad de Chihuahua, México. *Acta de Investigación Psicológica*, 10(3), 20-32. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.220.3.354>
- Ríos, J. A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?* Editorial CCS.
- Ripoll, K. J., & Cifuentes, J. E. (2019). Compromiso, autorregulación e intimidad en parejas en cohabitación: un estudio exploratorio en Bogotá, Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 28(2), 125-139. <https://doi.org/10.15446/rcp.v28n2.74632>
- Rivera, R., & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97.
- Rivera, R., Arias, W. L., & Cahuana, M. (2018). Perfil familiar de adolescentes con sintomatología depresiva en la ciudad de Arequipa, Perú. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 56(2), 117-126.
- Rivera, S., Villanueva, G. B. T., & Villanueva, R. I. (2022). El mantenimiento en las relaciones de pareja: Una forma de medirlo. *Acta de Investigación Psicológica*, 12(1), 117-135. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.1.431>
- Rizo-Martínez, L. E., Dueñas-Moreno, L., & Santoyo-Telles, F. (2020). El síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 55-62. <http://doi.org/10.5093/apj2019a16>
- Rizo-Martínez, L. E., & Sánchez, J. J. (2022). Facilitadores de la violencia de pareja percibidos por víctimas y victimarios: Estudio exploratorio en el contexto de la teoría del aprendizaje social. *Acta de Investigación Psicológica*, 12(2), 37-51. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.2.442>
- Romero, N. C. (2018). Bienestar psicológico y empatía cognitiva y afectiva en mujeres víctimas de violencia atendidas en hospitales de Trujillo. *Revista de Psicología (Universidad César Vallejo)*, 16, 11-21.


- Rosales-Sarabia, R. M., Rivera, S., Reidl-Martínez, L. M., & García, M. (2018). Perdón y resentimiento en la pareja: Desarrollo y validación de dos escalas. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 47(2), 141-156. <https://doi.org/10.21865/RIDEP47.2.10>
- Rotimi, A. (2007). Violence in the family: A preliminary investigation and overview of wife battering in Africa. *Journal of International Women's Studies*, 9(1), 234-252.
- Sánchez, H. M. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(1), 35-49.
- Sánchez, R., & Díaz-Loving, R. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicología*, 19(2), 257-277.
- Sapmaz, F., Yilidirm, M., Topçuoğlu, P., Nalbant, D., & Sızir, U. (2016). Gratitude, forgiveness and humility as predictor of subjective well-being among university students. *International Online Journal of Educational Sciences*, 8(1), 38-47. <http://dx.doi.org/10.15345/iojes.2016.01.004>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Seligman, M. E. P., & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: an introduction. *American Psychologist*, 55, 5-14.
- Seligman, M. E. P., Steen, T. A., Park, N., & Peterson, C. (2005). Positive Psychology progress: Empirical validation of interventions. *American Psychologist*, 54, 559-562. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.5.410>
- Serrano, C. (2007). Percepción de la violencia en los hijos de familias con diagnóstico de violencia intrafamiliar. *Atención Familiar*, 14(2), 34-39.
- Silva, J. (2019). Disfrutando como pareja para alcanzar el bienestar. *Avances en Psicología*, 27(1), 49-55. <https://doi.org/10.35539/avpsicol.2019.v27n1.1465>
- Sousa, E. K., De Morais, E. J., Almeida, C., Sousa, K. H., De Carvalho, Sousa, B. S., Amorim, F. C., Oliveira, A. D. (2022). Manifestações da violência contra a mulher: Revisão integrativa da literatura. *Salud & Sociedad*, 12, 1-13.
- Toussaint, L., Owen, A., & Cheadle, A. (2012). Forgive to live: Forgiveness, health, and longevity. *Journal of Behavioral Medicine*, 35(2), 375-386. <https://doi.org/10.1007/s10865-011-9362-4>
- Trujillo, M., & Contreras, P. (2021). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes*, 88, 35-55. <https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>
- Tyler, P., Handal, P. J., & Ubinger, M. E. (2010). Family conflict resolution: Its measurement and relationship with family conflict and psychological adjustment. *Psychology*, 1(5), 370-376. <http://doi.org/4236/psych.2010.15046>

- Urzagasti, O. A. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu*, 4(2), 268-289.
- Van Rooij, F. B., van der Schuur, W. A., Steketee, M., Mak, J., & Pels, T. (2015). Interparental violence: Similarities and discrepancies between narratives of mothers and their children. *Journal of Children and Family Studies*, 24, 3350-3362. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0137-3>
- Villegas, A. A., & Ortiz, D. (2020). Prevención del abuso sexual infantil desde la promoción de la salud sexual. *Avances en Psicología*, 28(2), 257-268. <https://doi.org/10.35539/avpsicol.2020.v28n2.2253>
- Worthington, E. L., Jr., & Wade, N. G. (1999). The psychology of unforgiveness and forgiveness: Implications for clinical practice. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 18, 358-418.
- Worthington, E. (2006). *Forgiveness and reconciliation: Theory and application*. Routledge.
- Yanes, J. M., & González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41-48.
- Yang, M., Beybutyan, A., Pina, R., & Soria-Verde, M. A. (2021). Public attitudes towards intimate partner violence against women and influential factors in China and Spain. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 101-108. <https://doi.org/10.5093/apj2021a13>
- Yárnoz-Yaben, S., & Comino, P. (2012). Un instrumento para la evaluación del perdón en el ámbito del divorcio y la separación. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 12(1), 49-58.
- Zeballos, E. P., Arias, W. L., Muñoz, A., Rivera, R., & Luna, M. (2020). Depresión postparto en mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Arequipa, Perú. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 46(1), e50.

Competencias parentales y consumo de sustancias: diferencias y correlaciones con el abuso potencial infantil en padres del sur andino peruano

Parental Competencies and Substance Use: Differences and Correlations with
Potential Child Abuse among Parents from the Southern Andean Region of Peru


Daniela Mendizabal Paredes

 <https://orcid.org/0009-0008-4970-3352>

Correo: daniela.mendizabal@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú


Luciana Andrea Montesinos De La Cuba

 <https://orcid.org/0009-0005-5667-7007>

Correo: luciana.montesinos@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Renato Carpio De La Torre

 <https://orcid.org/0000-0002-1828-4465>

Correo rcarpio@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 5-10-2025. **Revisado:** 08-11-2025. **Aceptado:** 16-11-2025

Resumen

Este estudio tuvo como finalidad determinar la relación entre las competencias parentales, el abuso potencial infantil y el consumo de sustancias en padres y madres de familia de la ciudad de Cusco, Perú. Se empleó un diseño cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional-comparativo, con una muestra de 60 padres divididos en dos grupos: consumidores y no consumidores de sustancias. Se aplicaron el *Child Abuse Potential Inventory*, la *Escala de Parentalidad Positiva* y el ASSIST de la OMS. Se encontró una relación inversa y significativa entre las competencias parentales y el abuso potencial infantil ($r = -.346$; $p = .007$), particular-



mente en las dimensiones vincular, formativa, protectora y reflexiva. Asimismo, el consumo de alcohol mostró una correlación directa con el abuso potencial ($r = .336$; $p = .009$). Al comparar ambos grupos, los padres consumidores presentaron niveles más altos de rigidez y problemas interpersonales, así como menores competencias parentales en las dimensiones formativa y protectora ($p < .05$). Estos hallazgos indican que el fortalecimiento de las competencias parentales puede actuar como un factor protector frente al abuso infantil, incluso en contextos de consumo de sustancias, y sugieren la necesidad de intervenciones preventivas centradas en la parentalidad positiva y la autorregulación emocional.

Palabras clave: competencias parentales, abuso potencial infantil, consumo de sustancias, alcohol, padres de familia

Abstract

This study aimed to examine the relationship between parental competencies, child abuse potential, and substance use among fathers and mothers in the city of Cusco, Peru. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, and correlational-comparative design was employed with a sample of 60 parents divided into two groups: substance users and non-users. The *Child Abuse Potential Inventory*, the *Positive Parenting Scale*, and the WHO ASSIST were administered. An inverse and statistically significant association was identified between parental competencies and child abuse potential ($r = -.346$; $p = .007$), particularly within the bonding, formative, protective, and reflective dimensions. Additionally, alcohol use demonstrated a direct correlation with child abuse potential ($r = .336$; $p = .009$). Comparative analyses revealed that substance-using parents exhibited higher levels of rigidity and interpersonal problems, as well as lower parental competencies in the formative and protective dimensions ($p < .05$). These findings suggest that strengthening parental competencies may function as a protective factor against child abuse, even in contexts involving substance use, and underscore the importance of preventive interventions focused on positive parenting and emotional self-regulation.

Keywords: parenting competencies, potential child abuse, substance use, alcohol consumption, positive parenting, family prevention.

Introducción

La violencia intrafamiliar continúa siendo uno de los problemas sociales más graves en el Perú, generando una serie de consecuencias psicológicas, físicas y sociales en las personas que la padecen. Cuando las víctimas son niños y niñas, las repercusiones se vuelven aún más severas, pues afectan su desarrollo físico, emocional

y moral a lo largo de distintas etapas evolutivas (Save the Children, 2022; UNICEF, 2021). Los datos indican que, durante los primeros meses de 2023, se atendieron aproximadamente 18 000 casos de violencia hacia niños y niñas en el país, superando los periodos anteriores (Defensoría del Pueblo, 2023). En regiones andinas como Cusco, esta problemática adquiere mayor gravedad debido a las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad social y la persistencia de modelos de crianza tradicionales caracterizados por prácticas coercitivas.

El abuso infantil se refiere a un conjunto de comportamientos de maltrato psicológico, físico, sexual o negligencia hacia menores de edad (OMS, 2024), perpetrado en la mayoría de los casos por personas cercanas a los niños, niñas y adolescentes. Es un fenómeno multicausal, determinado por factores individuales, familiares y contextuales que se acumulan e interactúan entre sí. Desde la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner (1987), dichos factores se organizan en distintos niveles: el microsistema, compuesto por las relaciones familiares y los estilos de crianza; el exosistema, que comprende el vínculo entre la familia, el trabajo de los padres y la comunidad; y el macrosistema, integrado por las normas culturales, las leyes y las condiciones socioeconómicas. En el contexto peruano, diversas investigaciones han señalado que la falta de habilidades parentales, el consumo de sustancias y el estrés económico se asocian con un mayor riesgo de abuso infantil (Carpio de la Torre, 2016; Vargas-Rubilara et al., 2020).

En esa misma línea, las competencias parentales, entendidas como la capacidad de los padres para responder de manera sensible y adecuada a las necesidades de sus hijos, asegurando su protección, cuidado y desarrollo (Barudy & Dantagnan, 2010), se constituyen como un factor protector frente al maltrato y fortalecen el vínculo afectivo con los hijos (Rodrigo et al., 2020). En un estudio chileno con padres en tratamiento por consumo de drogas, Contreras et al. (2021) encontraron que, tras nueve meses de intervención, se incrementaron las habilidades parentales y disminuyeron las conductas negligentes. De manera similar, Dawe et al. (2021) y Augustyn et al. (2021) demostraron que los programas orientados a mejorar la autorregulación emocional y la sensibilidad parental en cuidadores con consumo de sustancias reducen el riesgo de abuso potencial infantil.

En este contexto, el consumo de sustancias psicoactivas —y en especial el alcohol— se configura como un importante factor de riesgo para el maltrato infantil. La OMS (2024) señala que el consumo parental de sustancias afecta directamente la capacidad de los cuidadores para brindar un cuidado adecuado y se asocia con mayores niveles de violencia familiar. De manera más específica, Hopkins et al. (2024) indican que la exposición de niños a cuidadores con consumo problemático de alcohol se relaciona con una mayor frecuencia de desatención emocional, castigo físico y negligencia. En Latinoamérica, diversos estudios han evidenciado que el consumo



parental de alcohol y drogas disminuye las funciones de cuidado y empatía, afecta el control de impulsos y aumenta la probabilidad de conductas abusivas (Pérez, De la Vega, Alfonso & Yépez, 2018; Vega & Pérez, 2021). Además, la disponibilidad comunitaria de alcohol y su aceptación cultural en contextos rurales y andinos incrementan la exposición infantil a dinámicas familiares violentas (Laslett, 2022).

En la realidad peruana, el consumo de alcohol y otras sustancias constituye un problema de salud pública. Vallejos et al. (2020) encontraron que, durante la pandemia de COVID-19, se incrementó el consumo de alcohol y cannabis en la población adulta, lo cual repercutió negativamente en la convivencia familiar. En las regiones del sur andino, donde el consumo de alcohol se encuentra normalizado en celebraciones comunitarias y rituales, este factor adquiere una dimensión cultural que agrava la exposición de los menores a situaciones de riesgo (World Vision Perú, 2023).

Por todo lo planteado, los estudios que abordan la interacción entre las competencias parentales y el consumo de sustancias en relación con el abuso potencial infantil siguen siendo escasos, especialmente en comunidades andinas, donde confluyen variables socioculturales que podrían modular la parentalidad y las prácticas disciplinarias. En este sentido, el presente trabajo amplía la comprensión de los factores de riesgo y protección del maltrato infantil, abordándolo desde dimensiones psicológicas y psicosociales. Asimismo, sus resultados pueden contribuir al diseño de programas de prevención y fortalecimiento de la parentalidad positiva que sean culturalmente pertinentes, particularmente en familias donde exista consumo de alcohol u otras sustancias. En consecuencia, el objetivo de este estudio es analizar la relación entre las competencias parentales, el abuso potencial infantil y el consumo de sustancias en padres y madres consumidores y no consumidores de la ciudad de Cusco.

Metodología

El presente estudio cuantitativo obedece a una estrategia asociativa comparativa (Ato et al., 2013). Esto debido a que examina la relación entre variables de índole psicológico y compara grupos de acuerdo con su condición de consumo de sustancias.

Participantes

Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a los participantes en función de su disponibilidad y accesibilidad, dadas las condiciones específicas requeridas para los grupos de comparación. Este tipo de muestreo resulta adecuado en investigaciones exploratorias o correlacionales en las que el acceso a determinadas poblaciones es limitado (Scharager & Reyes, 2001).

La muestra estuvo conformada por 60 padres y madres de familia de la ciudad del Cusco, Perú, distribuidos en dos grupos de 30 participantes cada uno. El primer grupo, considerado como consumidores, incluyó a progenitores (padres o madres) con consumo de sustancias psicoactivas, con edades comprendidas entre 21 y 52 años ($M = 35.70$; $DE = 8.35$). Los participantes fueron reclutados en un centro de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas y en un Centro de Salud Mental Comunitario de la ciudad del Cusco.

El segundo grupo, denominado no consumidores, estuvo integrado por padres y madres no consumidores o consumidores de bajo riesgo, de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud, la cual indica que, el consumo de bajo riesgo se refiere a un patrón ocasional que presenta baja probabilidad de generar problemas físicos, psicológicos o sociales futuros (OMS, 2011). Este grupo presentó edades entre 25 y 49 años ($M = 35.37$; $DE = 5.62$).

Como criterio de inclusión, todos los participantes debían tener al menos un hijo o hija entre 0 y 7 años de edad, con el fin de evaluar competencias parentales en etapas tempranas del desarrollo infantil.

Instrumentos

Child Abuse Potential Inventory – CAPI. Fue desarrollado por Milner (1978) para valorar el potencial individual de maltrato físico infantil. La escala original evaluaba características personales y familiares asociadas a conductas abusivas mediante 166 ítems dicotómicos (De acuerdo / En desacuerdo) agrupados en seis escalas: La Escala de Abuso, la Escala de Deseabilidad Social, la Escala de Inconsistencia y la Escala de Sinceridad y la Escala de Respuesta al Azar.

En Perú, la adaptación más reciente fue realizada por Montesinos De la Cuba et al., (2024) en una muestra de padres, madres y cuidadores de niños de 0 a 12 años. Durante la validación se depuraron ítems con baja varianza o carga factorial, obteniéndose una versión final de 54 ítems, donde la escala de abuso está distribuida en los seis factores: factor Malestar Psíquico, factor Rigidez, factor Infelicidad, factor problemas consigo mismo y con el niño, factor problemas familiares, factor problemas interpersonales. Los análisis confirmatorios indicaron adecuados índices de ajuste ($SRMR = .270$; $RMSEA = .090$; $CFI = .915$) y confiabilidades óptimas ($\omega = .841-.950$; $\alpha = .671-.948$).

Los puntajes totales varían de 0 a 54, donde valores más altos reflejan mayor riesgo de potencial abuso infantil. Se utilizó un punto de corte en el percentil 50, de acuerdo con la propuesta de Gámez y Hernández (2015) y la validación peruana (Montesinos De la Cuba et al., 2024).



La Escala de Parentalidad Positiva (EzP). Fue elaborada en Chile por Gómez y Muñoz (2014) con el propósito de evaluar las competencias parentales que los cuidadores emplean en su relación con los hijos. Evalúa cuatro dimensiones: vincular, formativa, protectora y reflexiva, relacionadas con la sensibilidad afectiva, las estrategias educativas, la capacidad de resguardo y la autorreflexión sobre la crianza. Esta versión incluyó 130 ítems, posteriormente reducidos a 54 ítems en su versión definitiva, con opciones tipo Likert de cuatro puntos: Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre (Gómez & Muñoz, 2014). Esta versión reportó alta confiabilidad ($\alpha = .93$ global; $.73-.87$ por dimensión) y adecuada estructura factorial de cuatro factores, teniendo en cuenta los resultados, en Argentina se realizó una versión abreviada de 24 ítems (Vargas-Rubilara et al., 2020).

Tomando en cuenta esa versión, la validación peruana de las edades comprendidas entre los 0 a 36 meses realizada por Conche y Lazo (2022) conservó los 24 ítems, obteniendo una validez y confiabilidad de: SRMR = .099, RMSEA = .054; CFI=.96. Asimismo, el coeficiente de alfa y omega son aceptables en sus 4 dimensiones: Competencia Vincular ($\alpha = 0.68$; $\omega = .86$), Competencia Formativa ($\alpha = 0.80$; $\omega = 0.82$), Competencia Protectora ($\alpha = 0.59$; $\omega = 0.68$) y Competencia Reflexiva ($\alpha = 0.79$; $\omega = 0.81$). Para la versión de las edades de 4 a 7 años, se obtuvieron las puntuaciones de SRMR de 0.949 y un RMSEA de 0.083 y un CFI de 1.458. El análisis se realizó a través del coeficiente de omega ($\omega > 0.70$) que fue considerada aceptable, de la misma forma el análisis factorial confirmatorio, Competencias vinculares $\omega = 0.769 > 0.70$, Competencias Formativas $\omega = 0.798 > 0.70$, Competencias Protectoras $\omega = 0.753 > 0.70$ y Competencias Reflexivas $\omega = 0.809 > 0.70$ y un $\alpha = 0.756, 0.797, 0.75$ y 0.808 respectivamente (Montesinos De la Cuba et al., 2024).

Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias (ASSIST). Esta prueba fue desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) para detectar consumo de sustancias psicoactivas y estimar el nivel de riesgo asociado. Evalúa el uso de tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, sedantes, inhalantes, opiáceos y otras drogas, mediante 8 ítems con respuestas tipo Likert (0 a 6 puntos) y dicotómicas (sí/no).

La adaptación del instrumento a la realidad peruana la realizó Colonio y Huaycañe (2016), priorizando tres sustancias de mayor consumo (tabaco, alcohol y marihuana). Su validez fue confirmada en una muestra de 9,566 estudiantes universitarios, reportándose una consistencia interna superior a .75. Su clasificación por nivel de riesgo se da en base a tres categorías: Bajo riesgo: 0-10 (alcohol) / 0-3 (otras sustancias), riesgo moderado: 11-26 (alcohol) / 4-26 (otras sustancias) y riesgo alto: 27-39 (dependencia o consumo problemático).

Procedimientos

Se tramitaron los permisos institucionales para el ingreso a los centros educativos, al centro de rehabilitación y al de salud mental comunitaria del Cusco. Las evaluaciones se realizaron de manera grupal en las instituciones educativas, mientras que en el centro de rehabilitación y salud mental se realizaron de forma individual, dada las características de la población. A todos los participantes se les dio información detallada del estudio y firmaron el consentimiento informado, conforme a los principios éticos de la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2013) y del Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017).

El orden de la aplicación de los instrumentos fue el siguiente: Child Abuse Potential Inventory (CAPI), Escala de Parentalidad Positiva (EzP), versión según edad del hijo, y Prueba ASSIST. Posteriormente, se realizó la digitalización de las respuestas y el análisis estadístico en IBM SPSS Statistics v27.0 (IBM Corp., 2020).

Análisis de datos

En relación al análisis de los datos, la normalidad se verificó mediante los valores de asimetría y curtosis, dada la dimensión muestral. Los resultados indicaron distribución normal para las variables competencias parentales y abuso potencial infantil, por lo que se aplicó la Correlación de Pearson, la variable consumo de sustancias se analizó mediante la correlación de Spearman. Mientras que la Prueba t de Student se empleó para comparar medias entre grupos en variables normales y la Prueba U de Mann–Whitney para comparaciones con distribución no normal. El nivel de significancia estadística adoptado fue de $p < .05$ en todos los análisis.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el estudio. En primer lugar, se describen los estadísticos descriptivos de las variables principales: competencias parentales, abuso potencial infantil y consumo de sustancias. Posteriormente, se exponen los análisis comparativos entre los grupos de padres consumidores y no consumidores de sustancias. Finalmente, se presentan los análisis correlacionales que permiten examinar la relación entre las variables de interés, de acuerdo con los objetivos planteados.



Tabla 1
Niveles de competencias parentales por grupo de consumo

Dimensión	Grupo	N	Zona de riesgo n (%)	Zona de monitoreo n (%)	Zona óptima n (%)
Competencias parentales	No consumidores	30	5 (16.7)	7 (23.3)	18 (60.0)
	Consumidores	30	15 (50.0)	6 (20.0)	9 (30.0)
Vincular	No consumidores	30	5 (16.7)	9 (30.0)	16 (53.3)
	Consumidores	30	12 (40.0)	3 (10.0)	15 (50.0)
Formativas	No consumidores	30	6 (20.0)	5 (16.7)	19 (63.3)
	Consumidores	30	15 (50.0)	5 (16.7)	10 (33.3)
Protectoras	No consumidores	30	4 (13.3)	6 (20.0)	20 (66.7)
	Consumidores	30	10 (33.3)	11 (36.7)	9 (30.0)
Reflexivas	No consumidores	30	5 (16.7)	9 (30.0)	16 (53.3)
	Consumidores	30	14 (46.7)	6 (20.0)	10 (33.3)

En la Tabla 1 se observa una tendencia clara que diferencia a ambos grupos. Mientras que el 60.0% de los padres no consumidores se ubican en la zona óptima de competencias parentales, el 50.0% de los padres consumidores se concentra en la zona de riesgo. Esta diferencia es aún más marcada en las dimensiones formativas y protectoras, donde el grupo consumidor presenta porcentajes sustancialmente mayores en la zona de riesgo (50.0% y 33.3%, respectivamente) en comparación con los no consumidores (20.0% y 13.3%). Los resultados sugieren que el consumo de alcohol se asocia a menores recursos en prácticas de crianza, especialmente en la capacidad para orientar, educar y proteger adecuadamente a los hijos.

Tabla 2
Niveles de abuso potencial infantil y sus dimensiones por grupo de consumo

Dimensión	Grupo	N	Nivel normal n (%)	Nivel elevado n (%)
Abuso potencial	No consumidores	30	23 (76.7)	7 (23.3)
	Consumidores	30	13 (43.3)	17 (56.7)
Malestar psicológico	No consumidores	30	23 (76.7)	7 (23.3)
	Consumidores	30	14 (46.7)	16 (53.3)
Rigidez	No consumidores	30	18 (60.0)	12 (40.0)

	Consumidores	30	11 (36.7)	19 (63.3)
Infelicidad	No consumidores	30	19 (63.3)	11 (36.7)
	Consumidores	30	16 (53.3)	14 (46.7)
Problemas interpersonales	No consumidores	30	21 (70.0)	9 (30.0)
	Consumidores	30	13 (43.3)	17 (56.7)
Problemas familiares	No consumidores	30	24 (80.0)	6 (20.0)
	Consumidores	30	23 (76.7)	7 (23.3)
Problemas con el propio hijo	No consumidores	30	24 (80.0)	6 (20.0)
	Consumidores	30	25 (83.3)	5 (16.7)

La Tabla 2 evidencia mayores niveles de riesgo de abuso potencial infantil en el grupo consumidor. Mientras que el 76.7% de los no consumidores se sitúan en el nivel normal, el 56.7% de los consumidores se ubica en el nivel elevado. Las dimensiones que más contribuyen a este riesgo en los consumidores son la rigidez (63.3% en nivel elevado) y los problemas interpersonales (56.7% en nivel elevado). En contraste, las dimensiones problemas familiares y problemas con el propio hijo permanecen mayoritariamente en niveles normales en ambos grupos, sugiriendo que el aumento del riesgo se concentra en factores emocionales y relacionales asociados al estrés y al manejo ineficiente de la parentalidad.

Tabla 3
Nivel de riesgo de consumo de sustancias principales (ASSIST) por grupo de consumo

Sustancia	Grupo	N	Riesgo bajo	Riesgo moderado	Riesgo alto
			n (%)	n (%)	n (%)
Tabaco	No consumidores	30	27 (90.0)	3 (10.0)	0 (0.0)
	Consumidores	29	18 (62.1)	8 (27.6)	3 (10.3)
Alcohol	No consumidores	30	29 (96.7)	1 (3.3)	0 (0.0)
	Consumidores	30	1 (3.3)	6 (20.0)	23 (76.7)
Cannabis	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	23 (76.7)	7 (23.3)	0 (0.0)
Cocaína	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	26 (86.7)	3 (10.0)	1 (3.3)
Estimulantes tipo anfetamina	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)

Inhalantes	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
Sedantes	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	29 (96.7)	1 (3.3)	0 (0.0)
Alucinógenos	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	29 (96.7)	1 (3.3)	0 (0.0)
Opiáceos	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	30	29 (96.7)	1 (3.3)	0 (0.0)
Otras drogas	No consumidores	30	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)
	Consumidores	29	30 (100.0)	0 (0.0)	0 (0.0)

La Tabla 3 muestra que el alcohol constituye el principal factor de riesgo en el grupo consumidor, con un 76.7% en la categoría de riesgo alto. Asimismo, los consumidores presentan mayores niveles de riesgo en tabaco (27.6% moderado; 10.3% alto) y cannabis (23.3% moderado), mientras que el resto de sustancias se mantiene predominantemente en niveles bajos. El grupo no consumidor muestra niveles de riesgo bajo en todas las sustancias evaluadas. Estos resultados sugieren que el patrón de consumo problemático se concentra principalmente en el alcohol, seguido del tabaco y el cannabis, configurando un perfil de policonsumo moderado en el grupo consumidor.

Tabla 4
Comparación del abuso potencial infantil entre padres no consumidores y consumidores

Grupo		N	Media	DE	t	gl	p-valor
Abuso	No Consumidores	30	15.17	7.548	-2.847	58	.006
	Consumidores	30	21.70	10.049			
Malestar psicológico	No Consumidores	30	8.07	6.843	-1.947	58	.056
	Consumidores	30	11.67	7.466			
Rigidez	No Consumidores	30	1.87	1.332	-3.102	58	.003
	Consumidores	30	3.30	2.152			
Infelicidad	No Consumidores	30	1.90	1.094	-1.973	58	.053
	Consumidores	30	2.40	0.855			
Problemas familiares	No Consumidores	30	1.17	0.699	-0.690	58	.493
	Consumidores	30	1.30	0.794			
Problemas con el propio hijo	No Consumidores	30	1.03	0.615	-1.011	58	.316
	Consumidores	30	1.17	0.379			
Problemas interpersonales	No Consumidores	30	1.13	1.074	-2.435	58	.018
	Consumidores	30	1.87	1.252			

En la Tabla 4 se observa que existen diferencias estadísticamente significativas en el abuso potencial infantil ($t(58) = -2.847$; $p = .006$) y en las dimensiones de rigidez ($t(58) = -3.102$; $p = .003$) y problemas interpersonales ($t(58) = -2.435$; $p = .018$), en todos los casos aquellos que están en el grupo de consumidores tienen mayores puntajes que aquellos que no lo están, es decir los evaluados del grupo de no consumidores



Tabla 5
*Comparación de las competencias parentales
entre padres consumidores y no consumidores*

Grupo		N	Media	DE	t	gl	p-valor
Competencias parentales	No Consumidores	30	78.07	12.242	2.327	58	.024
	Consumidores	30	70.47	13.048			
Vinculares	No Consumidores	30	19.13	3.181	1.457	58	.151
	Consumidores	30	17.73	4.193			
Formativas	No Consumidores	30	20.10	3.438	2.541	58	.014
	Consumidores	30	17.87	3.371			
Protectoras	No Consumidores	30	19.93	3.226	2.574	58	.013
	Consumidores	30	17.63	3.681			
Reflexivas	No Consumidores	30	18.90	3.726	1.700	58	.094
	Consumidores	30	17.23	3.866			

La Tabla 5 muestra que existen diferencias estadísticamente significativas en las competencias parentales ($t(58) = 2.327$; $p = .024$) y concretamente competencias formativas ($t(58) = 2.541$; $p = .014$) y protectoras ($t(58) = 2.574$; $p = .013$), en todos los casos aquellos que pertenecen al grupo de no consumidores tienen una mejor competencia parental que aquellos del grupo de consumidores.

Tabla 6
Comparación del consumo de sustancias entre padres consumidores y no consumidores

Grupo	N	Rango promedio	U de Mann-Whitney	Z	p-valor
Tabaco	No Consumidores	30 23.18	230.500	-3.560	.000
	Consumidores	30 37.82			
Alcohol	No Consumidores	30 15.60	3.000	-6.667	.000
	Consumidores	30 45.40			
Cannabis	No Consumidores	30 26.50	330.000	-3.003	.003
	Consumidores	30 34.50			
Cocaína	No Consumidores	30 28.00	375.000	-2.313	.021
	Consumidores	30 33.00			
Estimulantes de tipo anfetamina	No Consumidores	30 30.50	450.000	0.000	1.000
	Consumidores	30 30.50			
Inhalantes	No Consumidores	30 30.50	450.000	0.000	1.000
	Consumidores	30 30.50			
Sedantes	No Consumidores	30 29.50	420.000	-1.426	.154
	Consumidores	30 31.50			
Alucinógenos	No Consumidores	30 29.50	420.000	-1.426	.154
	Consumidores	30 31.50			
Opiáceos	No Consumidores	30 30.00	435.000	-1.000	.317
	Consumidores	30 31.00			
Otras drogas	No Consumidores	30 30.50	450.000	0.000	1.000
	Consumidores	30 30.50			

En la Tabla 6 se puede apreciar que los evaluados que pertenecen al grupo de los padres consumidores tienen un consumo mayor de tabaco ($U=230.5$; $Z= -3.560$; $p< .001$), alcohol ($U=3$; $Z= -6.667$; $p< .001$), cannabis ($U=330$; $Z= -3.003$; $p= .003$) y cocaína ($U=375$; $Z= -2.313$; $p= .021$) que aquellos que no son consumidores.



Tabla 7
*Correlación entre abuso potencial infantil,
 competencias parentales y riesgo consumo de sustancias*

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
1. Abuso	r de Pearson	1	.944	.666	-.048	.389	.202	.715	-.336	-.272	-.350	-.270	-.346	.057	.336	-.171	-.214	-.189	-.143	-.034		
	p-valor		.000	.000	.715	.002	.121	.000	.009	.036	.006	.037	.007	.663	.009	.191	.101	.147	.277	.797		
2. Malestar psicológico	r de Pearson		1	.433	-.230	.254	.153	.564	-.319	-.236	-.264	-.267	-.307	-.008	.253	-.164	-.184	-.187	-.120	-.068		
	p-valor			.001	.078	.050	.243	.000	.013	.069	.042	.039	.017	.949	.051	.211	.160	.152	.359	.607		
3. Rigidez	r de Pearson			1	.156	.271	.113	.623	-.226	-.195	-.240	-.079	-.207	.113	.333	-.202	-.230	-.092	-.227	.042		
	p-valor				.233	.036	.392	.000	.082	.136	.064	.550	.112	.388	.009	.121	.077	.485	.081	.747		
4. Infelicidad	r de Pearson				1	.111	-.030	-.118	-.009	-.165	-.191	-.020	-.106	.248	.149	.062	.135	.059	.055	-.052		
	p-valor					.399	.822	.369	.948	.207	.144	.879	.421	.057	.254	.637	.304	.653	.678	.694		
5. Problemas familiares	r de Pearson					1	-.018	.356	-.291	-.197	-.421	-.259	-.329	.288	.074	.079	.026	-.053	-.053	-.037		
	p-valor						.893	.005	.024	.132	.001	.046	.010	.026	.577	.550	.841	.687	.687	.778		
6. Problemas con el propio hijo	r de Pearson						1	.082	.012	.010	-.071	.048	.001	-.043	.183	-.087	-.067	-.042	-.042	-.029		
	p-valor							.534	.925	.938	.592	.715	.994	.747	.162	.506	.609	.753	.753	.825		
7. Problemas interpersonales	r de Pearson							1	-.141	-.120	-.299	-.203	-.215	.087	.287	-.091	-.108	-.159	-.066	.078		
	p-valor								.282	.363	.020	.120	.099	.511	.026	.488	.414	.225	.614	.555		
8. Vinculares	r de Pearson								1	.662	.680	.718	.865	.137	-.037	-.104	.061	.201	.163	-.136		
	p-valor									.000	.000	.000	.000	.295	.780	.429	.642	.124	.213	.299		
9. Formativas	r de Pearson									1	.714	.700	.864	-.041	-.249	-.075	.038	.048	.104	.034		
	p-valor										.000	.000	.000	.757	.055	.567	.775	.717	.428	.796		
10. Protectoras	r de Pearson										1	.809	.902	-.052	-.219	-.212	-.137	.131	.084	-.026		
	p-valor											.000	.000	.694	.093	.103	.297	.319	.522	.841		
11. Reflexivas	r de Pearson											1	.913	-.011	-.101	-.139	-.072	.121	.056	.045		
	p-valor												.000	.935	.441	.290	.584	.359	.670	.731		
12. Competencias parentales	r de Pearson												1	.010	-.173	-.157	-.042	.131	.108	-.038		
	p-valor													.939	.186	.232	.751	.320	.413	.775		
13. Tabaco	rho de Spearman													1	.408	.281	.246	.153	.117	-.111		
	p-valor														.001	.030	.058	.244	.373	.397		
14. Alcohol	rho de Spearman														1	.236	.201	.189	.176	.011		
	p-valor															.069	.123	.149	.178	.931		
15. Cannabis	rho de Spearman															1	.804	.209	.509	.324		
	p-valor																.000	.109	.000	.011		
16. Cocaína	rho de Spearman																1	.262	.604	-.039		
	p-valor																	.043	.000	.766		
17. Sedantes	rho de Spearman																	1	.482	-.024		
	p-valor																		.000	.855		
18. Alucinógenos	rho de Spearman																			1	-.024	
	p-valor																					.855
19. Opiáceos	rho de Spearman																					1
	p-valor																					

A continuación, la relación entre las variables abuso potencial infantil, competencias parentales y consumo de sustancias. En la Tabla 7 se observan los coeficientes de correlación obtenidos. Los resultados muestran una relación estadísticamente significativa e inversamente proporcional entre el abuso potencial infantil y las competencias parentales en general ($r = -.346, p = .007$). Asimismo, se identificaron correlaciones negativas significativas con las dimensiones vinculares ($r = -.336, p = .009$), formativas ($r = -.272, p = .036$), protectoras ($r = -.350, p = .006$) y reflexivas ($r = -.270, p = .037$).

De igual forma, se encontró una correlación directa y significativa entre el abuso potencial infantil y el consumo de alcohol ($r = .336, p = .009$). El malestar psicológico, como dimensión del abuso potencial infantil, presentó correlaciones negativas significativas con las competencias parentales globales ($r = -.307, p = .017$) y con las dimensiones vinculares ($r = -.319, p = .013$), protectoras ($r = -.264, p = .042$) y reflexivas ($r = -.267, p = .039$).

Asimismo, se observó una correlación directa y significativa entre la rigidez y el consumo de alcohol ($r = .333, p = .009$). Por otro lado, la dimensión de problemas familiares mostró correlaciones negativas significativas con las competencias parentales globales ($r = -.329, p = .010$) y con las dimensiones vinculares ($r = -.291, p = .024$), protectoras ($r = -.421, p = .001$) y reflexivas ($r = -.259, p = .046$). Además, los problemas interpersonales presentaron una correlación negativa significativa con las competencias protectoras ($r = -.229, p = .020$) y una correlación directa significativa con el consumo de alcohol ($r = .287, p = .026$).

Discusión

Los hallazgos de esta investigación confirman que las competencias parentales se relacionan negativamente con el abuso potencial infantil. Es decir, los padres que poseen mayores recursos de crianza y mayor sensibilidad hacia las necesidades de sus hijos reducen la probabilidad de incurrir en conductas negligentes o abusivas.

Este resultado coincide con estudios previos que señalan que los déficits en las competencias parentales se asocian con estilos educativos inadecuados y con un mayor riesgo de maltrato (Contreras et al., 2018; Losada y Porto, 2019). Asimismo, se ha reportado que la ausencia de habilidades parentales puede favorecer la evasión de responsabilidades y aumentar el riesgo de abuso potencial infantil (Acevedo et al., 2018). De igual forma, la presencia de un apego inseguro y la baja calidad del vínculo afectivo con los hijos también incrementan la probabilidad de prácticas de maltrato (Vargas-Rubilara et al., 2020).



Por otro lado, es relevante destacar que la dimensión de problemas familiares fue una de las que presentó una correlación más fuerte con el abuso potencial infantil. Este hallazgo es consistente con estudios realizados en el Perú, los cuales señalan que los entornos familiares conflictivos o con escaso apoyo social constituyen una proporción importante de los casos atendidos en los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIs) (MIMP, 2021; Save the Children Perú, 2021).

Asimismo, la asociación entre el abuso potencial infantil y el consumo de sustancias —en especial el alcohol— coincide con la evidencia que muestra que los padres consumidores suelen presentar déficits cognitivos y emocionales que afectan su capacidad de cuidado (Vega & Pérez, 2021). A ello se suma que el alcohol ha sido identificado como un predictor de negligencia y violencia física (Moreno, 2005), lo que se articula con las dinámicas de violencia familiar descritas en el contexto peruano (Pérez et al., 2018).

Al comparar los grupos, se encontró que los padres consumidores presentaron mayores niveles de abuso potencial infantil, rigidez y problemas interpersonales, además de menores puntajes en competencias formativas y protectoras.

Este resultado se vuelve particularmente importante al considerar los aspectos socioculturales del sur andino peruano. En esta región, el consumo de alcohol está profundamente normalizada y ritualizada como una parte importante dentro de las actividades sociales y familiares (festividades patronales, bautizos, matrimonios, velorios, etc.), lo que terminan influyendo en la conducta individual de los sujetos (Castillo, 2015). Esta aceptación cultural del alcohol, en combinación con que los padres consumidores muestran mayor rigidez y déficits en competencias protectoras, implicaría que la exposición constante y culturalmente validada al consumo aumenta la vulnerabilidad parentales preexistente, explicando por qué el alcohol se configura como un factor de riesgo tan importante y hasta cierto punto desadaptativo en esta población, al limitar las capacidades de cuidado y sensibilidad de los padres en momentos clave de interacción familiar.

La rigidez parental, entendida como la dificultad para adaptarse a las necesidades del niño, ha sido asociada con estilos autoritarios y prácticas coercitivas (Carpio de la Torre, 2016). De manera similar, se señala que esta inflexibilidad limita las condiciones necesarias para una parentalidad saludable (Gonzalo y Miranda, 2014). En cuanto a los problemas interpersonales, estos reflejan características de personalidad desadaptativas, lo que incrementa el riesgo de conductas abusivas (Young, 1993, citado en López et al., 2011).

En relación con el consumo de sustancias, se encontró que los padres consumidores presentaron un uso significativamente mayor de alcohol y tabaco, lo cual coincide con patrones previamente reportados en el Perú, donde el alcohol es la sustancia más consumida, seguida del tabaco (Vallejos et al., 2020). A nivel nacional, el alcohol continúa siendo uno de los principales factores de riesgo asociados a la violencia familiar (INEI, 2025).

En la región de Cusco, se ha reportado recientemente un incremento en los casos de violencia sexual contra menores, lo que evidencia un escenario de creciente vulnerabilidad para la infancia (Región Cusco – GERESA, 2024).

En cuanto a las limitaciones del estudio, el uso de un muestreo no probabilístico y de una muestra pequeña restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos más allá del grupo evaluado. Del mismo modo, algunas dimensiones de los instrumentos obtuvieron alfas moderados, lo que evidencia la necesidad de continuar ajustando los ítems a realidades regionales. Para investigaciones futuras, se sugiere ampliar el tamaño muestral a fin de mejorar la representatividad.

Asimismo, la incorporación de enfoques cualitativos o mixtos permitiría explorar con mayor profundidad las narrativas parentales y comprender las dinámicas socioculturales propias de las regiones altoandinas del Perú.

En conjunto, los resultados de este estudio permiten concluir que las competencias parentales actúan como un factor protector frente al abuso potencial infantil, mientras que el consumo de sustancias se configura como un factor de riesgo significativo. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar programas de prevención y fortalecimiento de la parentalidad positiva, especialmente en familias donde se presenta consumo de alcohol u otras sustancias, con el fin de disminuir la vulnerabilidad de los niños frente al maltrato.

Referencias

- Acevedo, J., Arnulfo de León, C., & Delgadillo, G. (2018). Ante la crianza con violencia: las competencias parentales. *Revista Trabajo Social UNAM*(11, 12 y 13), 111-131. <https://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/64174/77651/187237>
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). *Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología*. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/es/poli>



- cies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/
- Augustyn, M., Fulco, C., Agkebe, D., & Henry, K. (2021). Maternal substance abuse and the mother-child relationship in late childhood. *Substance Use & Misuse*, 56(14), 2106-2114. <https://doi.org/10.1080/10826084.2021.1972313>
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Editorial Gedisa. https://api.pageplace.de/preview/DTo400.9788497844130_A26018261/preview-9788497844130_A26018261.pdf
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12365/18032>
- Carpio de la Torre, R. (2016). *Estudio comparativo de familias con custodia de niños suspendidos por medida de protección en Brasil y Perú*. [Tesis de maestría, Universidad de São Paulo]. Repositorio Institucional USP. <https://doi.org/10.11606/D.59.2017.tde-09012017-011833>.
- Castillo, G. (2015). *Alcohol en el sur andino: Embriaguez y quiebre de jerarquías*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de Ética y Deontología del Psicólogo*. Lima: Consejo Directivo Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú. <https://colegiodepsicologos.pe/documentos/>
- Colonio, E., & Huaycañe, J. (2016). *Intervención breve en consumo de tabaco, alcohol y marihuana en estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú-2015*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú] Repositorio Institucional UNCP. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1080/TENF_22.pdf?sequence=1
- Conche, H., & Lazo, Y. (2022). *Propiedades psicométricas de la Escala de Parentalidad Positiva- E2P versión abreviada para padres y madres de niños y niñas entre 0-36 meses de edad*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/6142>
- Contreras, L., Vega, C., & Pérez, B. (2021). *Parenting skills and substance use disorder treatment outcomes*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 119-126. <https://doi.org/10.5093/apj2021a9>
- Contreras, L. (2018). *Validación de la Escala de Parentalidad Positiva-E2p para el Rengo de 19-36 Meses de Edad (II Versión)*. [Tesis de maestría, Universidad del Desarrollo]. Repositorio Institucional UDD. <https://repositorio.udd.cl/items/d7f43841-ef45-4b5e-aa79-3b20ed4c9c01>
- Dawe, S., Harnett, P., Gullo, M. J., Eggers, E., & Barlow, J. (2021). Moderators and mediators of outcomes of parents with substance use problems: Further evaluation of the Parents under Pressure programme. *Addiction*, 116(6), 1475-1486. <https://doi.org/10.1111/add.15579>

- Defensoría del Pueblo. (2023). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes: Informe anual 2023*. Lima: Defensoría del Pueblo del Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/NP-2023-2023.pdf>
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2014). Escala de Parentalidad Positiva. Santiago de Chile: Fundación ideas para la infancia. <https://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>
- Gonzalo, M., & Miranda, Z. (2014). *Adaptación Psicométrica del Inventario de Potencial de Maltrato Infantil (Child Abuse Potencial Inventory-CAPI) a una Población Venezolana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Andrés Bello] Repositorio Saber UCAP. <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS4100.pdf>
- Hopkins, C., Fry, D., & Lu, M. (2024). Harms to children from men's heavy drinking: A scoping review. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 85(1), 35-49. Recuperado de <https://ijadr.org/index.php/ijadr/article/download/523/907/>
- IBM Corp. (2020). *BM SPSS Statistics para Windows, versión 27.0*. Nueva York: Armonk.
- INEI. (2025). *Libros de estadísticas y datos de violencia contra la niñez*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenURecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib2006/libro.pdf
- Laslett, A.-M. (2022). *Community-Level Alcohol Availability and Child Maltreatment*. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 83(6) 849-856. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36484582/>
- López, A., Cid, J., Obst, J., Rondón, J., Alfano, S., & Cellerino, C. (2011). Guías Esquemáticas De Tratamiento De Los Trastornos de la Personalidad para Profesionales, Desde el Modelo de Young, Klosko y Wheishar. *Ciencias Psicológicas*, 5(1), 83-115. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212011000100008&lng=es&tlng=es.
- Losada, A., & Porto, M. (2019). Familia y Abuso infantil. *Revista Neuronum*, 5(2), 7-12. <http://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/192>
- Milner, J., & Wimberley, R. (1978). Predicción y explicación del abuso infantil: validación cruzada del Inventario de potencial de abuso infantil. *Revista de consultoría y psicología clínica*, 54(6), 865-866. <https://doi.org/https://doi.org/10.1037/0022-006X.54.6.865>
- MIMP. (2021). *Violencia en cifras: Informe estadístico*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>



- Moreno, J. (2005). Estudio sobre las implicaciones de la psicopatología parental, la transmisión intergeneracional y el abuso de sustancias tóxicas en el maltrato infantil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(3), 355-374. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000300003&lng=en&tlng=es
- Montesinos De La Cuba, L. A., & Mendizabal Paredes, D. A. (2024). *Competencias parentales, abuso potencial infantil y consumo de sustancias en padres de familia de la ciudad de Cusco* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica San Pablo]. Universidad Católica San Pablo. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSP_9be52fa9c561a81759cb2e0f998ba389/Details
- OMS. (2024, 5 de noviembre). *Maltrato infantil*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Pérez, V., De la Vega, T., Alfonso, O., & Yépez, K. (2018). Characterization of child abuse in dysfunctional families of “Ana Betancourt” Polyclinic. January - June, 2017. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 17(2), 290-302. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2018000200014&lng=en&tlng=en
- Región Cusco Geres. (2024). Alerta: aumenta casos de violencia sexual contra niños y adolescentes en la región. <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco-geresa/noticias/1007090-alerta-aumenta-casos-de-violencia-sexual-contra-ninos-y-adolescentes-en-la-region>
- Rodrigo, M. J., Martín, J. C., & Máiquez, M. L. (2020). *La parentalidad positiva: avances en investigación e intervención*. Madrid: Síntesis. <https://www.msrebs.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/eduParentalRecEducativo.pdf>
- Save the Children en Perú. (2022, 25 de julio). *Más de 17 mil casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes se han reportado durante 2022*. Save the Children Perú. <https://www.savethechildren.org.pe/noticias/mas-de-17-mil-casos-de-violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-se-han-reportado-durante-2022>
- Scharager, J., & Reyes, P. (2001). Muestreo no probabilístico. *Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología*, 1, 1-3. https://www.academia.edu/4230919/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Escuela_de_Psicolog%C3%ADaAutor_Judith_Scharager_Asistente_Pablo_Reyes_MUESTREO_NO_PROBABIL%C3%8DSTICO_Qu%C3%A9_es_el_Muestreo_No_Probabil%C3%ADstico
- UNICEF. (2021). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021*. <https://www.unicef.org/lac/media/34476/file/Violencia-contra-los-ninos-reporte-completo.pdf>
- Vallejos, M., Saavedra, M., Hernandez, R., Calle, X., Cjuno, J., & Capa, W. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas en población peruana durante la pan-


- demia COVID-19. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 41(1), 58-63. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.6371247>
- Vargas-Rubilara, J., Morales, A., & Gutiérrez, P. (2020). Competencias parentales y riesgo de maltrato infantil en familias latinoamericanas. *Psicología y Salud*, 30(2), 35-49. <https://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v26n2/1729-4827-liber-26-02-e413.pdf>
- Vega, C., & Pérez, B. (2021). El Impacto del Tratamiento por Consumo de Drogas en el Desarrollo de Competencias Parentales: ¿Un Potencial de Intervención Infravalorado? *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 119-126. <https://doi.org/https://doi.org/10.5093/apj2021a9>
- World Vision Perú. (2023). *Diagnóstico nacional del sistema de protección de la niñez en el Perú*. Lima: World Vision. <https://www.worldvision.pe/hubfs/documento/worldvision-diagnostico-del-sistema%20nacional-2023.pdf>



Propiedades Psicométricas de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS-V) en Universitarios Peruanos

Psychometric Properties of the Sexual Satisfaction Scale (ESS-V)
in Peruvian University Students

Maria Pierina Sánchez Salas

 <https://orcid.org/0009-0006-0823-4030>

Correo: maria.sanchez.salas@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 18-07-2025. **Revisado:** 28-08-2025. **Aceptado:** 22-09-2025

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo de estudio determinar las propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción Sexual en varones (ESS-V) en universitarios de Arequipa. El diseño de la investigación es instrumental, conformada por una muestra escogida de manera no probabilística y por conveniencia de 481 estudiantes varones de las diferentes Facultades de una universidad privada en Arequipa cuyas edades oscilan entre los 18 y 22 años con características similares; empleando un instrumento para la satisfacción sexual elaborado en Perú. Con respecto a los resultados se halló un AFE con buen valor de KMO en tres factores y una varianza explicada del 40%, igualmente, con el AFC se confirma el modelo de dos dimensiones que presenta buenos índices de bondad de ajuste $\chi^2 (gl) = 1.746$, CFI= .951, RMSEA= .056 [IC90% .050, .061], SMRM= .076. Así mismo, se encontraron tres factores: Respuesta de deseo sexual, Percepción de agrado y desagrado y por último la Interacción social (F1: $\omega = .771$; F2: $\omega = .818$; F3: $\omega = .950$). Se concluye que el instrumento de la Escala de Satisfacción Sexual para varones (ESS-V) es un instrumento válido y confiable hacia la población arequipeña.

Palabras clave: Satisfacción sexual, psicometría, estudiantes universitarios, varones.



Abstract

This study aimed to examine the psychometric properties of the Sexual Satisfaction Scale for Men (ESS-V) in university students from Arequipa, Peru. An instrumental research design was employed using a non-probabilistic convenience sample of 481 male students from various faculties of a private university in Arequipa, aged between 18 and 22 years. The ESS-V, a sexual satisfaction instrument developed in Peru, was administered. Exploratory factor analysis (EFA) yielded an adequate Kaiser–Meyer–Olkin (KMO) index and identified a three-factor structure explaining 40% of the total variance. Confirmatory factor analysis (CFA) supported a two-factor model with acceptable goodness-of-fit indices: $\chi^2/df = 1.746$, CFI = .951, RMSEA = .056 (90% CI [.050, .061]), and SRMR = .076. The three factors identified were sexual desire response, perception of pleasure and displeasure, and social interaction (F1: $\omega = .771$; F2: $\omega = .818$; F3: $\omega = .950$). These findings indicate that the Sexual Satisfaction Scale for Men (ESS-V) demonstrates adequate validity and reliability for use among university students in Arequipa.

Keywords: Sexual satisfaction, psychometrics, university students, men.

Introducción

La satisfacción sexual constituye una de las variables de creciente interés en la psicología contemporánea, al estar vinculada con el bienestar, la salud y la calidad de vida de las personas (Luisi, 2018; Martínez-Borba et al., 2018). Se entiende como una respuesta cognitivo-emocional que integra no solo el acto coital, sino también la valoración de la interacción con la pareja, las experiencias previas, las expectativas y la percepción de la propia sexualidad (Iglesias et al., 2018), por lo que su estudio adquiere especial relevancia en jóvenes universitarios, dado que en esta etapa vital la sexualidad ocupa un rol central en el desarrollo social, afectivo y psicológico (Saavedra et al., 2021).

La sexualidad forma parte esencial en el constructo natural de la sustancia humana que involucra la cohesión de áreas biológicas, sociales, espirituales y afectivas que recaen en la propia experiencia de la sexualidad (Hernández-Jiménez, 2019) concibiendo su expresión a lo largo de todo el ciclo vital (Giraldo, 2021). Tomando en cuenta además de la reproducción, los ámbitos del placer, comunicación, identidad y bienestar personal (Luisi, 2018), así como la diversificación de conceptos que buscan definir la sexualidad a partir de sus múltiples funciones y abordajes físico, anatómico, afectivo, erótico, emotivo, pasional, interrelacional y socioeconómico (Moreno et al., 2006; Rubio, 2014).

En ese sentido al formar parte esencial del ser humano, es importante analizar los

aspectos cognitivos y prácticos de la sexualidad, de lo contrario, los estudios demuestran la posible existencia de problemáticas individuales y de pareja, relacionadas con la calidad de vida, el estado y la distancia emocional, los conflictos no resueltos, la pérdida del enamoramiento, la baja frecuencia de relaciones sexuales y una mayor tendencia a la infidelidad (Byers, 2005; Palomino, & Santiago, 2018).

Satisfacción sexual

Se integra en la sexualidad como faceta humana que cumple con funciones básicas en el desarrollo de una experiencia subjetiva de bienestar derivada de la vida sexual, en la que confluyen factores emocionales, cognitivos y fisiológicos. Implicando la valoración de la relación con la pareja, las expectativas, el autoconcepto y la autoestima sexual (Iglesias et al., 2018) así como las conductas sexuales y las experiencias de placer que forman la identidad personal a partir del bienestar que generan (Hirschle et al., 2018) las cuales marcan las características personales y psicológicas para la reproducción y el placer (Luttges et al., 2019; Martínez-Borba et al., 2018). En el caso de varones universitarios, se ha asociado positivamente con variables como el bienestar psicológico (Colán, & Fukabori, 2019), la autoestima (Martínez-Borba et al., 2018) y el autoconcepto (Cerna, 2022).

Palomino y Santiago (2018) en la construcción de la Escala de Satisfacción Sexual ESS V-M proponen tres dimensiones comunes en hombres y mujeres para evaluar la satisfacción sexual agrupando sus características afectivas, sociales y conductuales (Pinney et al., 1987). La primera de ellas es la *respuesta al deseo sexual*, que se refiere al sentimiento subjetivo hacia la pareja que comprende, según el sexo, el proceso fisiológico y psicológico del deseo, excitación, meseta, orgasmo y resolución (Sierra et al., 2019). En segundo lugar, la *percepción de agrado y desagrado* que refiere la valoración subjetiva positiva o negativa de la experiencia sexual en relación a las sensaciones y actitudes presentes durante el momento sexual y con la pareja (Luttges et al., 2019). Por último, la *interacción social* que incluye la bidireccionalidad de la comunicación en la pareja, considerando la afectación del ambiente en la formación del vínculo afectivo y la calidad de la relación sexual (Palomino, & Santiago, 2018).

Satisfacción sexual en universitarios varones

En poblaciones universitarias, los varones suelen reportar mayores niveles de satisfacción sexual en relación de la variable con el sexo. En Colombia, Benavides et al. (2016) identificaron que, pese a un bajo nivel general de satisfacción (64%), los varones reportaron puntajes superiores. De manera similar, Navarro et al. (2010) reportaron que cerca de la mitad de los varones universitarios (49.3%) se encontraban bastante o totalmente satisfechos, mientras que en Paraguay, Martínez y Rodas

(2011) encontraron que más del 70% de los varones reportó altos niveles de satisfacción. En Chile, Barrientos y Páez (2006) también evidenciaron índices superiores en varones sugiriendo una tendencia consistente en esta población.

En el contexto peruano, estudios recientes también han vinculado la satisfacción sexual y otras variables psicológicas. Colán y Fukabori (2019) mostraron que los hombres puntuaron más alto en placer sexual individual. Asimismo, Romani (2022) encontró que la autoestima y la satisfacción sexual estaban significativamente correlacionadas, con valores más elevados en varones. Ketzia (2019), al evaluar a estudiantes de ciencias de la salud, reportó niveles medios de satisfacción en la mayoría de participantes, con porcentajes similares entre ambos sexos, pero con valores más altos en adultos jóvenes y con pareja, mientras que Cerna (2022) evidenció una correlación positiva entre satisfacción sexual y autoconcepto en varones universitarios.

Añadiendo a lo anterior, el interés por evaluar la satisfacción sexual ha impulsado la creación de distintos instrumentos, entre los cuales destacan el *Interpersonal Exchange Model of Sexual Satisfaction Questionnaire* (Lawrence, & Byers, 1995), el Índice de Satisfacción Sexual (Hudson et al., 1981), la Nueva Escala de Satisfacción Sexual (Stulhofer et al., 2010) con una versión abreviada (Flores et al., 2021) y la Escala de Satisfacción Sexual Subjetiva (González-Rivera et al., 2017).

En Perú destaca la Escala de Satisfacción Sexual (ESS V-M) (Palomino et al., 2017), diseñada a partir de una revisión exhaustiva de la literatura científica y adaptada culturalmente. A pesar de la existencia de estudios que relacionan la satisfacción sexual con variables como el bienestar psicológico (Colán, & Fukabori, 2019), la autoestima (Romani, 2022) y el autoconcepto (Cerna, 2022), aún son limitados los trabajos psicométricos enfocados en varones universitarios. En consecuencia, se plantea la necesidad de analizar las propiedades psicométricas de la ESS-V en esta población, con el propósito de contar con un instrumento válido y confiable que permita profundizar en la evaluación de la satisfacción sexual y favorecer la investigación en el ámbito psicológico de la pareja.

Método

Diseño de investigación

El presente estudio sigue un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental de tipo instrumental (Ato et al., 2013), a causa de que la razón de análisis se dirige a examinar las propiedades psicométricas de una escala que mide la satisfacción sexual en estudiantes universitarios varones de la ciudad de Arequipa.

Participantes

Para estimar el tamaño de la muestra se empleó el programa Soper (2020) considerando un tamaño del efecto anticipado de .2, con una potencia estadística alta de .95, tres variables latentes, 42 variables observables y una significancia de .05 se estima una cantidad mínima de muestra de 460 sujetos.

La muestra contó con 481 evaluados de sexo masculino los cuales conformaron parte en un 33.9% de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas (Administración, Contabilidad, Psicología y Educación), 47.4% de la Facultad de Ingenierías y Computación (Ing. Mecatrónica, Ing. Industrial, Ing. Civil, Ing. Electrónica y de Telecomunicaciones, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias de la computación, Ingeniería Ambiental); y 18.7% de la Facultad de Derecho (Derecho) de una universidad privada de Arequipa. Los participantes fueron seleccionados por conveniencia (Otzen, & Manterola, 2017), utilizando un muestreo no probabilístico, con criterios de inclusión en base a la edad en un rango de 18 a 22 años con una media de 20.72 años y una desviación de 1.42; además encontrarse matriculados en la universidad; asimismo, debían contar con al menos una experiencia sexual previa o ser sexualmente activos en el momento de la evaluación.

Instrumentos

Ficha sociodemográfica. Se elaboró una ficha de datos sociodemográficos para estimar la información descriptiva a fin de recaudar antecedentes pertinentes de los sujetos partícipes; por lo cual la evaluación incluyó edad, sexo, estado civil, Facultad de estudios en la universidad y si ha tenido una relación sexual previa.

Escala de Satisfacción Sexual (ESS - V y M). Desarrollada por Palomino y Santiago (2018), cuenta con versión para varones y mujeres que busca medir el nivel de apreciación de la satisfacción sexual en sujetos entre los 18 y 49 años. Presenta un formato de respuesta Likert de 1 a 4 puntos (Nada satisfecho, Algo satisfecho, Bastante satisfecho y Muy satisfecho), valorando tres factores: *la respuesta al deseo sexual, la percepción de agrado o desagrado, y la interacción social*; asimismo, evalúa el nivel de satisfacción sexual en tres niveles (bajo, medio y alto). El instrumento presentó buenos índices de consistencia interna, tanto en la versión masculina ($\alpha=.76-.91$) como en la versión femenina ($\alpha=.87-.93$). La validez de contenido obtuvo una V de Aiken entre .83 y 1.00, del mismo modo, presenta una estructura factorial de tres factores y niveles de confiabilidad adecuados.

Procedimiento

Se partió estableciendo comunicación con el personal administrativo y docente de la universidad exponiendo los objetivos de la investigación, para obtener las autorizaciones necesarias para evaluar a los alumnos de las diversas Facultades de la universidad, destacando el carácter confidencial y voluntario de la investigación. Posteriormente a la aprobación de solicitudes, se compartió el cuestionario mediante el correo institucional de las escuelas profesionales y de forma personal con una encuesta de *Google Forms*, la cual incluye el consentimiento informado, la ficha sociodemográfica y la Escala de Satisfacción Sexual en varones (ESS-V). Finalmente, se procedió a elaborar el análisis estadístico.

Análisis de datos

Después de recopilar la información necesaria, se realizó un análisis descriptivo de los ítems, calculando la media, desviación estándar, asimetría y curtosis; evaluando la distribución con valores de ± 1.5 y ± 2 (George, & Mallery, 2003). Luego, se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio (AFE) donde se utiliza la prueba Kaiser Meyer Olkin (KMO) con valores de .7 y la prueba de esfericidad de Bartlett $p < .05$ para evaluar si es adecuado realizar el AFE. Continuando con el análisis factorial confirmatorio (AFC), éste se realizó con RStudio® (R Core Team, 2023), paquetes psych (Revelle, 2014), lavaan y lavaan.survey (Oberski, 2014), SemTools y SemPlot (SemTools Contributors, 2015), utilizando el estimador WLSMV (mínimos cuadrados ponderados y con media y varianza ajustada), el cual presenta robustez en los resultados en situaciones de no normalidad y naturaleza categórica de las variables (Brown, 2015; Kline, 2015). Asimismo, se aplicó el índice de ajuste comparativo (CFI), con valores $\geq .90$ (Bentler, 1990), y el índice de Tucker-Lewis (TLI), la raíz residual estandarizada cuadrática media (SRMR) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA), con valores $\leq .80$ (MacCallum et al., 1996), por lo que los índices de bondad de ajuste adecuado son CFI y $TLI < .7$, RMSA y $RSRMR < .08$ y $WLSMV < 3$ o 5 . También se realiza la confiabilidad con el coeficiente de Omega de McDonald, donde los valores $> .7$ indican buena confiabilidad.

Resultados

En la Tabla 1, mediante el análisis descriptivo de los ítems, se halló medias aritméticas altas en los ítems 2, 14, 21, 22, 28, 31; mientras que en los ítems 6 y 8 del Factor 1 correspondiente a la respuesta al deseo sexual, y el ítem 23 del factor 2 percepción de agrado y desagrado se encontraron medias aritméticas bajas. Los estadísticos descriptivos muestran valores elevados de asimetría en los ítems 2, 4, 8, 14, 21, 22 mayores a 1.5, y valores dentro de la normalidad de la asimetría y curtosis (George, & Mallery, 2001) de modo que, las distribuciones no presentan una distribución

normal, empleando así el estimador WLSMV (mínimos cuadrados ponderados con media y varianza ajustada) que presenta robustez de los resultados en situaciones de no normalidad y variables categóricas (Ferrando, & Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 1
Análisis preliminar de los ítems

Ítems	M	DE	g_1	g_2
ss_1	3.41	.787	-1.238	.881
ss_2	3.54	.719	-1.561	2.004
ss_3	3.02	.896	-.385	-.935
ss_4	3.54	.731	-1.558	1.857
ss_5	2.92	.945	-.381	-.894
ss_6	1.78	.975	1.056	.003
ss_7	2.67	1.025	-.234	-1.068
ss_8	1.45	.885	1.903	2.397
ss_9	2.70	.989	-.214	-.996
ss_10	3.37	.877	-1.324	.893
ss_11	3.29	.826	-.938	.098
ss_12	3.02	.891	-.604	-.399
ss_13	2.73	.939	-.207	-.871
ss_14	3.62	.655	-1.853	3.414
ss_15	2.25	1.103	.358	-1.203
ss_16	2.60	1.047	-.168	-1.150
ss_17	2.98	.867	-.417	-.637
ss_18	3.46	.684	-1.132	.956
ss_19	3.19	.874	-.830	-.136
ss_20	3.46	.764	-1.277	.874
ss_21	3.53	.731	-1.575	2.107
ss_22	3.59	.679	-1.616	2.089
ss_23	1.75	.971	1.054	-.082
ss_24	2.37	1.034	.179	-1.117
ss_25	3.18	.848	-.816	-.023

ss_26	2.31	1.078	.180	-1.253
ss_27	3.49	.709	-1.251	.936
ss_28	3.53	.702	-1.620	2.636
ss_29	3.43	.729	-1.270	1.442
ss_30	3.40	.806	-1.178	.584
ss_31	3.55	.741	-1.726	2.560
ss_32	3.28	.874	-.926	-.199
ss_33	3.09	.915	-.646	-.569
ss_34	3.29	.807	-1.109	.890
ss_35	3.18	.840	-.853	.173
ss_36	3.18	.921	-.776	-.477
ss_37	3.24	.827	-.870	.078
ss_38	3.37	.765	-1.128	.907
ss_39	3.31	.790	-.916	.142
ss_40	3.30	.818	-.918	.028
ss_41	3.49	.749	-1.435	1.561j
ss_42	3.23	.905	-.938	-.071

Nota: ss= Satisfacción Sexual; M= Media; DE= Desviación estándar; σ = Varianza; g_1 = Asimetría; g_2 = Curtosis.

Posteriormente se continuó a efectuar el AFE examinando primero los índices de adecuación de la muestra, de modo que se calculó el KMO con un valor de .91947 el cual fue adecuado (Káiser, 1974); y un resultado significativo en la prueba de esfericidad de Bartlett ($\chi^2= 2580.8$; $gl= 861$; $p < .001$); por lo cual ambos resultados son aptos para realizar el análisis factorial en la muestra. La ESS-V posee tres dimensiones, donde el Factor 1 de *respuesta al deseo sexual* está conformado por los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El Factor 2 de *percepción de agrado y desagrado* por los ítems 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. El Factor 3 de *interacción social* por los ítems 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. Los ítems se analizaron bajo el siguiente criterio, se realizó una matriz de correlación policórica determinando la cantidad de dimensiones por la ejecución idónea del análisis paralelo y empleando el método de estimación de mínimos cuadrados no ponderados con rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), a causa de la distribución no paramétrica de los datos (Costello, & Osborne, 2005).

Tabla 2
Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS-V)

Ítems	F1: Respuesta al deseo sexual	F2: Percepción de agrado y desagrado	F3: Interacción social
ss_1	-	.530	-
ss_2	-	-	.362
ss_3	-	.642	-
ss_4	-	-	.426
ss_5	-	.677	-
ss_6	-	.669	-
ss_7	-	.618	-
ss_8	-	.655	-
ss_9	-	.520	-
ss_10	-	-	.575
ss_11	-	-	.398
ss_12	-	-	-
ss_13	-	.500	-
ss_14	-	-	.877
ss_15	-	.457	-
ss_16	.368	-	-
ss_17	-	-	.425
ss_18	-	-	.562
ss_19	-	-	.483
ss_20	-	-	.450
ss_21	-	-	.392
ss_22	-	-	.672
ss_23	-	.601	-
ss_24	-	.628	-
ss_25	.374	-	-
ss_26	-	-	-
ss_27	-	-	.532

ss_28	-	-	.450
ss_29	.527	-	-
ss_30	.589	-	-
ss_31	.628	-	-
ss_32	.612	-	-
ss_33	.831	-	-
ss_34	.794	-	-
ss_35	.908	-	-
ss_36	.844	-	-
ss_37	.907	-	-
ss_38	.834	-	-
ss_39	.999	-	-
ss_40	.921	-	-
ss_41	.807	-	-
ss_42	.763	-	-

Se analizó modelo original de tres factores y 42 ítems de la Escala de Satisfacción Sexual (V) a través de un AFC (Tabla 3), el cual cumple con buenos índices de ajuste en su estructura. A pesar de ello, presenta cargas factoriales muy bajas en los ítems que podrían afectar la confiabilidad de la prueba. En el modelo 3, se evaluaron la matriz producto del AFE, encontrando que el supuesto cuenta con buenas cargas factoriales, sin embargo, presenta un modelo distinto al original, de modo que se acepta el modelo 2, en el cual se eliminan los ítems 8, 13, 15, 23, 26 sin afectar la estructura del modelo teórico propuesto por los autores. Siendo un modelo que cumple adecuadamente con los índices de bondad de ajuste y que presenta los siguientes valores χ^2 (gl) = 1.746, CFI= 0.951, RMSEA= .056 [IC90% .050, .061], SMRM= .076.

Tabla 3
Índices de bondad de ajuste de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS-V)

Modelos	X ²	gl	X ² /gl	CFI	TLI	SRMR	RMSEA (IC905)
Modelo 1: Original	1431.288	816	1.754	.935	.931	.089	.056 (.051, .061)
Modelo 2: ítems	1032.169	591	1.746	.951	.947	.076	.056 (.050, .061)
Modelo 3: AFE	1283.457	737	1.741	.941	.938	.087	.056 (.050, .061)

Las cargas factoriales estandarizadas empleadas para confirmar el modelo de la Escala de Satisfacción Sexual (V), sin incluir los ítems 8, 13, 15, 23, 26, son apropiadas. Se consideraron valores $\geq .5$ como adecuados (Johnson, & Stevens, 2001), excepto en el ítem 5 “Siento atracción hacia mi pareja”, 6 “Mi pareja me atrae físicamente”, 7 “Me excito cuando veo a mi pareja” y 9 “Evidencio erección de pezones” del primer factor de respuesta al deseo sexual los cuales no presentan cargas factoriales favorables, sin embargo, el modelo es adecuado; mientras que en el segundo factor de percepción de agrado y desagrado todas las cargas presentan cargas factoriales próximas a .5 excepto el ítem 16 que refiere a “Disfrute de los elogios que mi pareja me hace”; y en el tercer factor de interacción social presenta en su totalidad cargas factoriales mayores a .5 (Hair et al., 2014), además, las correlaciones entre las variables no demuestran multicolinealidad ($>.95$).

Tabla 4
Cargas factoriales estandarizadas de la Escala de Satisfacción sexual (V)

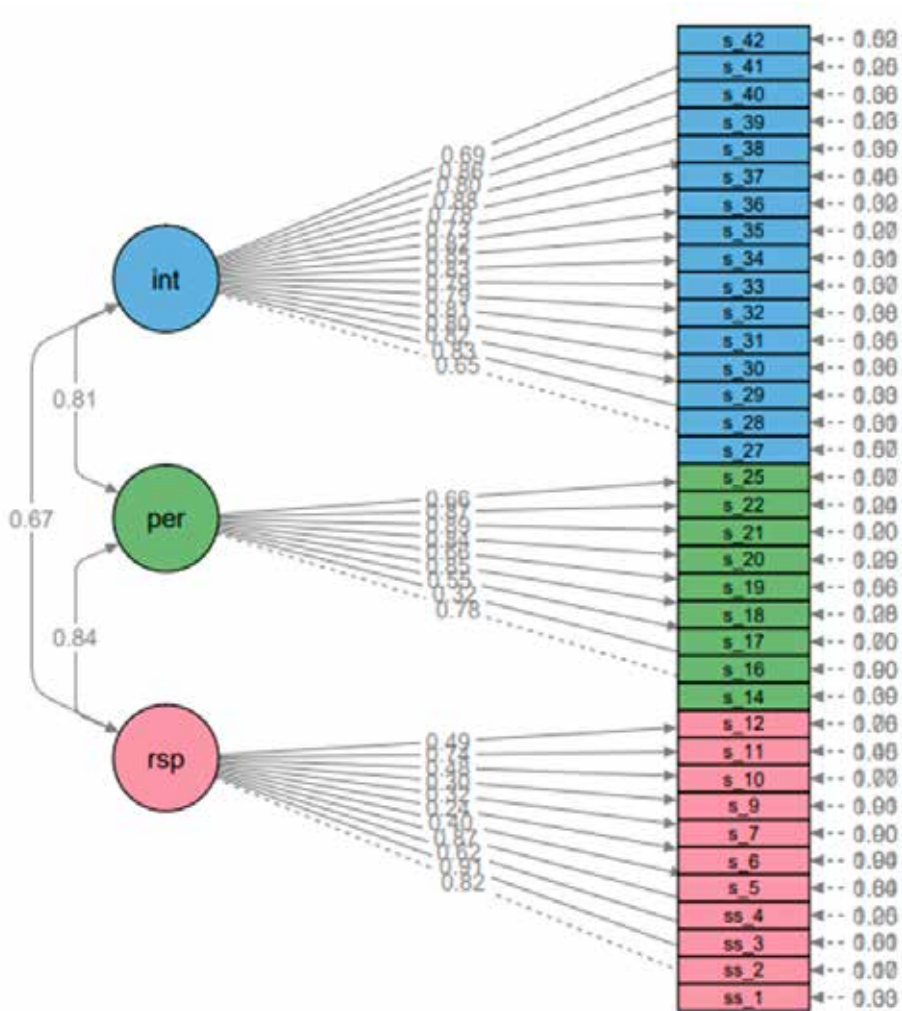
Ítems	F1: Respuesta al deseo sexual	F2: Percepción de agrado y desagrado	F3: Interacción social
ss_1	.816		
ss_2	.911		
ss_3	.624		
ss_4	.867		
ss_5	.398		
ss_6	.241		
ss_7	.320		
ss_9	.298		
ss_10	.479		
ss_11	.743		
ss_12	.485		

ss_14	.781		
ss_16	.320		
ss_17	.547		
ss_18	.850		
ss_19	.661		
ss_20	.845		
ss_21	.894		
ss_22	.873		
ss_25	.657		
ss_27		.653	
ss_28		.833	
ss_29		.816	
ss_30		.802	
ss_31		.808	
ss_32		.788	
ss_33		.792	
ss_34		.830	
ss_35		.852	
ss_36		.825	
ss_37		.734	
ss_38		.781	
ss_39		.878	
ss_40		.803	
ss_41		.863	
ss_42		.692	

Correlaciones

F1: Respuesta al deseo sexual	-		
F2: Percepción de agrado y desagrado	.835	-	
F3: Interacción social	.674	.814	-

Figura 1
Diagrama SEM de la de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS-V)



Nota: Int= factor 3 de Interacción social, conformado por dieciséis afirmaciones desde el ítem 27 hasta el ítem 42; Per= factor 2 de Percepción de agrado y desagrado, conformado por nueve afirmaciones, desde el ítem 14 hasta el ítem 25 con excepción de los ítems 15, 23 y 26 eliminados por baja carga factorial; Rsp= factor 1 de Respuesta al deseo sexual, conformado por once afirmaciones desde el ítem 1 hasta el ítem 12 con excepción de los ítems 8 y 13 que son eliminados por baja carga factorial.

En la Tabla 5, se denotan los datos hallados en el análisis de consistencia interna para la confiabilidad por medio del coeficiente Omega de Mc Donald, donde todos los valores de la dimensión de Respuesta al deseo sexual presenta un $\omega = .771$ (IC95% = (.729-.814)); en la dimensión Percepción de agrado y desagrado, $\omega = .818$ (IC95% = .783-.852) y en la dimensión Realización personal, $\omega = .950$ (IC95% = .941-.959), por lo cual, se observa que el primer factor cuenta con la carga factorial más baja debido a que existen algunos ítems dentro del constructo que presentan cargas factoriales bajas, pero que son aceptables en un modelo congénico, de modo que es una herramienta confiable.

Tabla 5
Confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Satisfacción Sexual (V)

Dimensiones	ω	α	M	DE	(IC95%)
F1: Respuesta al deseo sexual	.771	.784	3.023	.497	(.729, .814)
F2: Percepción de agrado y desagrado	.818	.821	3.288	.515	(.783, .852)
F3: Interacción social	.950	.949	3.334	.609	(.941, .959)

Nota. ω = Omega de McDonald; α = Alfa de Cronbach; M= Media; DE= Desviación Estándar; IC= Intervalo de confianza.

Discusión

La juventud fluctúa en diversas etapas del desarrollo académico, y una de ellas es la universitaria, en la cual los estudiantes a pesar de presentar un desarrollo físico apto para pasar a otra etapa de vida, no cuentan con el mismo desarrollo cognitivo y emocional, a causa del latente proceso de desligue de la adolescencia para asumir roles más serios que involucran motivación y responsabilidad (Saeteros et al., 2013), por lo cual, es importante continuar educando a jóvenes universitarios en función del autoconocimiento físico, sexual y afectivo a partir de información fiable (González, & Hurtado, 2013).

En cuanto a los estudiantes universitarios varones, las conductas sexuales se relacionan con premisas anteriores como los estereotipos, por los cuales perciben un mejor control en cuanto a sus encuentros sexuales independientemente si cuentan con una pareja o no, esto también motivado por el contexto en el que se desarrollan y los estímulos a los cuales están expuestos, como la predisposición para la búsqueda del coito o experiencias similares que causen emociones fuertes en la persona (Tena et al., 2004).

En ese sentido existe evidencia científica que demuestra problemas de conducta sexual en varones y consecuencias negativas que pueden afectar el desarrollo de la evaluación de satisfacción como el bienestar personal, afectividad y distancia emocional, relaciones sexuales y su constancia, discordancias latentes y la propensión al adulterio (Byers, 2005; Palomino, & Santiago, 2018). Además, se requieren de instrumentos que evalúen esta variable a partir de nuevas adaptaciones o construcciones acorde al contexto actual, por lo cual, el objetivo del presente estudio fue contar con evidencia científica en la validez de una escala en universitarios varones mediante AFE, AFC y confiabilidad de una Escala de Satisfacción Sexual que evalúa tres dimensiones a partir de las esferas afectivas, sociales y cognitivas, debido a que no se cuenta con validaciones previas de este instrumento.

De modo que para conocer las propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción Sexual se pasó el instrumento por varios análisis como el AFE que presenta un KMO de .919 con 3 factores. En el AFC se realizaron tres modelos de análisis, siendo el segundo modelo el que obtuvo mejores índices de bondad de ajuste ($\chi^2 = 1.746$; CFI = .951; RMSEA = .056 [IC90% .050, .061]; SMRM = .076) a diferencia del modelo original que no aplicó un AFC. Para los resultados del análisis de consistencia interna se utilizó el coeficiente Omega de McDonald, con valores por encima de $>.7$ para cada uno de los tres factores (F1: $\omega = .771$; F2: $\omega = .818$; F3: $\omega = .950$). En cambio, en la versión original de Palomino y Santiago (2018) se aplicó la prueba Alfa de Cronbach obteniendo como resultado general .919 y valores mayores a $.7$ en las dimensiones de respuesta al deseo sexual, percepción de agrado y desagrado e interacción social.

A pesar de que el Alfa de Cronbach sea una prueba empleada recurrentemente en estudios psicométricos, tiene la limitación de que la cantidad de ítems influye negativamente en la confiabilidad, por lo cual se suele emplear de manera más constante, la prueba Omega de McDonald que presenta mayores ventajas, como su relación con cargas factoriales más estables a partir de la suma ponderada de variables estandarizadas, trabajando independientemente de la cantidad de ítems y tomando en cuenta que la confiabilidad sí se incumple con el supuesto de tau equivalencia, situación que puede presentarse si las cargas factoriales que integran la matriz de solución muestran valores considerablemente distintos (Ventura-León, & Caycho-Rodríguez, 2017).

Durante el presente estudio se evidenciaron limitaciones relacionadas con el muestreo a causa de ser no probabilístico de acuerdo a la facilidad de acceso a los encuestados; también se consideró la duración de aplicación del cuestionario debido a que por su extensión algunos participantes no lograban culminar la evaluación. De igual manera, otra causa para ello fueron algunas afirmaciones consideradas como inapropiadas por algunos participantes; por lo cual se recomienda que en próximas investigaciones se pueda abordar una muestra más significativa de varones que in-

cluyan a otras universidades o contextos externos que permitan una visión más amplia de la variable.

Asimismo, a pesar de haber realizado un análisis confirmatorio y exploratorio sería adecuado poder realizar un análisis de la validez convergente y discriminante para obtener mejores resultados. Por lo expuesto anteriormente, se recomienda continuar con el estudio de las propiedades psicométricas de la ESS especialmente en contextos culturales distintos, con poblaciones no restringidas que también puedan abarcar a mujeres y en diferentes contextos académicos considerando diversas edades.

Finalmente, a pesar de las limitaciones presentadas en la investigación se concluye que los hallazgos indican que la Escala de Satisfacción Sexual en varones (ESS-V) aplicada en universitarios presenta una estructura interna de tres factores, siendo eliminados los ítems 8, 13, 15, 23 y 26; pero a pesar de ello, se puede concluir que este instrumento posee utilidad para emplearse en el ámbito clínico y terapéutico para evaluar parejas.

Referencias

- Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Barrientos, J., & Páez, D. (2006). Psychosocial Variables of Sexual Satisfaction in Chile. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 32(5), 351-368. <http://dx.doi.org/10.1080/00926230600834695>
- Benavides, M., Moreno, A., & Calvache, C. (2016). Relación entre el nivel de satisfacción sexual y autoconcepto en parejas de la pastoral familiar de Pupiales. *Revista de Psicología (Universidad de Antioquia)*, 7(2), 81-96. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.325206>
- Bentler, P. (1990). Comparative fit indices in structural models. *Psychological Bulletin*, 107(2), 238-246. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0033-2909.107.2.238>
- Brown, T. A. (2015). *Confirmatory factor analysis for applied research* (2a ed.). Guilford Press.
- Byers, E. (2005). Relationship satisfaction and sexual satisfaction: a longitudinal study of individuals in long-term relationships. *Journal of Sex Research*, 42(2), 113-118. <https://www.jstor.org/stable/3813147>
- Cerna, C. (2022). *Satisfacción sexual y autoconcepto en adultos jóvenes de una Universidad Privada de Trujillo, 2020* [Tesis de licenciatura]. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/9394>

- Colán, Y., & Fukabori, E. (2019). *Satisfacción sexual y bienestar psicológico en personas que estudian y trabajan* [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. <https://doi.org/10.19083/tesis/625730>
- Costello, A., & Osborne, J. (2005). Best practices in exploratory factor analysis: Four recommendations for getting the most from your analysis. *Practical Assessment, Research & Evaluation*, 10(7), 1-9. <http://pareonline.net/getvn.asp?v=10&n=7>
- Flores, V., Camacho, E., Escoto, M., Cervantes, B., & Ibarra, M. (2021). Measurement Invariance of the New Sexual Satisfaction Scale short form. *Revista Evolucionar*, 21(1), 94-103. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v21.n1.32835>
- Ferrando, P., & Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3150810>
- Giraldo, C., Bernal, E., & Tapia, I. (2021). Constructos de género y sexualidad: Crítica histórica y teórica. *Poliantea*, 16(28), 62-70. <https://doi.org/10.15765/poliantea.v16i28.2333>
- George, D., & Mallery, M. (2003). *Using SPSS for Windows step by step: a simple guide and reference*. Allyn & Bacon.
- González, A., & Hurtado, M. (2013). Prácticas y satisfacción sexual en jóvenes universitarios. *Revista Latinoamericana de Medicina Sexual*, 2(2), 22-28. https://www.slamsnet.org/relams/pdf/relams-2013-2-22_es.pdf
- González-Rivera, J., Veray-Alicea, J., Santiago-Santos, D., Castro-Castro, S., & Quiñones-Soto, R. (2017). Desarrollo y validación de una escala para medir satisfacción sexual subjetiva en adultos puertorriqueños. *Salud y Conducta Humana*, 4(1), 52-63. <https://static1.squarespace.com/static/50c39c53e4b097533b3492dd/t/59ecc668a803bb707b4d1dab/1508689514828/Gonz%C3%A1lez-Rivera%2C+2017+%282%29.pdf>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., & Black, W. (2014). *Análisis multivariante*. Prentice Hall.
- Hernández-Jiménez, D. (2019). Educación: una visión desde las dimensiones del ser humano y la vida. *Revista Acta Académica*, 57, 79-92. <https://www.cor-teidh.or.cr/tablas/r34530.pdf>
- Hirschle, T., Maciel, S., & Amorim, G. (2018). Representações sociais sobre o corpo e satisfação sexual de mulheres mastectomizadas e seus parceiros. *Trends in Psychology*, 26(1), 457-468. <https://doi.org/10.9788/TP2018.1-18Pt>
- Iglesias, P., Morell, V., Caballero, L., Ceccato, R., & Gil, M. (2018). Satisfacción sexual femenina: Influencia de la edad y variedad de prácticas sexuales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 85-92. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1163/1029>




- Johnson, B., & Stevens, J. (2001). Exploratory and confirmatory factor analysis of the School Level Environment Questionnaire (SLEQ). *Learning Environments Research*, 4(3), 325-344. <https://doi.org/10.1023/A:1014486821714>
- Kaiser, H. (1970). A second generation Little Jiffy. *Psychometrika*, 35(4), 401-415. <https://doi.org/10.1007/BF02291817>
- Ketzia, C. (2019). *Satisfacción sexual en estudiantes de Ciencias de la Salud de una Universidad Privada-Sullana, 2015* [Tesis de licenciatura]. Universidad San Pedro, Chimbote, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12976/11968>
- Kline, R. (2015). *Principles and practice of structural equation modelling* (4ta ed.). The Guilford Press.
- Lawrence, K., & Byers, E. (1995). Sexual satisfaction in long-term heterosexual relationships: The interpersonal exchange model of sexual satisfaction. *Personal Relationships*, 2(4), 267-285. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.1995.tb00092.x>
- Lorenzo-Seva, U. (1999). Promin: A method for oblique factor rotation. *Multivariate Behavioral Research*, 34(3), 347-356. http://dx.doi.org/10.1207/S15327906MBR3403_3
- Luisi, V. (2018). Sexualidad, género y educación sexual. *Extramuros: Revista de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*, 17, 97-107. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7862367.pdf>
- Luttges, C., Torres, S., Molina, T., & Ahumada, S. (2019). Satisfacción sexual en mujeres adultas y adolescentes chilenas usuarias de dos centros de salud universitarios. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 84(4), 287-296. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=So717-75262019000400287&script=sci_abstract
- MacCallum, R., Browne, M., & Sugarawa, H. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling of fit involving a particular measure of model. *Psychological Methods*, 3(2), 130-149. <https://www.statpower.net/Content/312/Handout/MacCallumBrowneSugarawa96.pdf>
- Martínez, L., & Rodas, S. (2011). Relación entre estilos de amor y satisfacción sexual en hombres de 22 y 47 años. *Eureka*, 8(2), 267-277. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/eureka/v8n2/a11.pdf>
- Martínez-Borba, V., Salvador-Boix, L., Gil-Julià, B., Castro-Calvo, J., & Ballester-Arnal, R. (2018). Influencia de la autoestima e imagen corporal en la satisfacción sexual de jóvenes universitarios. *Ágora de Salud*, 5, 253-263. <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2018.5.28>
- Moreno, Á., & Pichardo, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62310110.pdf>
- Navarro, B., Ros, L., Latorre, J., Escribano, J., López, V., & Romero, M. (2010). Hábitos, Preferencias y Satisfacción Sexual en Estudiantes Universitarios. *Revista*

- Clinica de Medicina de Familia*, 3(3), 150-157. <https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v3n3/original1.pdf>
- Oberski, D. (2014). Lavaan. survey: An R package for complex survey analysis of structural equation models. *Journal of Statistical Software*, 57(1), 1-27. <https://doi.org/10.18637/jss.v057.i01>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palomino, J., Cayte, L., & Santiago, N. (2017). Construcción de la Escala de Satisfacción Sexual para adultos de 18 a 45 años de Lima Metropolitana, 2015. *Revista de Investigación Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología*, 1(1). https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/r_psicologia/article/view/931
- Palomino, J., & Santiago, N. (2018). *Construcción de la Escala de Satisfacción Sexual (ESS- V y M) para adultos de 18 a 45 años Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1275>
- Pinney, E., Gerrard, M., & Denney, N. (1987). The Pinney Sexual Satisfaction Inventory. *Journal of Sex Research*, 23(2), 233-251. <https://doi.org/10.1080/00224498709551359>
- R Core Team (2023). R (4.3.1): *A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. <https://www.R-project.org>
- Romani, A. (2022). *Satisfacción sexual y autoestima en estudiantes universitarios de 18 a 25 años*. [Tesis de Maestría]. Universidad Femenina de Sagrado Corazón, Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.11955/1080>
- Revelle, W. (2014). *Psych: Procedures for psychological, psychometric, and personality research*. Northwest Univ Evanst Ill.
- Rubio, E. (2014). Lo que todo clínico debe saber de Sexología. *Nieto Editores*. <https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/Lo-que-todo-clinico.pdf>
- Saavedra, C., García, A., & Hernández, A. (2021). Inicio de la vida sexual y reproductiva en la adolescencia. *Revista Estudiantil CEUS*, 3(1), 19-24. <https://ceus.ucacue.edu.ec/index.php/ceus/article/view/51>
- Saeteros, R., Pérez, J., & Sanabria G. (2013). Vivencias de la sexualidad en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(5), 915-928. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsalpub/csp-2013/csps131j.pdf>
- SemTools Contributors. (2015). SemTools: Useful tools for structural equation modeling. R Package Version 04-9.

- Sierra, J., Díaz, G., Álvarez, A., Calvillo, C., Granados, R., & Arcos, A. (2019). Relación del deseo sexual con la excitación sexual objetiva y subjetiva. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 24(3), 173-180. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD66213.pdf>
- Soper, D. (2020). *A-priori Sample Size Calculator for structural equation models*. [Software]. <http://www.danielsoper.com/statcalc>.
- Stulhofer, A., Busko, V., & Brouillard, P. (2010). Development and Bicultural Validation of the New Sexual Satisfaction Scale. *The Journal of Sex Research*, 47(4), 257-268. <http://dx.doi.org/10.1080/00224490903100561>
- Tena, O., Torres, X., & Hernández, H. (2004). Prescripción y vigilancia familiar de normatividades sexuales: Su correspondencia con las prácticas de mujeres y varones universitarios. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 20, 137-156. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402007.pdf>
- Ventura-León, J., & Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 625-627. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77349627039>

Paternidad y Masculinidad: Reflexiones sobre el Rol del Hombre en el Contexto Actual

Fatherhood and manhood:
reflections on men's roles in the contemporary context

Silvana Denisse Ramos Franco
 <https://orcid.org/0009-0005-1097-310X>
Correo: silvanadrf@gmail.com
Universidad de Navarra, Pamplona, España

Recibido: 16-07-2025. **Revisado:** 4-09-2025. **Aceptado:** 12-09-2025

Resumen

El rol de la mujer y la lucha justa por reivindicar su lugar en la sociedad y el reconocimiento de sus derechos hoy cobra una relevancia sin precedente. Lo que inició con un fin noble, a lo largo del siglo XX, se ha ido desdibujando. En favor de los derechos de la mujer, se inició una batalla contra el varón, ahora culpable absoluto de todas las penurias e injusticias que se han cometido en contra de ella. La imagen actual del varón es menospreciada y su lugar en la sociedad como padre, esposo y complemento natural de la mujer viene siendo desplazada. Esta visión negativa que se tiene del varón ha ocasionado una crisis que afecta, en primer lugar, al varón y, como consecuencia inevitable, a la mujer, al matrimonio, a la familia y a la sociedad en general. Con el presente trabajo se pretende dar una mirada al fenómeno descrito y apuntar un camino que fomente la complementariedad y trascienda la ruptura entre varón y mujer.

Palabras clave: Masculinidad, paternidad, hombre, mujer, ideología de género, reconciliación, matrimonio, familia.



Abstract

The role of women and the legitimate struggle to reclaim their place in society and the recognition of their rights have acquired unprecedented relevance in contemporary times. What began as a noble cause throughout the twentieth century has gradually become blurred. In the name of women's rights, a battle was initiated against men, who have come to be portrayed as the sole perpetrators of all the hardships and injustices committed against women. As a result, the contemporary image of men has been diminished, and their role in society as fathers, husbands, and the natural complement of women has been progressively displaced. This negative perception of men has given rise to a crisis that primarily affects men and, as an inevitable consequence, women, marriage, the family, and society as a whole. The present study seeks to examine this phenomenon and to propose a path that promotes complementarity and transcends the rupture between men and women.

Keywords: Masculinity, fatherhood, man, woman, gender ideology, reconciliation, marriage, family.

Introducción

Existe una necesidad de formar y orientar a los seres humanos hacia un estudio cada vez más profundo de su naturaleza y sus relaciones, y así dar a conocer aspectos y estudios científicos, antropológicos y teológicos que permitan ampliar la visión que del matrimonio y la familia se empieza a tener en el mundo actual.

Encontrándonos en un contexto en donde la afectividad predomina, parece que los fines del matrimonio se redujeran a la idea de una unión por afectos y sentimientos que resaltan la atracción sexual y en muchos casos son legislados sobre el principio constitucional del libre desarrollo de la personalidad (Espinola, 2016). Por primera vez en la historia, un divorcio entre las funciones de la sexualidad y genitalidad humana se establece a pasos agigantados.

Es una realidad innegable que la familia ha ido cambiando y evolucionando a lo largo del tiempo. Producto de los cambios que en el mundo se han ido dando tanto en el ámbito de la tecnología como en el del pensamiento humano, parece ser que la familia, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer y que tienen hijos, (a la que haremos referencia a lo largo del texto como familia tradicional), ha ido sufriendo variaciones. Estas variaciones han sido, en algunos casos, tan radicales que se cuestiona frecuentemente la validez de la protección prioritaria a la familia tradicional, por ser la institución donde se funda la sociedad actual.

Ideologías contemporáneas afirman que la familia tradicional como tal no es principio de nada, sino que simplemente viene a ser un modelo familiar dentro de las distintas formas de asociación que los seres humanos vienen adoptando: familias monoparentales, familias homosexuales, familias ensambladas, familias de padres separados, familias de hecho e incluso asociaciones por simple afinidad de intereses también pretenden ser considerados como familia. ¿Qué nos está diciendo esta coyuntura? Y, ¿hacia dónde nos estamos dirigiendo?

La naturaleza del ser humano implica dinamismos biológicos, psicológicos, antropológicos y espirituales que necesitan ser conocidos y desarrollados para un positivo despliegue del ser humano, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad. Ninguno de ellos puede ni debe dejarse de lado al momento de estudiar al hombre, si lo que se busca es estudiarlo de una forma integral.

Para estudiar al ser humano, empezar por un punto que parece evidente es fundamental: hombres y mujeres somos diferentes. Somos complementarios, sí, pero esa complementariedad radica justo en la diferencia entre ambos, diferencia que tiene que ver con nuestro ser femenino y ser masculino, con nuestro ser sexuado. Pretender eliminar estas diferencias va en contra de la misma naturaleza del ser humano.

Hoy en día existe una innegable sobrevaloración de lo femenino. El movimiento feminista ha cobrado una importancia a nivel mundial de grandes proporciones. No es poco frecuente encontrarnos con posiciones en las que el papel que cumple la mujer sea fuertemente enfatizado e incluso elevado y considerado en no pocos casos, superior al del hombre.

La “reivindicación” del rol de la mujer ha dado lugar a un feminismo extremo, que busca casi el exterminio del hombre. Se ha llegado al punto, y sin exageración, de considerar lo masculino como inferior, e incluso, como afirma Calvo (2011), se “sospecha de la masculinidad y la presume malvada y nociva para el correcto desarrollo de la persona” (Calvo, 2011, Posición Kindle 24). Muchas características del ser masculino son corregidas y evitadas desde temprana edad en el hombre, y estas correcciones son incluso avaladas por el propio sistema educativo.

La situación ha llegado a puntos casi absurdos y llenos de confusión que terminan robando la verdad. En el mundo occidental, la tendencia a igualar ambos sexos va más allá de la dignidad y derechos. Pretende aún afirmar que el ser hombre o ser mujer es un simple constructo social y puede, y debe, ser elegido “libremente”. Esto quiere decir que por más que un hombre sea definido como tal por sus genitales al momento de nacer, eso no determinará que sea realmente hombre, sino que lo hará su decisión futura.



Parece que nos encontramos en un círculo vicioso. Se pretende que la igualdad entre hombres y mujeres llegue a costa de eliminar la forma de ser masculina y replantearla o incluso tener la osadía de “mejorarla” suplantándola con características que responden a lo femenino. Sin embargo, vamos viendo que la situación no mejora. Existen condiciones laborales que se van igualando, es verdad, pero a costa de la femineidad de la mujer.

Es evidente la crisis y la ruptura entre hombre y mujer. Pero así también existen numerosos ejemplos de familias que trabajan personalmente por llevar a cabo un proyecto de familia armónico y feliz. Estas persiguen los fines de ayuda y perfeccionamiento mutuo por amor, de cuidado y educación de los hijos, y buscan el bien de sí mismos en correspondencia al bienestar de la sociedad. Su labor necesita ser expuesta y difundida.

Como pensamiento final a esta introducción, afirmamos que el varón necesariamente tiene que dejar de ser visto como el enemigo de la mujer. Rescatar, recordar y empezar a vivir la complementariedad entre hombres y mujeres para abrir un nuevo camino y reencontrarnos con ese otro que fue creado con el objetivo de ser compañía, para combatir la soledad originaria y dirigirnos juntos hacia el fin para el cual fuimos creados.

Hombre y mujer

Es correcto afirmar que hombres y mujeres somos iguales en cuanto a nuestra dignidad y necesitamos tener las mismas oportunidades para poder desarrollarnos y desplegarlos, pero no a costa de sacrificar la identidad del uno o del otro. El término “ser iguales” parece dejar corta la amplitud de lo que el hombre y la mujer somos, y tal vez sea ahí donde tenemos que ahondar para poder entender un poco mejor y dar luces sobre lo que hoy en día sucede con el ser humano, hombres y mujeres.

La doctora Natalia López Moratalla (2009), en su libro *Cerebro de Mujer y Cerebro de Varón*, plantea una pregunta muy interesante: ¿Qué hace a un hombre ser varón o ser mujer? Tal vez, algunos años atrás, la primera respuesta y casi por impulso sería que son nuestros genitales los que determinan la diferencia. Hasta el día de hoy, cuando un niño nace, lo primero que hace el doctor es observarlo y clasificarlo en niño o niña (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011).

En nuestros tiempos, esta clasificación tan obvia no es pocas veces objetada y ha dado lugar a numerosas investigaciones. Existe una posición muy fuerte a nivel mundial que afirma que el ser hombre o ser mujer se construye, y el factor más influyente proviene del entorno social y cultural. Incluso, existe un pensamiento

que afirma que el ser hombre o mujer puede constituir una decisión de carácter personal (López Moratalla, 2009). Este pensamiento es tan fuerte que ha ido ganando terreno a lo largo de los años, y hoy empieza a influir en nuestras leyes, en nuestra forma de relacionarnos y hasta en nuestros sistemas educativos. Este pensamiento promueve una nueva concepción de lo que es el matrimonio y la familia y busca eliminar diferencias que tienen que ver con la identidad del ser humano, alterándola.

Hombre y mujer. Su relación a lo largo de la historia

Es innegable que históricamente la mujer ha estado bajo la sombra del hombre. Si nos remitimos al origen de los tiempos, muchas interpretaciones han influenciado pensamientos y políticas en donde los derechos y responsabilidades iban directamente hacia el varón.

El relato de la creación, como bien lo menciona López Moratalla (2009), contiene en sí mismo una enorme riqueza que nos abre las puertas para comprender la esencia del ser varón y del ser mujer. Nada más absurdo y lejano de la realidad sería tomar este relato e interpretarlo ligera y justicieramente en contra de la mujer, como no pocas veces se ha hecho.

Si pretendemos hacer una interpretación del relato de la creación, y de esa manera honrar esa riqueza tan grande que a creyentes y no creyentes apela, necesitamos hacerlo con la seriedad, formación y discernimiento como muchos pensadores, estudiosos y hasta científicos lo han hecho.

Numerosas apreciaciones pueden hacerse de estos relatos bíblicos. En un primer relato vemos que simplemente se hace referencia a la creación del hombre y de la mujer en un mismo momento, y se alude a su igualdad de condición y naturaleza, la humana, manifestada en dos modos distintos. Expresa una idéntica dignidad humana del hombre y de la mujer tanto en lo común (su naturaleza humana) como en lo que son diferentes (hombre y mujer, masculinidad y feminidad) (Vega Gutiérrez, 2014).

La ayuda para el hombre, de la que habla el segundo relato, de ninguna manera podría significar una subordinación ni mucho menos la instrumentalización de la mujer por parte del hombre. Por el contrario, el hombre empieza a descubrir y a reconocerse así mismo por medio de la mujer. Es a través de sus diferencias que este se va haciendo consciente de sus propias capacidades y cualidades, y de la misma manera lo hace la mujer. Es, pues, una ayuda para el hombre, pero no una ayuda que tiene que ver con el obrar, sino con el ser, un ser distintos y complementarios (López Moratalla, 2009).

Dejando a un lado el relato de la creación, son numerosas las situaciones de injusticia que se han cometido históricamente hacia la mujer. Basta con dar un recorrido rápido y ver cómo, por ejemplo, en épocas no tan remotas, la mujer no era ni siquiera dueña de las tierras heredadas; sus propiedades pasaban a manos del marido. Así también, no tenía el derecho a ejercicio del voto, ni acceso a la educación, ni reconocimiento en el mundo literario (cuántas mujeres hemos visto que bajo seudónimos tuvieron que publicar sus obras), del arte o de las ciencias. Desafortunadamente, en muchos países en vías de desarrollo, esta situación sigue estando rabiosamente vigente. Especialmente en África subsahariana, Oceanía, Asia meridional y occidental. Así mismo, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2011), señala que solo el 30% de los investigadores en el mundo son mujeres, cifra que va en aumento, pero que aún dista de ser equitativa.

Esta situación desafortunada es contrarrestada por el arduo trabajo que mujeres, a pesar de no contar con los medios ni la credibilidad, hicieron (y hacen) gracias a la ayuda de sus congéneres, pero también de varones cercanos a ellas (en muchos casos, sus esposos, mentores y guías espirituales) que sí gozaban de los medios para hacerlo libremente.

A lo largo del siglo XIX, el predominio de la figura masculina en todos los ámbitos era lo usual. La mujer dependía en su totalidad del hombre. Primero, de la autoridad completa del padre o del tutor legal y, en el momento de contraer matrimonio, ella (y sus propiedades, si las hubiera) pasa a depender completamente de la autoridad del esposo. Es interesante notar que esta figura, o estas normas, no buscaban la simple sumisión de la mujer, como podría pensarse, sino que “persegüían su beneficio, pretendiendo protegerla de su incapacidad en la errónea consideración, propia de la época de que la mujer era un ser dado a los sentimientos y poco preparada para las actividades intelectuales” (Vázquez de Prada, 2008, p. 77).

Más allá de tener una mirada negativa con respecto al rol y trato que la mujer recibía en esta época, es importante e interesante dedicar una mirada a la presencia del padre en el ambiente familiar y, además, entender cómo es que esta presencia poco a poco fue apartándose (o tal vez siendo apartada) del hogar.

Durante el siglo XIX la familia compartía el trabajo. Las labores del campo, así como el trabajo que dentro del hogar era requerido, eran realizadas por entero por todos los miembros de la familia. Era una unidad casi autosustentable, en la que el padre ocupaba el rol de la autoridad, la fuerza, la decisión y representación. Los lineamientos de la formación moral dependían de él, y todas las decisiones dentro del hogar eran tomadas por él o, por lo menos, precisaban de su autorización. Su presencia en el hogar era continua, la relación con los hijos era inevitablemente cercana.

Con la revolución industrial y la consecuente migración del campo a la ciudad, esta dinámica fue cambiando. El hombre en la ciudad cambia las labores del campo por labores industriales. Empieza a ser empleado como mano de obra en las fábricas e industrias. Las jornadas laborales en un principio no están normativizadas, y en un momento son increíblemente extensas (hasta 16 horas, con pocos intervalos para comer). Todo esto hace que el padre, la figura masculina, salga del ambiente familiar. Como consecuencia, su presencia en casa se hace cada vez menos frecuente o, dicho de otra manera, los períodos en los que su presencia se da son muy breves. Cabe resaltar que, si bien su participación física no es frecuente en el hogar, su imagen de autoridad y referente es comunicada a la familia, en especial a los hijos por la misma esposa (Zabalza Seguí, 2016).

Por lo tanto, la formación de los hijos y el gobierno de la casa recaen de una manera absoluta sobre la mujer. Nos atrevemos a decir que es en esta etapa donde se consolida el papel del padre como (solo) proveedor por excelencia, y donde empieza una ruptura conyugal y familiar que tiene consecuencias hasta el día de hoy.

Si bien la mujer no gozaba ni de una manera cercana los derechos y libertades de los varones, su labor era ardua. Ella contribuía activamente con la economía del hogar a través de todas las actividades de mantenimiento y cuidado, que no eran pocas dentro de esa época. Estas actividades requerían que la mujer sea una verdadera administradora de bienes e incluso de personas (Zabalza Seguí, 2016). Los núcleos familiares en esa época incluían también a las familias de los que laboraban dentro del hogar, como la servidumbre y parientes lejanos.

Con las primeras corrientes feministas, el rol de la mujer fue cambiando y ciertamente encontrando justicia por los abusos sufridos a lo largo de la historia; no solo aparece una nueva legislación que le otorga derechos y libertad en un orden de justicia. La mujer empieza a participar de la vida social y política, a través de su acceso al voto, en Nueva Zelanda acceden en 1893, el sufragio extendido en Estados Unidos en 1920, en Reino Unido en 1928, en Latinoamérica se consolida el voto entre los años de 1930 y 1950. Por primera vez en la vida, la mujer es legalmente protegida contra la explotación por parte del marido, en cuanto a la posesión y uso (o mal uso) de sus bienes (finales del siglo XIX), contra la violencia física y, a su vez, se le otorga el cuidado prioritario de los hijos, entre otros avances que se consolidan durante el siglo XX.

Lamentablemente, este pensamiento feminista no prosiguió en una línea de promoción de la mujer, sino que abrió una corriente de pensamiento que ha seguido hasta nuestros días, y hoy por hoy se ha radicalizado hasta el extremo de buscar una justicia para la mujer a costa de su propia feminidad. Ya no solo busca considerarla igual al hombre, sino que también intenta eliminar las diferencias



entre ambos y apartarla de una característica natural fundamental de la mujer: su maternidad. Es un pensamiento que está originando una revolución cultural, que no en pocas ocasiones considera a la mujer como ser superior al hombre, y coloca a ambos en roles antagónicos (en lugar de complementarios). Este pensamiento ha ido ganando campo en el terreno político y educacional, terrenos que afectan a su vez otras esferas de acción humana, como el trabajo, la salud y la cultura misma.

La ruptura: Desde el pecado original al feminismo y la ideología de género

El pecado original

Desde el inicio de los tiempos, la historia entre el hombre y la mujer ha estado marcada por la ruptura, una relación de enemistad y, a la vez, de anhelo profundo de encuentro mutuo. Cuántas veces distintos autores se han remitido a la historia del pecado original, dando una infinidad de interpretaciones (y malinterpretaciones) para justificar la relación que hoy se vive entre varones y mujeres. Más allá de las interpretaciones, buenas o malas, podemos afirmar que el origen de esta discrepancia efectivamente tiene que nacer de una ruptura primera.

Si nos remitimos al relato original, a la creación del hombre y de la mujer, podríamos inferir la naturaleza del amor de los primeros hombres (Adán y Eva). Esta debió haber sido de una profundidad y una magnitud inimaginable para nosotros. Algo de ella podemos intuir cuando leemos y entendemos lo que el matrimonio cristiano predica: una unión y entrega plena. Una historia cobioográfica, que implica la decisión de un amor que da, que recibe y vuelve a dar más. Una unión que busca la perfección de ambos y que los hace responsables de la fecundidad de este amor mediante el cuidado de los hijos, fruto de esta unión. Una unión que no solo es física, sino más bien personal.

Si algo de la naturaleza de esta primera unión podemos intuir a través de lo que sabemos sobre el matrimonio cristiano, también podemos darnos cuenta de la magnitud de la ruptura inicial. La ruptura se da contra Dios, pero también contra ambos. ¿Hubiera sido distinta la historia si en lugar de justificarse y culpar a Dios (“la mujer que **tú** me diste”) y a la misma mujer hubiera aceptado su culpa y pedido perdón? (Guardini, 2015).

Guardini (2015) habla de la tentación primera y de cómo el hombre cede a una voluntad ajena que irrumpe en esa relación plena que existía entre el hombre, la mujer y Dios. Es el mal el que aborda al ser humano y esa primera tentación “(...) tiene que haber sido terrible, pues conmovió el modo de sentir la vida de los primeros seres humanos. No eran ellos unos niños, sino seres que resplandecían

plenos de fuerza tal como había surgido del poder creador de Dios” (Guardini, 2015, posición Kindle 868).

Es interesante ver cómo en la obra de Guardini incluso se hace referencia a las características naturales de la mujer, como su sensibilidad y su ser proclive a la comunicación y a la empatía. El tentador tienta primero a la mujer, ya que sabe que ella “lo va a escuchar”, y ella, a su vez, tendrá influencia en el hombre que tanto la ama.

La ruptura fue, pues, profundísima, porque en un instante el amor insondable de Adán por Eva se torna en un rechazo sin fin, en un abandono y en un culpar. Olvida protegerla, la desampara. Adán desconoce de pronto quién es, por quién fue creado y cuál era la tarea de su existencia (Guardini, 2015).

Podríamos afirmar que ninguno quisiera estar en la conversación que luego ambos tendrían, ¡la primera gran discusión! Eva tal vez debió de sentirse abandonada en todo el sentido de la palabra y con un resentimiento tan profundo que dura hasta nuestros días. La historia de esa ruptura inicial sigue vigente hoy como lo fue en su origen: abandono del hombre, rechazo, rencor y desprotección de la mujer. La enemistad ha sido sembrada donde el amor más pleno tenía que crecer. La astucia ha sido grande, pero afortunadamente no más grande ni perenne que el amor de Dios.

En nuestras diferencias de carácter sexuado, en nuestro cuerpo, se manifiesta esta ruptura y se evidencia en el hecho de la constante contraposición con lo que muchas veces el alma dicta. “Es curioso que el cuerpo humano reciba su vida del alma y que ‘no haya mayor duelo que el del alma y el cuerpo’. Algo debe de haber ocurrido para que se haya producido un notable desajuste entre ambos” (Sellés, 2011, p. 149). Parece ser que en esta atracción sexual la ruptura se manifiesta con mayor fuerza. Es como si hubiéramos olvidado su sentido.

El hombre

Imagen del hombre en la sociedad actual

En un mundo que parece haber sido pensado por y para hombres, ¿cómo es posible hablar de una crisis de masculinidad? Ha habido algunas personas que han tratado de abordar el tema, y una de las primeras mujeres en hacerlo públicamente fue Esther Vilar (1973), médica y escritora argentina de padres alemanes. Su libro, *El varón domado*, es una de las primeras obras y reflexiones que en torno al varón y en contexto del feminismo se publican. Le han seguido algunas otras obras que sobre todo en los últimos años se han hecho cada vez más frecuentes, pero ninguna con la popularidad con la que fue recibido el ensayo de Vilar.



Si bien para algunos Esther Vilar es la primera defensora de los derechos del varón, es correspondiente afirmar que su libro constituye una opinión personal generalista de la visión, notablemente negativa, que la autora (siendo mujer) tiene sobre su propio sexo. El libro nace, según palabras textuales de Vilar, porque: “Estaba harta de esa lucha de las feministas contra los hombres” y que “alguien tenía que levantar la voz por ellos” (Bernabé, 2005, párr. 2). Vilar consideraba al pensamiento feminista como una visión poco realista, totalitaria y fundamentalista, y, aun así, cae en la misma actitud que reclama y vuelve a presentar un sexo como verdugo y al otro como víctima, eliminando así cualquier intento de corrección y aportando a la polarización del asunto.

Por otro lado, Calvo (2011) hace un análisis del fenómeno social en occidente, y afirma que la imagen del hombre en el contexto actual ha adquirido una connotación negativa. Expone que en la actualidad el hombre ha pasado a segundo plano dejando todo el protagonismo a la mujer. Además, empieza a notarse una cierta sospecha de la masculinidad hasta el punto de considerarla malvada y nociva para el correcto desarrollo de la persona.

El rol del padre como cabeza del hogar, como símbolo de autoridad y proveedor principal está cayendo en desuso. Ha pasado de un lugar de igualdad con la madre —en el mejor de los casos— a un lugar de incertidumbre, de poco o inexistente compromiso e incluso de temor a ser padre por una ausencia del significado.

Los medios de comunicación aquí han jugado un rol importante. Anatrella (2008) afirma:

(...) en la mayor parte de los guiones de las series televisivas, [el hombre] es presentado como incapaz de situarse en la relación educativa, de ocuparse de adolescentes, menos todavía de proclamar las exigencias necesarias a la vida en sociedad, incluso de reprender cuando es necesario. (p. 51)

Así:

Los padres tienen dificultad para luchar contra esta representación social. En efecto, si ejercen su paternidad respecto de sus hijos y son capaces de recurrir a la simbología paterna, no pueden luchar contra el modelo dominante, difundido por los medios de comunicación, del padre ausente, humillado, indigno o incompetente... El padre está totalmente infantilizado, no se le reconoce ni se le autoriza a ejercer de padre. Es el inoportuno, el indeseable, el que no tiene lugar entre la madre y el hijo; debe ser el espectador condescendiente de la pareja madre-hijo. (Anatrella, 2008, p. 51)

Vemos una imagen del padre que está siendo devaluada progresivamente, y una imagen de la madre, sobrevalorada, a tal punto que la expresión para calificar a un buen padre tiene siempre como referencia a la madre. Existe una expresión coloquial latinoamericana que afirma que *un buen padre es toda una madre*.

Alicia Rubio (2016) afirma que:

El hombre competitivo, valiente, resolutivo y racional, con autoestima, agresivo en su función tradicional defensiva de la tribu, fuerte física y psicológicamente, independiente, poco expresivo en sus sentimientos, activo en la conquista amorosa y dominante en la conducta sexual, en definitiva, el hombre prototipo en el que, con variantes individuales, pueden verse reflejados la inmensa mayoría de varones, debe renunciar a todo ello para deconstruirse en un ser femenino. (Rubio, 2016, Posición Kindle 4171)

Y continúa diciendo que: “el nuevo hombre debe ser cooperativo y no competitivo, cauto, emotivo, expresivo en sus sentimientos, pasivo en la conquista amorosa, suave y delicado” (Rubio, 2016, posición 4175) y que “toda esta criminalización de su ser ontológico le produce una desorientación absoluta” (Rubio, 2016, posición 4182).

No podemos olvidar que la imagen del hombre también se está viendo afectada por la violencia de género, término también acuñado por el feminismo y que refiere a esta como toda violencia estructural del hombre con la mujer por el hecho de serlo. Es lamentable que exista violencia, especialmente de parte de quien se espera amor, pero no es real que toda la violencia contra una mujer sea por el simple hecho de ser mujer, ni que toda esa violencia sea cometida exclusivamente por hombres que maltratan a las mujeres por el simple hecho de serlo. Hablar de violencia de género incluye esperar lo peor de hombres tan queridos como pueden ser nuestros padres, hermanos e hijos (Rubio, 2016).

Es necesario hablar de lo que ha sucedido con la mujer para entender lo que ha sucedido con el hombre. Es desde aquí, desde la misma crisis entre ambos, que la relevancia de las diferencias se hace notoria.

Ya no solo se trata de una lucha por los derechos de la mujer, de su incorporación al mercado laboral. La mujer ha empezado a gozar de una posición protagonista sobreestimada que busca a toda costa un trato ya no igualitario, sino superior al del hombre. Si bien esta posición responde a un derecho de igualdad de oportunidades y de un mundo que necesita de la mujer y sus capacidades, se pasa por alto que, para conseguir este tan ansiado desarrollo igualitario, la mujer, en no pocas ocasiones, se ve obligada a realizar elecciones a costa de su propia naturaleza y de sus características particulares de mujer (como la maternidad, por ejemplo).



Si bien en muchos países está penado el despedir o no contratar a una mujer por estar embarazada, aún en la práctica se considera esta condición como limitante. Los regímenes y horarios laborales, la velocidad con la que se tiene que ascender profesionalmente, entre otros factores, hacen que especialmente para la mujer aún sea complicado un desarrollo profesional en equilibrio con su vida familiar. Está claro el protagonismo del que ahora goza, pero es una realidad que se ve obligada a hacer elecciones difíciles en cuanto a la conciliación de su vida personal (familiar) con su vida laboral, logrando una a costa de la otra (y viceversa).

En el pensamiento feminista, heredado del feminismo «fuerte» propuesto por pensadoras como Simone de Beauvoir, la condición de mujer y de su maternidad es considerada como una posición de desventaja en el mundo laboral y de desarrollo personal. Erróneamente se propone eliminar estas diferencias a través de una interferencia en la identidad de la mujer separándola de su sexualidad, y busca hacerla igual al hombre. Solo así se lograría una verdadera justicia e igualdad para la mujer frente al mundo. Considerando las dificultades que ella ha afrontado y afronta, este pensamiento podría resultar en algún sentido comprensible, pero los efectos que ha traído fueron los divorcios, madres solteras, hijos sin padres, ausencia de ambos progenitores del ambiente familiar, entre otros. El eliminar las diferencias no es la solución para el problema.

Este pensamiento feminista radical que busca la eliminación de las diferencias, ha traído como consecuencia la desestimación del hombre y de su rol. Se abre una nueva «forma familiar», la familia monoparental, que hoy por hoy va en aumento. La maternidad monoparental, donde la que cría generalmente es solo la madre. Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004) en España, nueve de cada diez familias monoparentales están encabezadas por una mujer; ya sea porque eligió hacerlo o porque sufrió un abandono por parte de su pareja, por una separación o divorcio. La imagen del padre ha sufrido una devaluación considerable reforzada por el pensamiento feminista que, eliminando las diferencias, afirma que maternidad y paternidad son intercambiables y, en consecuencia, las mujeres se bastan solas para criar a sus hijos (Calvo, 2011).

Esta realidad de intercambiabilidad y de irrelevancia de funciones, en hogares monoparentales no solo afecta el desarrollo emocional de los hijos y la estabilidad familiar en general, sino que también genera una doble ausencia, la del padre, que nunca estuvo o abandonó, y la de la madre, que necesariamente tiene que salir a laborar fuera del hogar. Numerosos estudios sostienen la situación de vulnerabilidad de las familias monoparentales y coinciden en reconocer “ciertos problemas comunes que afectan sobre todo a familias monoparentales encabezadas por mujeres: a) Peor situación laboral; b) Menos estatus socioeconómico; c) Menor capital social y cultural; d) Menores posibilidades de tiempo de ocio” (Paz Cánovas, & Sahurquillo, 2010, p. 13).

Estos problemas traen consigo que en las familias monoparentales exista una necesidad mayor y urgente de asistencia por parte del Estado. Una asistencia que cubra la necesidad de cuidado, educación y socialización de los hijos (expuestos a una ausencia no menor del progenitor), y las prestaciones económicas y de servicio a los padres cabeza de estos hogares, para cumplir con su función dentro del hogar, sobre todo en cuanto al desarrollo, protección y educación de los hijos.

La dinámica interna familiar será la que determine, en mayor medida, si dicho núcleo favorece o no el desarrollo del sujeto como ser individual y como persona perteneciente a una realidad familiar y social concreta. Sin duda, la familia será adecuada si cumple la función de protección y educación vitales para el menor. En definitiva, entendemos que resultan fundamentales las competencias y características personales que presente la madre/padre o ambos (si los hubiere) como educadores y, también, de un contexto y circunstancias adecuadas y positivas para el correcto desarrollo de sus funciones parentales. (Paz Cánovas & Sahurquillo, 2010, p. 15)

Hemos visto que pretender eliminar las diferencias entre el hombre y la mujer ha traído como consecuencia una escasa valoración del hombre como padre, lo que no solo ha producido efectos en los hijos, sino también en él mismo, ocasionando un desentendimiento y desvinculación de su función y vocación. El concepto de una familia constituida por un padre y una madre, en la que la función de cada uno tiene una importancia vital, está siendo desplazado. Hay incluso autores y estudiosos que, con una buena intención de por medio, como lo hace la Dra. Peggy Drexler (2005), en su libro *Raising boys without a man* [Criando niños sin un hombre], influyen en el pensamiento colectivo y contribuyen a desestimar la presencia del padre en la vida de sus hijos, sin tomar en cuenta el considerable grueso de investigación donde se evidencia que la presencia del padre es fundamental.

Es real que existen familias monoparentales con madres que crían hijos exitosos, pero es real también el abrumador número de casos de niños con carencias emocionales no menores por haber crecido lejos o en ausencia de sus padres (Amato, 2005, pp. 75-96).

Anatrella (2010) afirma que “sólo frente al padre el chico será confirmado en su masculinidad y la chica podrá feminizarse” (p. 449). Es real que mujeres solas crían hijos exitosos, pero hay que ver cómo. Es muy probable que alrededor haya habido una figura masculina influyente o que la misma madre haya tenido conciencia de la ausencia de un padre y se haya esforzado por solventar esa ausencia. Es necesario para el niño un modelo con quien identificarse. Anatrella (2008) afirma que:

(...) la sexualidad inconsciente de los padres sirve de base al niño para desarrollar la suya. Lo que se transmite a través de todos los discursos sobre la sexualidad es en primer lugar la estructura misma del sentido que se revela detrás de la vivencia sexual parental y de la demostración de los modelos sociales. (p. 224)

El ser humano necesita de un referente en la vida para ir descubriendo su identidad (sexual). Sin embargo, la revolución sexual ha traído como consecuencia la separación de la función procreativa (y unitiva) del acto sexual, y con ello, otras funciones dentro de la pareja, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad, se han alterado. Hablando específicamente de los hombres, observamos que están preparados para un encuentro sexual que primordialmente busca placer y satisfacción, pero dentro de la ecuación no entran los conceptos de unión, compromiso y paternidad.

La liberación sexual femenina, y de alguna manera la masculina, ha «liberado» — mediante la anticoncepción— a los varones de la responsabilidad de paternidad. No tan así a las mujeres de la maternidad, pues ésta, al estar íntimamente ligada al ser de la mujer, a quien es ella, no es fácilmente desvinculable, ni siquiera con un aborto. La maternidad está presente indiscutiblemente porque se desarrolla dentro y desde dentro de la mujer. De muestra está que, en la gran mayoría de hogares monoparentales, quien cría y se hace cargo es la madre.

La paternidad empieza a ser un fenómeno temido. Se puede estar listo para entablar una relación sexual, pero no se está listo para asumir la potencialidad de la paternidad que esa relación sexual implica.

Con la búsqueda de la igualdad de derechos, los roles de hombres y mujeres se van menospreciando y se consideran estereotipos que necesitan eliminarse. El rol del hombre se va diluyendo en el mundo occidental, especialmente en Europa. En el mejor de los casos, el hombre cae en un rol en que la crianza de los hijos se comparte y en una muy justa repartición de las labores domésticas. Sin embargo, no pocas veces se asume que ambos roles puedan ser intercambiables y se espera del padre que sea o se comporte como lo hace la madre, sin tomar en consideración sus características propias masculinas.

Como conclusión, podemos afirmar que en nuestros días es evidente una desorientación del hombre en cuanto a su lugar y función en la familia y, por ende, en la sociedad. Y también, respecto a la mujer y la concepción que ella tiene o espera del hombre.

El rol del hombre en la historia: el proveedor

¿Cómo es que llegamos a asociar al hombre con el rol de proveedor de la familia en la historia de la humanidad? Más allá del relato original que contiene en sí mismo una sabiduría insondable, la ciencia nos ofrece recursos que dan luces del inicio del hombre en la tierra y los avatares por los que tuvo que pasar para llegar a constituirse en el ser civilizado que hoy es.

Los restos fósiles y las historias que los descubrimientos y hallazgos científicos, junto con la tradición y la cultura, nos traen una idea (a la vez, certeza) de lo que a lo largo de la historia el hombre y la mujer como seres humanos han vivido. La historia nos habla de sus roles, de su lugar en la sociedad, de la conformación de la familia, etcétera.

No podemos entender el presente sin dar una mirada necesaria al pasado, a la historia y así poder comprender cómo es que hemos evolucionado y cambiado en el tiempo. Los restos fósiles de los primeros seres humanos muestran características fisiológicas importantes que nos cuentan cómo era la vida de los primeros hombres y mujeres que poblaron la tierra. Incluso, estudios actuales sobre el comportamiento masculino y femenino y sus diferencias se apoyan en los roles que desde la prehistoria los seres humanos fueron adoptando. Es una realidad que hombres y mujeres no han sido dotados naturalmente con las mismas habilidades y además cuentan con diferentes configuraciones, incluso corporales. Esta diferencia tiene mucho que ver con los roles que ambos fueron tomando a lo largo del tiempo. La mayor fortaleza corporal del hombre resultó apropiada para los trabajos de campo y destreza, como la caza. La delicadeza propia de la mujer, unida a su maternidad, hicieron que se ocupara del cuidado del hogar y los más débiles (y hasta ahora se ha mantenido).

Está claro que, si bien existen diferencias entre hombres y mujeres a nivel corporal y cognoscitivo, las habilidades cognoscitivas se pueden equiparar entre ambos sexos con la guía y métodos de aprendizaje apropiados. Sin embargo, la condición masculina o femenina del cerebro y del ser en general no es tan maleable como hoy se pretende hacer creer (Calvo, 2011).

El pensamiento feminista de principios y mediados del siglo XIX hablaba de un mundo que parecía ser pensado por y para varones y, en este sentido, creo que muy poco se cuestionó el porqué de la figura y el rol del hombre, sino más bien se volteó a reivindicar (necesariamente) la posición de la mujer. El hombre era el hombre y la mujer, hasta hace poco, casi era parte de su propiedad. Daremos una mirada e iremos intuyendo el rol histórico del hombre a través de lo que sabemos sobre la mujer y la familia.



Volviendo a la historia, Zabalza Seguí (2016) afirma que, en épocas remotas, lo que se vivía hace unos siglos, hoy parecen situaciones completamente ajenas e incomprensibles. En el Antiguo Régimen los roles entre el hombre y la mujer estaban diferenciados (al igual que en épocas aún más remotas). Al hombre le competía todo lo relacionado con las actividades fuera de la casa, normalmente lo relacionado con el trabajo agrícola, complementado con otras actividades estacionarias y la representación de la casa en los órganos de gobierno local. Esta última tarea era exclusiva de ellos; las mujeres, incluso habiendo quedado viudas, nunca participarían de las actividades del consejo o gobierno local, en su lugar, podía participar el hijo mayor aun siendo adolescente. Las actividades tanto de trabajo como las de diversión se vivían por separado (entre el hombre y la mujer).

El trabajo dentro de la casa estaba dominado por la mujer. Esto no significa que éste haya sido un rol menor tanto en carga laboral como en aportaciones económicas. Todo lo concerniente al trabajo dentro del hogar afectaba directamente a la economía y estabilidad de la familia. La mujer se encargaba no solo de actividades domésticas —como el cuidado y educación de los hijos, la comida y la limpieza del hogar, que, prejuicios y estereotipos aparte, son actividades que hablan del ser mujer, de nutrir, de cuidar y acoger—, sino que también se ocupaba de administrar y organizar todos sus recursos, tarea no poca ni fácil. Su labor era tan amplia, importante y de tal alcance que un hombre no podía darse el lujo de quedar viudo y permanecer así por mucho tiempo, porque su economía entera tambaleaba (Zabalza Seguí, 2016). La familia en ese entonces era de una extensión considerable, no tanto por el número de hijos (que debido a enfermedades y malnutrición de la época era limitado), sino por los miembros que la conformaban, padres, hijos, nietos, hermanos, tíos, adoptados e incluso la servidumbre, y muchas de estas personas estaban bajo el cuidado y supervisión de las mujeres.

Bien, pues, podemos afirmar que el rol del hombre como padre históricamente estaba remarcado por ser cabeza de familia, o de la casa, y la representación de ésta ante la sociedad. La valoración de su fortaleza física e imagen de autoridad sin duda alguna tuvieron influencia en este sentido. Recordemos que los trabajos que demandaran fuerza, como la agricultura, el manejo del ganado y la construcción, estaban generalmente destinados a los hombres. Vemos que, si bien la función y rol de la mujer no era públicamente valorado mediante el acceso a una voz y a un voto, la labor de ambos dentro del hogar era de vital importancia. Su autoridad se percibía entre líneas, dentro del ámbito de la casa. Al igual que hoy la supervivencia, desarrollo y prosperidad de la familia tenía que ver con la complementariedad de ambos roles: masculino y femenino.

Con la revolución industrial, la extensión familiar se fragmenta. Se da una migración del campo a la ciudad que hace que los abuelos permanezcan en el

campo y los hijos migren contrayendo matrimonio en ella y conformando lo que hoy llamamos familias nucleares: padre, madre e hijos. Los roles entre el hombre y la mujer siguen siendo diferenciados, la mujer continúa encargada de las labores al interior del hogar, y el varón, de las labores al exterior del mismo. Labores que se van dando en fábricas, textiles, el ferrocarril, abriendo paso a la clase obrera que, en un principio, contaba con jornadas laborales extensas. En esta época también aparece la burguesía, donde se acentúan rasgos más individualistas, se valora la afectividad por encima del bienestar familiar y el papel social de la mujer como esposa y madre (Vázquez de Prada, 2008).

Con la revolución industrial y la migración a las zonas urbanas, la mujer empieza a ingresar al mundo laboral. No solo con trabajo fuera de casa, como los realizados en una fábrica, sino principalmente con trabajos que ya eran conocidos para ella, como la costura, dentro de su propia casa y la ayuda doméstica. El nacimiento de la clase media trae a las primeras mujeres trabajadoras fuera del hogar que, en principio, lo hacían porque su salario era indispensable para cubrir la canasta familiar. Cabe destacar que el nivel de vida mejoró y los hábitos de consumo se vieron así mismo modificados, incrementándose; por lo tanto, el presupuesto familiar también se incrementó. El rol administrativo de la mujer sobre los recursos del hogar aún permanece. Así, la mujer trabajaba principalmente mientras estaba soltera o hasta tener su primer hijo, también si el salario del esposo no alcanzaba para cubrir las necesidades del hogar (Vázquez de Prada, 2008).

Es importante resaltar que, debido a la migración del campo a la ciudad que ocurría en esta época, la administración del dinero va sufriendo cambios. Existen dos modelos predominantes de administración del dinero: en uno, el esposo entregaba todo a la mujer, quedándose con una parte para él (clases trabajadoras), y en el otro, el esposo asignaba una cantidad para los gastos del hogar (clases medias y altas). Existe un tercer modelo que empieza a surgir, que se hace frecuente en nuestros días, ambos trabajan y hacen una administración por separado del dinero.

Con esto último que citamos sobre la administración del dinero y sobre el énfasis de la fortaleza corporal masculina, e incluso de la estabilidad de sus estados de ánimo, el rol del proveedor y protector en la historia ha caído indiscutiblemente sobre el hombre. Es un rol que parece que ha tenido (y tiene) que ver con su propia naturaleza masculina.

El hombre esposo

El relato del Génesis nos da la clave para entender la intención de relación entre marido y mujer: “Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (La Biblia, 2005, Gén. 2, 24). La relación entre un hombre

y una mujer tiene la naturaleza de una relación de unión en plenitud. No hace falta ser un gran conocedor de postulados antropológicos, filosóficos o psicológicos para comprender que de la falta de entendimiento y armonía entre los dos surgen las grandes crisis personales, afectivas, familiares y de identidad que vivimos. Esto se ve ahora y se ha visto a lo largo de la historia.

Volviendo la mirada hacia el presente, apuntamos que la tasa de divorcio y fracaso matrimonial asciende a una velocidad sin precedente, a la vez que la frecuencia de matrimonios disminuye. El concepto de matrimonio va perdiendo valor y prestigio, uniones de hecho son frecuentes, y nuevas realidades se empiezan a incluir. Los distintos regímenes económicos por los que ahora puede optar una unión marital civil son conceptos y significados que, en lugar de promover una unión y comunidad de vida estable y confiada, fomentan tácitamente la separación (futura).

Los efectos que las rupturas matrimoniales traen consigo no son pocos: hogares fragmentados, niños que crecen privados de la presencia de un padre, desprestigio de la institución, crisis de valores familiares, enfrentamientos aún mayores entre hombres y mujeres, soledad y hasta confusión.

¿Cuál es, pues, el rol de un esposo? Es necesario volver a la primera referencia explícita sobre el rol y la identidad del hombre: el Génesis y el relato de la creación. Romano Guardini (2015) reflexiona y postula que Dios crea al mundo a través de la palabra, es decir, mediante el espíritu y la verdad. Habla de la existencia de una verdad y de una intención originaria. El segundo relato de la creación trata de imágenes que necesitan ser «contempladas» para comprender su sentido y, de alguna manera, aproximarnos a lo «inaudito de la existencia humana».

Dios habla de un hombre que está solo y que «no es bueno» que lo esté. Guardini hace una reflexión importante: “Con ello no se lleva todavía la esencia del hombre, más aún, está amenazada” (Guardini, 2015, posición 523). La mujer corresponde a la esencia del hombre y el hombre corresponde a la esencia de la mujer, se corresponden mutuamente: “¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será mujer porque ha salido de varón” (La Biblia, 2005, Gén. 2, 23). Solo con la creación de la mujer es posible la comunidad humana, y solo en el estado previo a la ruptura original el hombre puede entender lo que significa el amor y lo que este implica.

Dios habla del trabajo y del descanso, lo que implicaría que definitivamente desde el inicio de la creación el sacrificio y el esfuerzo son necesarios para el amor. Se evidencia que Dios crea al varón antes que, a la mujer, y si bien, a ojos y oídos del presente, esta sea una reflexión subjetiva, no deja de ser válida; hay un orden en el relato de la creación y me atrevo a decir que esto también implica una intención.

Fue el hombre quien, como señor puesto a la cabeza de la creación, nombró a todas las criaturas, incluso fue quien dio nombre a su mujer. Este *dar* nombre significa reconocer a qué o a quién se tiene enfrente, un entender su naturaleza y la relación existente, significa autoridad.

En la mujer, el hombre se reconoce a sí mismo, ve complementada su propia identidad; más allá de un rol específico de esposo, en cuanto a funciones o tareas asignadas que debe cumplir, tiene que ver con la relación que desde su masculinidad está llamado a tener con su mujer. En este sentido, el hombre debe descubrir quién es como hombre, y cómo sus características físicas, biológicas, psicológicas y hasta espirituales son diferentes a las de su mujer, pero notablemente complementarias, empezando por la complementariedad obvia de sus cuerpos hasta la complementariedad de sus propias emociones.

El rol del esposo tiene que ver con encontrarse así mismo en su mujer, en volverse una sola carne, en emprender juntos un camino de despliegue y realización personal. Las heridas hondas que rupturas matrimoniales producen, hablan de la naturaleza del vínculo entre un hombre y una mujer. No se trata de algo que pueda indicar que las mujeres se encuentran incompletas sin un hombre, afirmación que por demás ha sido protestada y en no pocas ocasiones motivo de rechazo a lo masculino. Sin embargo, la complementariedad entre el hombre y la mujer es innegable.

Hervada (2007), en su libro *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, tiene una reflexión muy importante que cobra aún mayor relevancia en el contexto actual: “El sexo, en efecto, no se reduce a ser un principio accidental de operación —aunque también lo sea—, sino que es algo más profundo: un modo de ser (ontológico y no sólo psicológico)” (Hervada, 2007, p. 173). Hoy se pasa por alto en muchas instancias la diferencia entre hombres y mujeres, incluso a nivel legislativo. Cuando se postula que las diferencias en los roles existentes entre ambos son irrelevantes e intercambiables o que la identidad se construye y que independientemente del sexo biológico uno puede «elegir», se cercena la propia humanidad. Y con esta eliminación de la diferencia hay algo que se pierde de vista, la familia se va haciendo innecesaria y se va convirtiendo en eso que hoy muchos postulan: familia se considera a cualquier asociación por afinidad.

La función del hombre como esposo tiene que ver con su masculinidad y con la naturaleza del mismo vínculo conyugal. Una unión en las diferencias es la unión más honda y completa que entre dos seres humanos se puede dar. Por el matrimonio, el esposo es como una prolongación de su esposa, es como una parte de ella, pero no una que se pueda remover, sino una que es, al mismo tiempo, un todo. Es el complemento total que abarca a la persona en su totalidad (Hervada, 2007). El esposo es dueño de la esposa (y viceversa) en un sentido que se aleja de la burda



posesión material. Es dueño de ella en cuanto es dueño de sí mismo y siendo dueño de sí mismo, en esa plena libertad, se entrega por completo a su esposa, quien lo recibe y se entrega de la misma manera.

Por lo tanto, el esposo participa de la estructura natural de su mujer y ayuda a su desenvolvimiento. Él actúa en solidaridad con esta naturaleza, pues esa misma naturaleza constituye sus intereses y finalidades propias (Hervada, 2007). Esa función del hombre esposo, que es mucho más que un simple rol, está ligada a quién es, a su ser hombre y a lo masculino. No solo es una diferencia con un propósito biológico natural, como es la procreación, es un complementar de una manera única y profunda a otro ser humano, justo en lo que son distintos, y esto se da en el amor conyugal.

Un amor profundo que va más allá del amor al prójimo. No es un amar “como a uno mismo”, sino “amar desde sí mismo” (Hervada, 2007, p. 178), y esto se da en la medida en que hombre y mujer, en la pareja, han pasado a ser una sola carne, una prolongación de uno mismo, sin la cual no es que se esté incompleto porque carece de complemento, sino que carece de una parte que tiene que ver consigo mismo. Es ahí, a esa unión plena, en nuestros días desestimada, a la que el hombre necesita volver.

El hombre como esposo no puede tratarse de un simple rol establecido culturalmente. No se trata de ser el proveedor y el representante legal de la familia, como aún lo es en algunas culturas, ni tampoco significa ser solamente el hombre colaborativo y delicado que es en otras. No se trata de cumplir un rol ni superior ni igualitario. El hombre como esposo involucra su ser, un ser diferente al ser mujer.

El hombre padre

En los últimos años se nota una mirada que regresa hacia el hombre en su función de padre. Históricamente, hemos visto que su rol ha estado relacionado con ser la cabeza de la familia, y su representante legal ante la sociedad, él era el responsable principal del núcleo familiar. Durante los años 70 del siglo pasado y durante la primera década de este siglo, el padre histórico ha sido blanco de críticas y reproches. El feminismo posicionó (y aún lo sigue haciendo) la figura del padre como aquel ausente y abusador, principalmente en cuanto a autoridad y violencia.

El incremento de los hogares monoparentales muestra que el progenitor que se encarga del cuidado de los hijos es predominantemente la mujer, es decir la madre. Esto no necesariamente implica que estos hogares monoparentales hayan sido producto de una ruptura matrimonial exclusivamente, son hogares también producto de un embarazo no deseado, de una elección propia de ser madre soltera,

de una ruptura de una unión de hecho, entre otros. Es importante notar que este incremento de hogares monoparentales no es una simple casualidad, sino el síntoma de un fenómeno mucho más grande: la desvinculación del hombre de su función de padre.

Así como los hogares monoparentales van en aumento, la desvinculación del hombre de su función de padre también lo hace. Esto es causado por la ruptura que existe entre la función reproductiva y la función unitiva de la sexualidad humana. Desvincular la potencial paternidad (y maternidad) de una relación sexual trae efectos que van mucho más allá de la concepción (o evitar la concepción). Estos efectos se suceden de manera distinta en el hombre y en la mujer. Es importante entender que en la mujer la desvinculación es infrecuente, o más difícil, ya que, como lo mencionamos previamente, la gestación se da dentro del cuerpo personal de la madre, es una unidad en sentido biológico y en sentido personal (López Moratalla, 2009).

La revolución sexual lleva al ser humano en su conjunto a una falsa libertad en relación con el uso de su sexualidad. El predominio de lo sensual desvinculado de la unión y la potencia de la prole hace que esa desvinculación suceda a todo nivel. Para explicar un poco este fenómeno es importante volver a la naturaleza. Si bien en los mamíferos el instinto sexual es vital y tiene que ver con la supervivencia de la especie, en el ser humano, por su carácter personal, el hombre no padece su naturaleza (ni su cultura), sino que la trasciende.

La manifestación específica del amor personal sexuado no está acoplada al ciclo biológico de fertilidad femenina, ni dictada por él. Es una elección mutua interpersonal, que no está pautada por las leyes de la selección natural. Por ello un primer modo de conocer la diferente apertura del varón y la mujer como personas, es centrar la atención en el modo de participar en la procreación. Esto es, en qué dice acerca de la persona la paternidad o la maternidad biológica. (López Moratalla, 2009, p. 39)

El padre es don de sí, es un entregar toda su esencia para ser recibida dentro de alguien, su mujer. Así mismo, ese don de sí que genera vida, prolonga la propia vida del padre en sus hijos. Como el ser padre implica un donarse a sí mismo, el eliminar la potencial paternidad del acto sexual elimina también esa capacidad de entregarse, la mutila y la empieza a eliminar hasta de su propia imagen. El hombre empieza a olvidar que contiene en sí mismo la potencia de ser padre, la capacidad que tiene de ser “don” para el mundo.



La importancia de la figura paterna en los hijos

El padre en la vida de los hijos resulta insustituible. Si bien en las últimas décadas ha habido, como ya hemos mencionado, un movimiento feminista muy fuerte que afirma que la figura del padre no es necesaria, estudios recientes, como los de Anatrella (2008), Meeker (2008), Calvo (2014), Pélissié du Rausas (2015), entre otros, y la misma experiencia cotidiana demuestran lo contrario. El padre es insustituible. Lamentablemente, así la ciencia y la realidad actual demuestran que el padre es de suma importancia en una familia y, por ende, en la vida de sus hijos, lo real es que su importancia ha sido disminuida o erróneamente remodelada, como lo apuntamos previamente: un buen padre es casi una segunda madre.

Existe una confusión en primer lugar en los mismos padres, que no tienen muy claro lo que significa ser padre en la vida de un hijo, y también existe confusión en los hijos, que reclaman un padre y no una segunda madre o a una copia de ella. En esta confusión algo que ven tienen las mujeres. No en pocas ocasiones, ya sea por razones personales producto de una separación o de un divorcio o porque la mujer considera su función superior a la del hombre (como padre), alejan progresivamente al hijo de su padre en perjuicio de ambos. Así, pues, los derechos del padre para con su hijo quedan subordinados a la relación que este tenga con la madre. Por ejemplo, en cuestiones de decisión de aborto, en los lugares donde este está legalizado, la opinión o deseos del padre no son explícitamente considerados.

Se sabe, producto de numerosos estudios, que la ausencia del padre está ligada a la inmensa mayoría de actitudes antisociales en niños, jóvenes y adultos (Calvo, 2014). Las características propias del padre, relacionadas con su ser masculino, inculcan en los hijos, incluso con su sola presencia, conceptos de autoridad, seguridad, independencia, autoestima, autosuficiencia, conexión con la realidad y objetividad de las situaciones.

Esto de ninguna manera quiere decir que la madre sola no pueda inculcar dichos conceptos, pero necesita ser consciente de su femineidad para trascenderla y poder inculcar dichas características o «buscar» dentro de su entorno una figura masculina, un adulto confiable, que sea modelo para sus hijos.

Es insustituible la figura del padre; por ejemplo, para las hijas, su sola presencia es determinante para su autoestima, y en los hijos varones, para su autocontrol (Calvo, 2014). Si hay ausencia, esta no se limita únicamente a características que puedan faltar o sobrar en niños que crecen sin padre, sino que a nivel emocional el efecto es muy duro. Los números y datos estadísticos pueden dar una idea de lo que esto significa, pero nunca podrán exponer con totalidad la profundidad del dolor de los niños que crecen en ausencia de un padre.

Pero para el padre, ¿qué significa la ausencia de su hijo? Nos atrevemos a decir que, si el ser padre encierra un darse a sí mismo, negar su paternidad y ausentarse de la vida de sus hijos cercena una parte que es propia, algo así como cortar una parte de su propia vida. Luego, como los datos lo confirman, el desvincularse de sus hijos va inculcando en ellos ese mismo comportamiento, y se genera una cultura no solo de ausencia de padres, sino de ausencia del significado de ser padre. Hombres (y mujeres) que desconocen lo que eso significa, pero que, sin embargo, lo anhelan.

Reconciliando roles

El modelo de la complementariedad y la corresponsabilidad

La reivindicación histórica del lugar de la mujer ha caminado a buen ritmo en los últimos años. Es real que aún falta trecho por recorrer, más aún en países en vías de desarrollo. Sin embargo, a pesar de este buen camino, es necesario ver a costa de qué se ha avanzado y se está avanzando. Es válido preguntarse si se logrará llegar a buen puerto persiguiendo el camino que el feminismo radical hoy propone. Ciertamente creemos que no es así.

Mirar al hombre como al enemigo, rechazar lo masculino y ver a la maternidad como un yugo (y desventaja natural), lejos de conseguir el fin noble de reconocer la labor, la dignidad y el lugar apropiado para la mujer, ha ocasionado una ruptura y separación aún más grande entre hombres y mujeres. Además, ha provocado una crisis masculina que no se quiere ver, o a la que se le está prestando muy poca atención.

Pretender eliminar las diferencias no da como resultado instantáneo que hombre y mujer se vuelvan iguales, es imposible serlo en la forma en que se reclama dicha igualdad. La igualdad de hombre y mujer se tiene que entender en términos de su relación (López Moratalla, 2009). Hemos visto que desde el aspecto exterior hasta las estructuras más internas de nuestros órganos y de nuestra mente, hombres y mujeres somos diferentes. El resultado de esta pretensión ha traído una crisis de identidad no solo femenina, sino también masculina, y que hoy por hoy se hace cada vez más evidente.

La complementariedad y relación entre hombres y mujeres es tal que la crisis de uno indiscutiblemente afecta al otro. Las diferencias no entendidas ni reconocidas hacen difícil (y, en algunos casos, imposible) la convivencia, cuando estas se reconocen y se comprenden, la armonía y plenitud no solo son más fáciles de alcanzar, sino que nos revelan algo del misterio de la misma Reconciliación. Juan Pablo II (1980) lo hace notar en una reflexión sobre la respuesta que Cristo da a los fariseos: «al principio no fue así» (La Biblia, Evangelio de Mateo 19, 8). Con esa respuesta,



Cristo manda:

(...) al hombre a volver (...) al umbral de su historia teológica. Le ordena ponerse en el límite entre la inocencia-felicidad originaria y la herencia de la primera caída. [Y continúa:] ¿Acaso no le quiere decir, de este modo, que el camino por el que Él conduce al hombre, varón-mujer, en el sacramento del matrimonio, esto es, el camino de la «redención del cuerpo», debe consistir en recuperar esta dignidad en la que se realiza simultáneamente el auténtico significado del cuerpo humano, su significado personal y «de comunión». (Juan Pablo II, 1980, n. 5)

Juan Pablo II abre aquí un camino para introducirse y profundizar en el significado de la relación entre hombres y mujeres como un camino a la reconciliación, camino que el mismo Cristo señala. Sobreestimar a la mujer y sus funciones dentro de la sociedad a costa de minimizar las funciones del hombre y considerarlo como el adversario y culpable de todos sus males no ha sido el camino más apropiado para un desarrollo armónico de la mujer (ni del hombre); así como no lo ha sido tampoco considerar al hombre superior a la mujer.

No solo no se ha conseguido el resultado deseado, sino que hoy por hoy vemos una generación de «súper mujeres» que pretenden hacer todo solas —tener una carrera profesional, una vida familiar e incluso hijos—, afirmando que no «necesitan de un hombre». Y encontramos, también, hombres que hoy en día no encuentran su lugar.

Los hombres están perdiendo un lugar que, además de ser importante, es también necesario dentro de la familia y, por consiguiente, dentro de la sociedad. Sus características naturales han empezado a ser cuestionadas, y el simple hecho de ser hombres los hace ser considerados como inferiores, provocando que den un paso atrás y cedan ante las presiones de un mundo que pretende eliminar las diferencias y minimizar la importancia de los roles.

En el pensamiento de muchas mujeres, esta idea se encuentra ya instalada, reivindicar a la mujer a costa de eliminar o feminizar la masculinidad y, al unirse a este pensamiento, incluyen sin intención, como ya lo hemos mencionado, a sus hombres más queridos: hermanos, padres, abuelos, hijos, esposos. Pareciera que todos los hombres están mal o son poca cosa, menos los que se relacionan con los afectos propios, y esto ciertamente no se ajusta a la verdad. Esto únicamente es prueba de que el hombre por ser hombre no es el enemigo natural de la mujer.

Eliminar las características naturales de uno solo traerá como consecuencia la eliminación del otro y, por ende, la eliminación de la riqueza de lo humano. El camino necesita construirse de la mano, uno al lado del otro, reconociendo las diferencias y considerándolas de forma particular. La humanidad se vive de dos modos distintos,

ambos con igual dignidad y complementarios en lo que son diferentes: hombre y mujer. Afortunadamente, con el nuevo milenio ha surgido un nuevo pensamiento feminista que afirma que:

(...) el antinatalismo no obedece a los verdaderos deseos de las mujeres, las incorporadas al trabajo no quieren pagar el precio de no ser madres para triunfar en el mundo laboral, tampoco renuncian a constituir familias con padre y madre ni quieren desentenderse de su biología. Pero reclaman que el hombre no se desentienda de sus responsabilidades como padre. (Vega Gutiérrez, 2014, p. 14)

La familia: una nueva dinámica

Hasta hace pocas décadas, hablar de familia era algo simple. La familia era «el elemento natural y fundamental de la sociedad» (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 16, ap. 3). Esta se originaba con el matrimonio entre un hombre y una mujer. En nuestros días, no es tan fácil definir qué es la familia ni cuál es su origen. Nuestra sociedad, sumergida en un pensamiento que exalta los afectos, el sentimiento, la pluralidad y la libertad de elección empuja a definir como familia a casi cualquier asociación que por afinidad se dé. Pero ¿es real que cualquier asociación por afectividad pueda ser llamada familia?

La familia, indiscutiblemente, está cambiando. Ya no son solo las compuestas por el padre, la madre y los hijos (la familia nuclear). Nos encontramos con distintas formas de familia: familias con un solo progenitor (familias monoparentales), familias compuestas por segundas uniones que incorporan a esa nueva familia los hijos de sus uniones anteriores (familias ensambladas) y, bajo las nuevas figuras legales (que no significa que sean legítimas), la familia homoparental, compuesta por padres del mismo sexo.

Efectivamente, la familia ha sufrido un cambio. Pero, de ninguna manera esto implica que ella esté desapareciendo o que haya perdido su significado. Tal vez estemos presenciando el final de la familia patriarcal, en la que el hombre era la cabeza y única representación legal de la misma, pero de ningún modo estamos presenciando el final de la familia en sí. Lo que estamos viviendo es (tal vez) una transformación de la familia. Es prudente mirar esta transformación como necesaria y que ciertamente puede ser positiva si los cambios son tomados con responsabilidad (Bernal, 2005).

Es deseable que todo ser humano provenga del seno de una familia, lo cierto es que esto no es así. Un ser humano proviene necesariamente de un hombre y una mujer, pero esto no implica que provenga de una familia. Los niños abandonados son un ejemplo de lo que exponemos. Aurora Bernal (2005) afirma: “No todo ser humano



viene al mundo en el seno de una familia, pero sí que es necesario que comience a *humanizarse* dentro de ella” (p. 19). La familia es, pues, una escuela de humanización (Pablo VI, 1965), y su valor es reconocido incluso por sus más fervientes detractores, quienes en realidad no están buscando eliminarla, sino equiparar sus propias relaciones con las de la familia, ya que su significado es altamente apelante. Con eso se corrobora el alto valor que el ser humano otorga a la familia. La familia es ese lugar donde te aman por quien eres, con un amor incondicional que nace desde la consanguineidad y desde compartir un mismo origen.

Esto diferencia a la familia de las asociaciones por afinidad. Los sentimientos pueden ser pasajeros y las afinidades terminan. La familia no es una asociación, es una comunidad que permanece en el tiempo por generaciones, independientemente de los sentimientos, ¡y qué hondas son las heridas cuando el amor falta! Cuántas veces en la misma familia las diferencias son grandes y, sin embargo, el lazo que une a las personas es casi indestructible. La familia es ese nexo invisible que nos habla del propio origen y de quiénes somos. Es el lugar al que pertenecemos (Alvira, 2010).

En esta transformación que vemos sobre la familia no se pone en juego su valor; no obstante, se necesita tratar de entender qué es lo que está cambiando y por qué está sucediendo. Parece ser que lo que está en crisis es la misma comunidad de amor fundada por un matrimonio entre un hombre y una mujer, que busca el bien de los esposos y contiene en sí la potencia de la maternidad y paternidad que se realiza con los hijos, y la responsabilidad y el deber que tienen los padres de velar por su bienestar. Crisis, como producto del vaciamiento del significado del matrimonio al redefinirlo en no pocas ocasiones como una «comunidad de afecto», en la cual la complementariedad natural entre hombre y mujer no entra a tallar, ni tampoco la función reproductiva ni mucho menos la indisolubilidad.

Puede ser verdad que la familia patriarcal esté siendo transformada, pero no significa que la siguiente etapa de esta transformación sea una familia sin varón. Numerosos estudios afirman que padre y madre son insustituibles e irremplazables (Calvo, 2014). También, que las familias compuestas por un padre y una madre que se aman son las más armónicas y felices, y los hijos de esas uniones terminan siendo igualmente, por lo general, personas equilibradas y felices o, por lo menos, con más posibilidades de serlo que los hijos de familias rotas (Pliego Carrasco, 2012).

La familia necesita ser orientada hacia una comunidad de vida en la que hombre y mujer compartan la autoridad en el hogar desde quién es cada uno. De esta forma, desde sus diferencias, enriquezcan a su familia y se preocupen juntos por cumplir y repartir tanto los deberes y las labores que de ella surjan así como por representarla en conjunto y delante de la sociedad a ella misma. Una familia necesita ser representada por ambos, hombre y mujer, y que en esa representación se vea reflejada la armonía de la complementariedad en el proyecto familiar.

Conclusión

¿Cómo logramos comunicar y trascender un modelo de complementariedad? Como hemos visto, el matrimonio, entendido como la unión de un hombre y una mujer, tiene un significado muy profundo. Además de representar un amor profundo e indisoluble, afirmamos que encuentra un significado aún mayor, contiene en sí mismo la potencia de la reconciliación de la ruptura original.

Si la ruptura entre el hombre y la mujer tuvo que ser tan honda para mantenerse hasta nuestros días, en el matrimonio, que además es símbolo del amor de Cristo por su Iglesia, se encuentra esa potencia de reconciliación que permite que hombre y mujer puedan vivir en plenitud, tal como fue la intención original. Por eso, la defensa del matrimonio y, por ende, de la familia es de suma importancia. Estos conducen a la unión en comunidad. El intentar destruir a la familia y al matrimonio o el considerarlos como caducos o sin significado, como en estos días se pretende, no conduce a un desarrollo armónico ni mucho menos a la completa liberación del hombre de sus ataduras.

No se trata de que el hombre o la mujer estén incompletos en humanidad y que la humanidad solo podría verse completada con la unión de ambos en matrimonio. No, ambos, hombre y mujer, poseen totalmente la naturaleza humana, pero su complementariedad es ontológica, afecta a su mismo ser (Hervada, 2007) y los conduce a una vida más plena, y no solo en el matrimonio, sino también en la vida misma. Las características propias tanto del hombre como de la mujer son necesarias para el mundo. Privar a la humanidad de esas características es privarla de su riqueza más grande.

Es por esto que es importante concentrarse en las diferencias, reconocerlas y trabajar sobre ellas. No se puede buscar fomentar a la mujer a costa de eliminar o menospreciar sus características ni mucho menos tratando de eliminar lo masculino, como si esto fuera una amenaza para lo femenino. Concentrarse en la diferencia implica un reconocimiento a todo nivel: educativo, político, cultural y social. Al ser diferentes, necesitamos que esas diferencias sean consideradas en todas las dimensiones que nos afectan.

Aparisi-Miralles (2012) hace una importante referencia a los trabajos de Ballesteros y Castilla que ilustran, a modo de catálogo de valores, una serie de características predominantes, en hombres, algunas, y en mujeres, otras, que evidencian algo de la complementariedad entre hombres y mujeres. El hombre que tiende «hacia el exterior» y la mujer que «tiende hacia el interior». Mientras uno da, el otro acoge. Mientras uno se ocupa de las cosas, el otro se ocupa de las personas. Ni superior ni inferior, complementarios.



Niños y niñas aprenden distinto y en distintos momentos, por lo cual, la educación para cada uno debe considerar esta diferencia. El desarrollo de nuestros cuerpos es distinto, por algo hay ligas deportivas de hombre y de mujeres. Las leyes laborales necesitan reconsiderar la maternidad, pero no como un freno, o considerar los meses de licencia por maternidad, pero no como un gasto. Se necesita tener en cuenta que durante esta ausencia la mujer está cumpliendo una labor que favorece al Estado y que, además, de no cumplirla, el mismo Estado tendría que suplirlas, con las carencias y limitaciones que actualmente vemos. Para un desarrollo equitativo y pleno de la sociedad las diferencias necesitan ser consideradas a todo nivel.

Ser hombre y ser mujer es algo dado y no construido. Es real que la cultura forma parte de la identidad, pero no es real que la cultura sea únicamente la responsable de esta identidad. No se elige ser hombre o ser mujer, se es. Es un dato biológico acompañado de un componente cultural. E incluso cuando la biología se altera y no hay una claridad en la identidad sexual, podemos decir que el ser humano no solo padece su biología o su cultura, sino que es capaz de trascenderla.

Mientras no reconozcamos algo tan sencillo como que hombres y mujeres somos distintos y lo reconozcamos en su total dimensión (política, cultural, social, educativa, etc.) no solo la reconciliación será imposible, sino que cualquier batalla que busque reivindicar la dignidad de uno o del otro será caso perdido. Un futuro armónico de la humanidad necesariamente nace de una armonía entre ambos sexos.

Referencias

- Alvira, R. (2010). *El lugar al que se vuelve: Reflexiones sobre la familia*. Astrolabio.
- Amato, P. (2005). The impact of family formation change on the cognitive, social, and emotional well-being of the next generation. *The Future of Children*, 15(2), 75-96. <https://doi.org/10.1353/foc.2005.0012>
- Anatrella, T. (2008). *La diferencia prohibida. Sexualidad, educación y violencia: La herencia de mayo de 1968*. Encuentro.
- Anatrella, T. (2010) *Antropología y defensa de la vida y de la familia, en la obra colectiva: La política al servicio del bien común*. CEU Ediciones
- Aparisi-Miralles, A. (2012). Modelos de relación sexo-género: De la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer. *Dikaion*, 21(2), 357- 384. <https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2896/3064>
- Bernal, A. (Ed.). (2005). *La familia como ámbito educativo*. Ediciones Rialp.
- Bernabé, P. (2005, 19 de diciembre). *Esther Vilar: después de “El varón domado”*. La Nación.

- Calvo, M. (2011). *La masculinidad robada. Varones en crisis: El necesario encuentro con la masculinidad* [Edición Kindle]. Almuzara. <https://www.amazon.com/-/es/Mar%C3%ADa-Calvo-Charro-ebook/dp/BooEPD4PW2>
- Calvo, M. (2014). *Padres destronados: La importancia de la paternidad* [Edición Kindle]. Toromítico. https://www.amazon.com/-/es/Mar%C3%ADa-Calvo-ebook/dp/BooIYPY8EW/ref=tmm_kin_swatch_o?_encoding=UTF8&qid=&sr=
- Cánovas Leonhardt, P., & Sahuquillo Mateo, P. M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 109–126. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/109751>
- Drexler, P., & Gross, L. (2005). *Raising boys without men: How Maverick Moms are creating the next generation of exceptional men*. Rodale Books
- Guardini, R. (2015). *El comienzo de todas las cosas: Meditaciones sobre Génesis, capítulos 1-3* [Edición Kindle]. Desclée de Brouwer. (Trabajo original publicado en 1987). <https://a.co/d/5Di5ZDX>
- Flaquer, L. (2012). *La estrella menguante del padre*. Ariel.
- Hervada, J. (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. EUNSA/Astrolabio.
- Juan Pablo II. (1980, 2 de abril). *Audiencia general*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1980/documents/hf_jp-ii_aud_19800402.html
- La Biblia. (2005). *Edición San Pablo*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Año 2015. INE*. <https://www.ine.es/prensa/np990.pdf>
- López Moratalla, N. (2009). *Cerebro de mujer y Cerebro de varón*. Ediciones Rialp.
- Meeker, M. (2008). *Padres fuertes, hijas felices: 10 secretos que todo padre debería conocer* [Edición Kindle]. Ciudadela Libros. https://www.amazon.com/-/es/Meg-Meeker-ebook/dp/Boo7Z2AKoQ/ref=tmm_kin_swatch_o?_encoding=UTF8&qid=&sr=
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2011). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura [UNESCO]. (2011). *Women in science*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217092>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1948, 10 de diciembre). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf




- Pablo VI. (1965). *Gaudium et Spes*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Paz Cánovas, L., & Sahurquillo Mateo, P. M. (Eds.) (2014). *Familias y menores. Retos y propuestas pedagógicas*. Tirant Humanidade.
- Pélessié du Rausas, I. (2015). *Papá, enséñame a amar: La educación afectiva y sexual de tu hijo preadolescente*. Palabra.
- Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay/Juzgado Letrado de Mercedes. Sentencia N. 6/2017, 21 de febrero de 2017.
- Rocha Espíndola, M. A. (2016). El principio del libre desarrollo de la personalidad en la persona, el matrimonio y la familia. *Cuadernos Jurídicos del Instituto de Derecho Iberoamericano*, 2(2), 1-131.
- Rubio, A. (2017). *Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres: Para entender cómo nos afecta la ideología de género* [Edición Kindle]. https://www.amazon.com/-/es/Alicia-Rubio-ebook/dp/B01MZIQQOo/ref=tmm_kin_swatch_o?_encoding=UTF8&qid=&sr=
- Sellés, J. F. (2011). *Atropología para inconformes*. Ediciones Rialp.
- Vázquez de Prada, M. (2008). *Historia de la Familia contemporánea: Principales cambios en los siglos XIX y XX*. Ediciones Rialp.
- Vega Gutiérrez, A. M. (2014). *La participación de la mujer en la Iglesia, uno de los desafíos más importantes que debe afrontar la Iglesia en este siglo XXI* [Conferencia]. XVI Diálogos de Teología de Almodí. Universidad la Rioja, Valencia, España. <https://www.laityfamilylife.va/content/dam/laityfamilylife/Documenti/donna/teologia/espanol/La%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer%20en%20la%20Iglesia%20AMVegaGutierrez.pdf>
- Vilar, E. (1973). *El varón domado*. Grijalbo.
- Zabalza Seguín, A. (2016). Un país extranjero: La transformación del espacio doméstico desde la sociedad pre-industrial hasta el siglo XXI. En A. M. González, P. Arregui y C. Montoro (Eds.), *Familia y sociedad en el siglo XXI* (pp. 13-25). Universidad de Navarra.

Relación del Apego y el Abandono en Niños y Adolescentes: Revisión Sistemática de la Literatura

The relationship between attachment and abandonment
in children and adolescents: a systematic literature review.


Valeria Echandía Fisher

 <https://orcid.org/0009-0003-7158-412X>

Correo: valeria.echandia@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Valeria Moncada Rendón

 <https://orcid.org/0009-0006-3832-9479>

Correo: valeria.moncada@ucsp.edu.pe

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 16-07-2025. **Revisado:** 4-09-2025. **Aceptado:** 12-09-2025

Resumen

El apego es una de las necesidades como personas, que influye en el desarrollo de la vida y relaciones, por lo que la presente investigación tiene como objetivo presentar una revisión sistemática sobre la relación del apego y el abandono, tanto en niños como en adolescentes. La búsqueda se realizó en Scielo, La Referencia y Google Scholar, incluyendo así un total de 30 documentos entre artículos de investigación y tesis. Sobre esta relación en los tipos de apego y la situación de institucionalización, hay una división clara en los resultados, entre tipos seguro, desorganizado, inseguro evitativo y evitativo ambivalente.

Palabras clave: Apego, abandono, niños, adolescentes, revisión sistemática.



Abstract

Attachment is a fundamental human need that influences individual development and interpersonal relationships. Accordingly, this study aims to present a literature review on the relationship between attachment and abandonment in children and adolescents. The literature search was carried out in SciELO, La Referencia, and Google Scholar, resulting in a total of 30 documents, including research articles and theses. Regarding the relationship between attachment styles and institutionalization, the findings reveal a clear differentiation among secure, disorganized, insecure-avoidant, and ambivalent attachment types.

Keywords: Attachment, abandonment, children, adolescents, systematic review.

Introducción

El apego es “la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal que se supone es constante y receptivo a las señales del pequeño o el niño de pocos años” (Moneta, 2014, p. 266). Asimismo, según la autora el apego es considerado como una de las primeras necesidades básicas de la primera infancia, ya que esta se encarga de brindarle al infante la sensación de protección que será punto clave en su vida emocional futura, siendo vital y de ejemplo para las futuras relaciones interpersonales que pueda tener.

Mientras que el cuidador no sea cercano ni sensible a esta necesidad de amor o lo ignora, el niño podría desarrollar un apego de tipo inseguro con conductas inadaptables, además de tener percepciones sobre los demás, considerándolos lejanos e inaccesibles, y sobre el mismo al pensar que no merece ese cariño o no puede tener una relación adecuada con los otros, viendo así el impacto en la dificultad en el ámbito social e inseguridad consigo mismo (Moreno Manso, 2006).

La negligencia infantil es una de las formas más frecuentes de abuso infantil, la cual implica privar al infante de las necesidades básicas. Por otro lado, la negligencia infantil puede manifestarse de diferentes formas como: no velar por la salud del menor, denegar los alimentos, estados de poca salubridad, denegar la educación, inadecuada supervisión, exposición del menor a drogas o sustancias y por último, el abandono total del niño (Avdibegovic, & Brkić, 2020).

En Perú, se calcularon que aproximadamente existen 17 mil menores de edad en abandono, los cuales se localizan en los Centros de Atención Residencial y, no obstante, esta cifra no contaría con la cantidad de menores que se hallan en las calles

por cuestiones de desestructuración familiar (INABIF, como se citó en Defensoría del Pueblo, 2011).

En el mismo orden de ideas, el abandono infantil trae consigo consecuencias múltiples y a largo plazo. El desarrollo de la vida adulta se ve caracterizado por el crecimiento tanto físico, emocional, cognitivo y social. Este desarrollo depende de factores fundamentales, si uno de estos se encuentra afectando las necesidades básicas del infante como: la adecuada nutrición, el soporte emocional, la higiene, la salud tanto física como mental, la estimulación cognitiva, la estructura de la familia y vivir en condiciones salubres; el desarrollo pleno del niño se verá interrumpido por los cambios que se provocan en la maduración del cerebro. Según Avdibegovic y Brkić (2020), el hecho de privar a un niño de la figura de sus padres resultará en la desregulación del sistema neuronal y, por ende, podría asociarse a futuros déficits cognitivos.

Varias investigaciones previas indagaron la relación entre la carencia de cuidados parentales y el apego (Karakus, 2012), en donde muchas de ellas han encontrado que los menores en situación de abandono suelen tener dificultades en los vínculos de apego que generalmente evolucionan durante los primeros años de vida (Moneta, 2014). Por las consecuencias presentadas y la influencia del apego en las relaciones de los que ahora son niños o adolescentes se requiere hacer esta investigación de tipo teórica, la cual explicará más a fondo la relación del apego y el abandono infantil, así como el impacto que tendrá en su desarrollo. Además, esta revisión podría ayudar a identificar qué aspectos de esta relación todavía necesitan ser estudiados con mayor profundidad. Esta revisión puede aportar a sensibilizar en cuanto al desarrollo psicológico y emocional de los niños, y cómo las carencias afectivas pueden afectar en tener relaciones saludables. También podría facilitar a diseñar estrategias de prevención o intervención, identificando aquellos riesgos en estos niños o adolescentes.

Método

Diseño de Investigación

De acuerdo a Ato et al. (2013), la investigación de tipo teórica incluye a estudios que recolectan información sobre novedades en una teoría o método del tema de investigación con el que se trabaja. Para la presente investigación se seguirá esta metodología por contar con los requerimientos, específicamente la revisión sistemática, la cual es teórica sobre investigaciones o estudios primarios realizados con un sistema que registre el proceso de la obtención de información, pero no se utiliza la estadística para procesarlos.



Materiales

La información obtenida son artículos y tesis o disertaciones sobre el apego y el abandono infantil. La búsqueda se realizó en Google Académico, La Referencia y Scielo. Las palabras usadas para la búsqueda fueron «apego», “Abandono”, “Institucionalizados”, «Infantil», “Niños” y “Adolescentes”; además en inglés se usaron “Attachment”, “Abandonment”, “Institutionalized”, “Orphanages”, “Children» y “Adolescents”. Los idiomas en los que se realizó la revisión fueron en español y en inglés. Solo se incluyeron artículos que revisaran la relación entre las variables, además, estos debían ser investigaciones empíricas, donde los autores obtuvieron datos originales o analizaron datos secundarios. Los documentos deben, además, haber estudiado esta relación en niños o adolescentes, menores de 18 años.

Tabla 1
Combinaciones de palabras usadas para la búsqueda de información

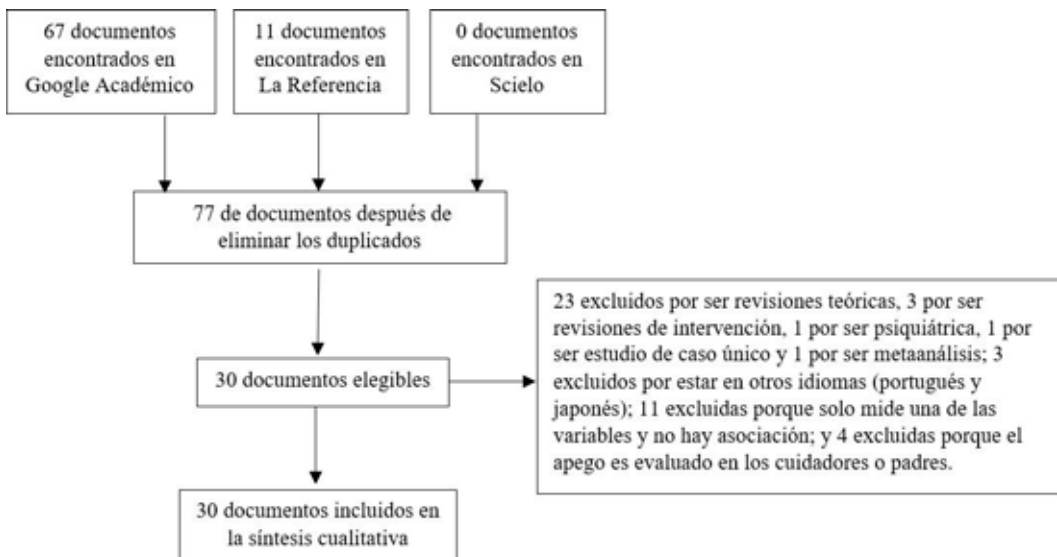
Base de datos	Combinaciones usadas en español	Combinaciones usadas en inglés
Google académico	Abandono + apego Abandono + apego + adolescentes	Attachment + orphanages + children + adolescents
	Abandono infantil + apego Institucionalizados + apego Niños institucionalizados + apego	Attachment + institutionalized children + adolescents
	Adolescentes institucionalizados + apego	Attachment + orphanages + adolescents
La Referencia	Abandono + apego Abandono + apego + adolescentes	Attachment + orphanages Attachment + institutionalized children + adolescents
	Abandono infantil + apego Institucionalizados + apego Niños institucionalizados + apego	Attachment + abandonment + children + adolescents
	Adolescentes institucionalizados + apego	
Scielo	Abandono + apego Abandono + apego + adolescentes	Attachment + orphanages Attachment + institutionalized Attachment + abandonment
	Abandono infantil + apego Institucionalizados + apego Niños institucionalizados + apego	+ children + adolescents
	Adolescentes institucionalizados + apego	

Procedimientos

La búsqueda y selección de los artículos se realizó según los criterios establecidos en materiales, como el uso de las bases de datos con las combinaciones correspondientes indicadas en la Tabla 1. Se realizó la organización de la información de acuerdo a los temas asociados y para la selección final se revisó que la relación de ambas variables esté presente, midiendo y considerando a las investigaciones de orden empírico.

No se realizó ningún filtro sobre los años o lugar, aunque en el idioma español se hallaron más investigaciones en Perú; mientras que en inglés el país con mayor número de documentos es Rumania. Así también, la investigación con mayor tiempo de antigüedad es de 1998, y las más recientes son de 2022.

Figura 1
Procesos de búsqueda y selección de los documentos



Nota. Adaptado de Moher et al. (2009).

Resultados

Se realizó la selección final de 30 documentos, de los cuales 11 son tesis y 19 artículos de investigación. De los idiomas que ingresaban en los criterios de investigación, se encontró 16 en español y 14 en inglés. El año de publicación con mayor cantidad de artículos es 2019, con 5 documentos equivalentes al 16.7% del total (ver Tabla 2). Respecto al país con mayor cantidad de documentos encontrados, es Perú con 16.6% (ver Tabla 3).



Tabla 2
Documentos incluidos por año de publicación

Año	N	%
1998	1	3.3
2004	1	3.3
2005	1	3.3
2006	1	3.3
2007	1	3.3
2009	1	3.3
2010	1	3.3
2011	1	3.3
2012	1	6.7
2014	1	6.7
2015	1	6.7
2016	1	10.0
2017	1	6.7
2018	1	6.7
2019	1	16.7
2021	1	6.7
2022	2	6.7

Tabla 3
Documentos incluidos según país donde se evaluó a la muestra

País	N	%
Argentina	2	6.7
Bolivia	1	3.3
Chile	3	10.0
Colombia	1	3.3
Ecuador	2	6.7
Guatemala	1	3.3
India	1	3.3
Indonesia	1	3.3
Italia	1	3.3
Japón	1	3.3
México	1	3.3
Países Bajos	1	3.3
Perú	5	16.7
Portugal	4	13.3
Rumania	4	13.3
Sudáfrica	1	3.3

Abandono

El abandono infantil es considerado como un fenómeno que es necesario delimitarlo para su comprensión, siendo así considerado el abandono como una de las formas en que se ejerce maltrato infantil, dentro de éste se incluyen tipos como el físico y emocional, el abuso sexual y el abandono; o también considerado por muchos autores como negligencia. Entre las víctimas de abandono se tiene a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, quienes sufren una falta de protección y cuidado mínimo, por aquellos que tienen el deber de hacerse cargo. En otras palabras, se da cuando las personas responsables de atender las necesidades básicas de los menores no cumplen con ello (Sanín, 2013).



De los estudios revisados, la mayoría de ellos evaluó a participantes que se encontraban en una situación de abandono de sus padres, donde vivían en casas hogares o albergues (Arguello et al., 2015; Bustos et al., 2016; Cano et al., 2019; Castañeda & Rebaza, 2022; Chisholm, 1998; Cobos Cali et al., 2009; Coloma Manzo, 2018; Corval et al., 2017; Echevarría, 2021; Freire Moyna, 2019; Gonzales Villalobos, 2018; Guyon-Harris et al., 2019; Katsurada, 2007; Krefft Braedt, 2016; Lecanellier, 2006; Lecanellier et al., 2014; López Rodríguez et al., 2022; Maceda Mena, 2021; Mansoer et al., 2019; Muris, & Maas, 2004; Pinheiro Mota, & Mena Matos, 2012; Pinheiro et al., 2021; Rojas Acosta, 2019; Smyke et al., 2010; Thakkar et al., 2015; Torres et al., 2012; Vacaru et al., 2017; Vilchez, 2015; Zaccagnino et al., 2015; Zeanah et al., 2005). Vacaru et al. (2017) que realizaron su estudio con 32 niños institucionalizados, siendo su criterio de exclusión que los niños hayan pasado más de los 37 meses en la institución.

Vilchez (2015) realizó su estudio con 30 niños de los cuales se encontraban institucionalizados en 3 diferentes albergues en la ciudad de Lima. En el estudio de Rojas Acosta (2019), hubo una muestra de 152 adolescentes, entre los 13 a 19 años de edad que eran residentes de una casa hogar. En cuanto a la investigación de Arguello et al. (2015), tuvo una muestra de siete trabajadores en un hogar de niños en la ciudad de La Plata, realizando así una serie de encuestas y observaciones para recabar la información.

Por otro lado, Gonzalez Villalobos (2018) consideró al abandono como la negligencia emocional y física de los cuidadores, expresándose cuando estos no reaccionaban de una forma adecuada a la aproximación o búsqueda de los hijos hacia ellos, lo cual está relacionado al rechazo, terror e ignorancia de las necesidades. Esta variable en esta investigación fue medida con la Escala de Maltrato Infantil (EMI) para determinar el estilo parental predominante y cómo se manifiesta. Así también, Castañeda y Rebaza (2022) consideraron que el abandono se puede dar de forma material (abandono y negligencia), como moral (estar expuesta a violencia).

Apego

El apego fue considerado, de la misma manera en los documentos encontrados, como “toda forma de conducta que lleva a cabo una persona con el objetivo de conseguir o mantener la proximidad con otra persona, considerada como más fuerte o sabia, la cual es más evidente durante la infancia” (Echevarría, 2021, p. 17). Sin embargo, en las investigaciones encontradas y, de acuerdo a las muestras que han sido seleccionadas, las consecuencias de esta variable están orientadas de distintas maneras. En el caso de Castañeda y Rebaza (2022), estudiaron el apego en adolescentes que experimentaron pérdida de seguridad y confianza en el cuidador, incluso llegando a tener miedo o rechazo para generar un vínculo con esa persona en

específico. Por otro lado, López Rodríguez et al. (2022) consideraron al apego, no sólo como un vínculo afectivo, sino además positivo, el cual genera situaciones de protección para que el niño se pueda desarrollar de manera plena.

Para la medición de esta variable se utilizaron diversos instrumentos como el Autocuestionario de Modelos Internos de Relaciones de Apego Adulto [CaMir-R] (Castañeda & Rebaza, 2022; Coloma Manzo, 2018; Gonzales Villalobos, 2018; Rojas Acosta 2019), la Escala de Apego de Massie-Campbell (Freire Moyna, 2019), el Instrumento Estandarizado para Medir el Apego en Niños y Niñas de Primaria de Díaz y Vargas (López Rodríguez et al., 2022), el *Child Attachment Inventory* [CAI] (Maceda Mena, 2021), la Escala de Apego de Kerns (Bustos et al., 2016), el *Attachment Story Completion Task - ASCT* (Cano et al., 2019; Torres et al., 2012; Vilchez, 2015), el *Inventory of Peer and Parent Attachment-Revised* [IPPA] (Pinheiro Mota & Mena Matos, 2012; Thakkar et al., 2015); el *Randolph test of Attachment Disorder* (Thakkar et al., 2015), *Attachment Q-Set 3.0* (Krefftt Braedt, 2016), el Cuestionario Argentino de Clasificación de Estilos de Apego (Echevarría, 2021), el *Child Attachment Interview* (Zaccagnino et al., 2015), el *Attachment Doll Play Classification System* (Katsurada, 2007), el *Ainsworth's Strange Situation Procedure* (Smyke et al., 2010; Zeanah et al., 2005), el *Attachment Questionnaire for Children* [AQC] (Muris & Maas, 2004); y el *Five Item Indiscriminately Friendly Behavior Measure* [5IF] (Chisholm, 1998).

Dimensiones del apego

La medición del apego fueron medidas a través de distintos instrumentos, algunas investigaciones utilizaron el CaMir-R, (Castañeda & Rebaza, 2022; Coloma Manzo, 2018; Gonzales Villalobos, 2018), el cual tiene como dimensiones a la seguridad (orientada al apego de tipo seguro), preocupación familiar, interferencia de los padres, valor de autoridad de los padres, permisividad parental, autosuficiencia y rencor, y traumatismo infantil. En una investigación por Bustos et al. (2016) encontraron con la Escala de Apego de Kerns que en la dimensión disponibilidad, un 64% de la muestra refieren que para ellos es fácil y accesible la ayuda de sus cuidadores, si así lo requieren, lo que está relacionado con la seguridad y contención que necesitan.

Una investigación realizada por Krefft Braedt (2016) a niños institucionalizados en una edad propia al jardín de infancia, midió el apego con el *Attachment Q-Set 3.0*, se encontró que los niños tienen puntajes más altos en la dimensión de seguridad, como en interacción con otros adultos y la búsqueda de proximidad de la madre. El promedio de coeficiente del apego seguro de 31 puntos es alto, pero menor en comparación al criterio ideal teórico de la prueba. Asimismo, en la dimensión de placer con contacto físico tuvo un mayor efecto que las demás.



Coloma Manzo (2018), en adolescentes mujeres en una Casa Hogar, encontró que en la dimensión de seguridad tienen puntajes altos (apego seguro), sintiéndose sobreprotegidas por sus padres, reconociendo la autoridad parental, con poca permisividad, altamente independientes por sentimientos de abandono y descuido por parte de los padres; y con bajos niveles en traumatismo infantil.

Pinheiro et al. (2021) realizaron una investigación donde consideraron las dimensiones del apego, ansiedad y evitación, utilizando la escala *The Experiences in Close Relationships Scale*, con el objetivo de analizar el efecto del apego en adolescentes institucionalizados, con resultados significativos en cuanto a mayores niveles de evitación en los hombres. Por otro lado, también se concluyó que los adolescentes que tuvieron una mayor estadía en un centro residencial tendrían mayores niveles de ansiedad; y por último, en cuanto a la hipótesis inicial, los resultados indican que las dimensiones del apego no estarían asociadas a la percepción del contexto de institucionalización.

Tipos de apego

Una de las primeras investigaciones del abandono y su relación con el apego fue realizada por Chisholm (1998), quien comparó una muestra de un orfanato de Rumanía con niños nacidos en Canadá y niños adoptados del orfanato de Rumanía a temprana edad, encontrando que el primer grupo tiene niveles más altos (63%) de patrones de apego inseguros en comparación del segundo grupo (42%). También se midió que incluso en los evaluados con un estilo de apego seguro tienen tendencias hacia patrones atípicos de apego, sobre todo en el grupo del orfanato rumano, donde solo 1 de 42 fue clasificado con un patrón de seguridad hacia los otros.

Según una investigación realizada por Lecannelier (2006), en una muestra con bebés entre los 3 a 8 meses, por medio de la Escala de Apego Madre-Bebé en Situaciones de Stress de Massie-Campbell, se pudo observar que en cuanto a la clasificación dicotómica del apego, un 37.2% presentaba un apego seguro, mientras el 46.2% un apego inseguro y en cuanto a la clasificación politómica, el 37.2% un apego seguro, 42.3% un apego evitativo, el 1.3% un apego ambivalente y el 2.6% un apego desorganizado; siendo así el más representativo el estilo de apego inseguro evitativo.

En el estudio exploratorio realizado por Katsurada (2007), considerado como una de las primeras investigaciones sobre las representaciones del apego en niños institucionalizados japoneses, la representación del apego se midió según el *Attachment Doll Play Classification System*, con 32 participantes entre los 4 a 6 años, de los cuales la mitad eran institucionalizados y la otra mitad no, encontrando que ningún niño del grupo institucionalizado tenía un apego seguro, predominando el apego desorganizado en comparación con los niños no institucionalizados.

Cobos Cali et al. (2009) en un estudio, en el cual identificaron los tipos de apego en 25 niños institucionalizados entre los 7 a 10 años, pertenecientes a los orfanatos de la ciudad de Cuenca y un grupo de menores provenientes de familias nucleares, se pudo concluir que de los niños no institucionalizados el 52% presentó apego seguro y el 44% apego inseguro evitativo, mientras que en los niños institucionalizados el apego seguro fue del 12% y el apego inseguro-evitativo del 76%.

En el estudio realizado por Smyke et al. (2010), se indagó acerca de la clasificación del apego en niños provenientes de Rumania de 42 meses de edad, dividiéndolos en 3 grupos: el primero, se dividió en dos, por niños que habían sufrido abandono desde el nacimiento, pero el primer grupo sería remitido al cuidado institucional y el segundo al cuidado de crianza, es decir, hogar de acogida; y por último el grupo que incluía niños criados por sus familias. Para la medición del apego se usó el *Ainsworth's Strange Situation Procedure*, la cual distingue entre apego organizado y atípico; encontrándose diferencias significativas en los tres grupos, ya que el 65% de los niños institucionalizados reflejaron un estilo de apego desorganizado, mientras que los niños que estuvieron en un hogar de acogida reflejaron un apego más organizado y niveles de seguridad altos. Con estos resultados los autores concluyeron que los menores colocados en hogares de acogida, después de la crianza institucional temprana, podrían experimentar una recuperación significativa con respecto al apego.

Torres et al. (2012) realizaron un estudio en el cual tuvieron 91 participantes, de los cuales 19 niños eran institucionalizados, 16 niños provenían de familias de bajo nivel educativo y 56 de familias de alto nivel educativo. Se utilizaron las narrativas de seguridad del *Attachment Story Completion Task* (ASCT) para determinar las representaciones de apego. Los puntajes del ASCT en cuanto a los tres grupos, reportan diferencias significativas ya que los resultados indicaron que los niños institucionalizados tenían significativamente niveles bajos de seguridad en las representaciones de apego, a diferencia de los otros dos grupos, con un 15.8% en apego desorganizado y un 78.9% en apego inseguro.

En una investigación realizada por Lecannelier et al. (2014) en Chile, se tuvo como objetivo evaluar los niveles de desarrollo socio afectivos de 72 bebés en situación de institucionalización, los cuales mostraron un desarrollo motor dentro de los parámetros normales, no obstante, índices altos en cuanto a la inseguridad en el apego. Vilchez (2015) llevó a cabo una investigación para poder comprender la relación entre las representaciones de apego y la competencia social en niños institucionalizados, para lo cual se aplicó el *Attachment Story Completion Task* - ASCT, concluyendo que no se encontraron diferencias significativas en cuánto al sexo, la edad, o en relación a las características de la institucionalización. Por otro lado, se reportó que los niños participantes tenían un apego de tipo seguro en su mayoría.



Thakkar et al. (2015) realizaron una investigación en la India, comparando los patrones de apego de acuerdo al Test de Randolph, donde encontraron que 5 participantes presentaban un patrón normal de apego, 4 tenían un patrón de deficiencia media, 2 con deficiencia moderada y ninguno deficiencia severa. Así también se comparó el apego entre los pares y cuidadores, hallando diferencia significativa entre ambos grupos ($p= 0.000$) con puntajes mayores en el apego hacia sus pares en comparación con el apego hacia los cuidadores y padres; y dentro de estos últimos es mayor el apego hacia las madres mentoras con respecto a los cuidadores, con diferencias estadísticamente significativas ($p= .022$).

Zaccagnino et al. (2015) buscaron identificar las representaciones de apego en una muestra de 24 niños en estado de institucionalización entre los 9 a 13 años y un grupo de 35 niños no institucionalizados, a quienes se les aplicó el *Child Attachment Interview*, observando que los niños provenientes de lugares de acogida presentaban un mayor porcentaje de representaciones de apego inseguras y desorganizadas que sus pares no institucionalizados. Bustos et al. (2016) estudiaron la calidad de la relación y vínculos que pueden tener los niños evaluados, encontrando un estilo de apego seguro con los cuidadores, de los cuales un 58.8% tienen confianza y seguridad hacia éstos.

Zeanah et al. (2005) investigaron sobre el desorden de apego reactivo (DAR), y encontraron que los niños institucionalizados obtuvieron puntajes más altos de inhibición emocional en comparación a los que nunca han sido institucionalizados ($p= .001$). Asimismo, se encontró que independientemente del entorno o forma de crianza, tener un apego seguro u organizado no tiene relación significativa con los signos del DAR desde la referencia de los cuidadores. También en este grupo se halló que la calidad del cuidado tuvo relación con las puntuaciones del DAR en la inhibición y retraimiento emocional, mas no con ser indiscriminadamente social o desinhibido.

Corval et al. (2017) realizaron un estudio sobre el trastorno de conducta de apego inhibido (IADB, en sus siglas en inglés), que está caracterizado por la dificultad al establecer relaciones de apego con el cuidador primario y además implica problemas emocionales y sociales persistentes, que se ven con mayor frecuencia en contextos de crianza institucional. En una muestra de 146 niños, entre los 36 a 78 meses de edad, se utilizó la entrevista semi estructurada aplicada al principal cuidador del niño. Los resultados manifestaron que la experiencia del abandono, así como la crianza institucional eran un factor de riesgo para el IADB.

En un estudio en la Subunidad de Quemados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Gonzales Villalobos, 2018), el tipo de apego predominante fue el preocupado (87%), donde la mayor edad que presentó este fue de 12 años (14.9%),

luego 16 años (12.4%); y los demás presentaron el estilo seguro (13%), sin diferencia de resultados en el sexo. Pero sí encontrando que hay relación entre el tipo de apego y abandono emocional ($p = .002$). Coloma Manzo (2018) encontró que adolescentes en un Centro de Atención Residencial (CAR) presentan apego seguro en primer lugar, ya que no han sido expuestos a situaciones de abuso, violencia o algún hecho traumático; y en segundo lugar, el tipo ambivalente por estar albergadas, manifestando conductas de rechazo e indiferencia ante una separación.

Freire Moyna (2019) encontró que solo tres participantes desarrollaron apego seguro y el resto presentaron un apego inseguro evitativo. En una investigación realizada por Cano et al. (2019), se buscó examinar las representaciones de apego que tienen los niños institucionalizados y los niños que vivieran bajo el cuidado de sus padres. El 50% pertenecientes a una institución de acogida y el otro 50% viven con sus familias, a quienes se les aplicó el *Attachment Story Task* (ASCT) para evaluar las representaciones de apego, de la cual se obtuvo que 9 de los niños que viven con sus familias, reflejaron seguridad baja, 1 reflejó seguridad y 2 reflejaron inseguridad. Por parte de los niños institucionalizados, 6 presentaron seguridad baja, 5 inseguridad y ninguno presentó seguridad en el apego.

Los resultados de la investigación de Rojas Acosta (2019), al equiparar las representaciones de apego en una muestra de 152 adolescentes pertenecientes a una Casa Hogar y un Colegio Público, por medio del Cuestionario de Apego CaMir-R, se pudo observar que el tipo de apego inseguro fue el que se encontró con mayor frecuencia en ambos grupos; aunque con una mayor presencia en los niños del primer grupo, que los del colegio público. Además, se obtuvieron diferencias significativas en cuanto a las dimensiones de autosuficiencia y rencor contra los padres.

Guyon-Harris et al. (2019) analizaron cómo la crianza institucional se asocia como factor de riesgo a desarrollar el DAR y el trastorno de compromiso social desinhibido (DSED, por sus siglas en inglés), ya que estas alteraciones del apego están ligadas a las relaciones de cuidado primario de los niños y existe una alta probabilidad de que su funcionamiento social se vea afectado. Se trabajó con 110 niños con un historial de crianza institucional y 50 adolescentes de comparación comunitaria, los cuales tenían alrededor de los 12 años de edad. Los resultados corroboraron las hipótesis, de modo que los trastornos del apego son un problema para el funcionamiento social, aunque la manifestación de estas dificultades sea independiente de los signos del RAD o DSED.

Otro estudio realizado con una muestra de niños institucionalizados, pero con antecedentes de violencia familiar, Maceda Mena (2021) encontró que el apego más común es el evitativo con un 65.8%, luego el tipo preocupado con un 18.4%, el desorganizado con 15.8% y ninguno tuvo un apego seguro. En el estudio realiza-



do por Echevarría (2021), se tomó una muestra de 60 niños de los cuales 30 eran niños institucionalizados y 30 no institucionalizados. Se midió el apego a través del Cuestionario Argentino de Clasificación de Estilos de Apego, y se encontró que predominaron los tipos de apego seguro e inseguro-ambivalente en los niños institucionalizados, pero los niños no institucionalizados obtuvieron medias más altas en apego seguro, concluyéndose que los niños institucionalizados presentan en su mayoría, el tipo de apego inseguro-ambivalente e inseguro-evitativo, en comparación con los niños que viven con sus padres.

Los resultados de la investigación de Castañeda y Rebaza (2022) indicaron que el estilo más común de apego en adolescentes institucionalizados fue el desorganizado con 65%, el seguro con 19% y el preocupado y evitativo un 8%; teniendo en consideración que el 100% de la muestra experimentó algún tipo de violencia durante la infancia. López Rodríguez et al. (2022) realizaron una investigación cualitativa, donde consideraron al apego seguro e inseguro (evitativo y resistente-ambivalente) medidos a través de 7 factores (seguro externo e interno, interdependencia, amistoso preocupado, ansioso dependiente manipulador, evitativo-ansioso agresivo, evitante-dependiente) con el instrumento estandarizado para medir el apego en niños y niñas de primaria. Se encontró que en el caso de una participante con mayor cantidad de tiempo en el albergue su apego predominante era seguro, pero evitativo, ansioso y agresivo con personas o contextos nuevos. El segundo caso de la niña con el menor tiempo en el albergue presenta el apego ansioso dependiente manipulador y evitativo ansioso agresivo.

Otras variables

Además de estudiar la relación entre el apego y el abandono, algunas investigaciones estudiaron la relación de estas variables, sobre todo el apego, con variables adicionales, las cuales fueron: identidad, competencia social, desarrollo motor y autoconcepto.

Identidad

Según la investigación realizada por Arguello et al. (2015), en el desarrollo de la identidad se ve implicada la construcción del autoconcepto, afirmando que la construcción de la identidad es un proceso permanente en la persona, y en cuanto a los niños que vivieron situaciones de abandono para el estudio, se afirma que estos carecen de una base segura. Por lo tanto, la identidad de estos niños se ve caracterizada por poseer grandes vacíos existenciales, sentimientos de soledad, dolor debido a la desprotección; por lo que necesitan amor individualizado. Así también, Pinheiro Mota y Mena Matos (2012) relacionaron a la autoestima con el apego de

pares, encontrando relaciones significativas y un efecto positivo en la autoestima. También mayores niveles de comunicación y confianza en los pares se asociaron a sentimientos de seguridad en su cuidado, lo que aumentó la autoestima de los adolescentes evaluados.

Competencia social

Los niños a lo largo de su desarrollo y crecimiento adquieren habilidades, dentro de ellas están la capacidad social y emocional, que permiten enfrentarse a las exigencias del contexto en un determinado momento. Así pues, Krefft Braedt (2016) busca relacionar el apego seguro con la competencia socioemocional, la cual es definida como comprender las causas y razones de sus sentimientos y en base a ello responder de la forma más adecuada. Por lo que midió la competencia socioemocional a través del *Social Competence and Behavior Evaluation* - Edición preescolar (SCBE-P), encontrando que la escala sobre el placer del contacto con la madre tiene una relación significativa y positiva con competencias socioemocionales.

Otro estudio realizado por Chisholm (1998) relacionó al apego con la amistad indiscriminada, encontrando que niños en un orfanato rumano tuvieron puntajes más altos esta variable, a diferencia de un grupo de niños adoptados anticipadamente y niños nacidos en Canadá. Respecto a la relación con el apego, se encontró que en el primer grupo había una relación significativamente negativa entre el apego inseguro con la amistad indiscriminada. Posteriormente, Pinheiro Mota y Mena Matos (2012) encontraron que la cualidad de las relaciones que entablen con los pares crean oportunidad para la cercanía emocional, influyendo en el desarrollo personal y social; por lo que midieron el apego con el *Inventory of Parental and Peer Attachment (IPPA)* en una muestra de adolescentes portugueses, y la relación con los pares a través del *Social Skills Questionnaire*, encontrando que el apego entre pares tiene un efecto significativo y directo en las habilidades sociales. De modo que cuando existe un apego seguro los adolescentes tienen un mejor desarrollo de la empatía y la asertividad.

En otra investigación, realizada por Vilchez (2015) en Perú, se hizo referencia a la competencia social, que implica percibir lo que afecta las relaciones sociales, la experiencia emocional y la resolución de conflictos. Los niños, al no ser capaces de desarrollar esta competencia, presentan problemas internalizantes (niños generalmente temerosos, ansiosos, que evitan contextos de socialización) y externalizantes (generalmente agresivos, opositoristas con tendencia a victimizar a los demás). La autora afirma que el trato parental tiene gran influencia en cuanto al desarrollo de estos problemas; por ello su relación directa con el apego sugiere una menor probabilidad de la presencia de estos problemas (Vilchez, 2015).



Desarrollo motor

Según Freire Moyna (2019), el desarrollo motor se refiere a la evolución de las habilidades y capacidades motoras y sobre el movimiento general que se tiene como persona. La autora relacionó esta variable con el apego, en cómo la afectividad tiene impacto en el desarrollo cognitivo y motor en la niñez, donde se encontró una relación significativa ($p = .000$) con un estilo de apego inseguro evitativo predominante (69.23%) concordante con resultados atípicos en la valoración motriz. Así también, sólo el 18.75% presentó un desarrollo motor esperado para su edad junto con un apego seguro, y un 30.77% tenían sospechas de retraso en el desarrollo.

Autoconcepto

Según Vacaru et al. (2017), el autoconcepto es un constructo multidimensional complejo, considerado como consecuencia del desarrollo socio cognitivo y emocional y, además, concebido como la representación cognitiva subjetiva del “yo” y la percepción de las propias competencias. La relación entre el autoconcepto y las experiencias del apego se ha limitado a las relaciones de apego primarias, es por ello que los autores estudian los efectos de un apego perturbado en el concepto de sí mismo en niños en estado de institucionalización, donde los que presentan apego perturbado están altamente relacionados con poseer un pobre autoconcepto.

Dificultades y Fortalezas

Muris y Maas (2004) realizaron un estudio del apego en niños institucionalizados y no institucionalizados con discapacidad intelectual en Países Bajos, con la finalidad de detectar sus dificultades y fortalezas. Para medir el apego se utilizó el *Attachment Questionnaire for Children* (AQC) el cual describe tres tipos de apego: seguro, evitativo y ambivalente. Y para medir las dificultades y fortalezas se utilizó el *Strengths and Difficulties Questionnaire* (SDQ). Los resultados mostraron que los niños institucionalizados presentaban más frecuentemente un apego inseguro y generalmente mostraban niveles más altos de dificultades, pero más bajos de fortalezas a comparación de los no institucionalizados.

Resiliencia y delincuencia

En un estudio realizado en Yakarta por Mansoer et al. (2019) midieron el apego con el *Children's Report of Parent Behavior Inventory*, donde adolescentes en orfanatos que tienen apego moderado a las figuras de apego y resiliencia estaban involucrados en delincuencia leve. Así también se muestra que el apego a los cuidadores del orfanato estaba relacionado inversamente con la delincuencia ($p < .05$), de modo que mientras se tenía un mayor apego a ellos, estaban menos envueltos en la delin-

cuencia. Además, al considerar el apego como variable independiente, la resiliencia como mediadora y la delincuencia como variable dependiente, se encontró que la resiliencia fue un mediador de las relaciones entre el apego al padre y la delincuencia ($p < .05$); y el apego con el padre no se relaciona directamente con la delincuencia ($p < .05$).

Discusión

En los estudios revisados en esta investigación, se pudo notar que la gran mayoría ha estudiado a niños institucionalizados (Arguello et al., 2015; Bustos et al., 2016; Cano et al., 2019; Castañeda & Rebaza, 2022; Chisholm, 1998; Cobos Cali et al., 2009; Coloma Manzo, 2018; Corval et al., 2017; Echevarría, 2021; Freire Moyna, 2019; Gonzales Villalobos, 2018; Guyon-Harris et al., 2019; Katsurada, 2007; Kreff-Braedt, 2016; Lecanellier, 2006; Lecanellier et al., 2014; López Rodríguez et al., 2022; Maceda Mena, 2021; Mansoer et al., 2019; Muris & Maas, 2004; Pinheiro Mota & Mena Matos, 2012; Pinheiro et al., 2021; Rojas Acosta, 2019; Smyke et al., 2010; Thakkar et al., 2015; Torres et al., 2012; Vacaru et al., 2017; Vilchez, 2015; Zaccagnino et al., 2015; Zeanah et al., 2005). Sin embargo, se ha encontrado que las representaciones de apego negativas no dependen sólo de la experiencia del abandono del niño institucionalizado, ya que se consideran muchos factores como: la calidad de la institución en la que residió el menor, la edad de las cuidadoras de la institución, el tiempo de permanencia, etc. Pinheiro et al. (2021) realizaron una investigación donde consideraron las dimensiones del apego, ansiedad y evitación, se concluyó que los adolescentes que tuvieron una mayor estadía en un centro residencial, tendrían mayores niveles de ansiedad.

Además, a pesar de la experiencia de abandono en muchos de los participantes de las investigaciones revisadas, en varias de ellas se encontró un número elevado de apego seguro, o dimensiones asociadas a este, como la que realizó López Rodríguez et al. (2022), donde se encontró que en estos estudios de caso una participante con mayor cantidad de tiempo en el albergue presentaba el apego seguro en primer lugar. También, Coloma Manzo (2018) encuentra que adolescentes en un Centro de Atención Residencial (CAR) presentan apego seguro de forma predominante.

Sin embargo, varios estudios coincidieron en encontrar tipos de apego desorganizado en sus muestras, como Castañeda y Rebaza (2022), quienes indicaron que el estilo más común de apego en adolescentes institucionalizados fue el desorganizado con 65%, teniendo en consideración que el 100% de la muestra experimentó algún tipo de violencia durante la infancia. Así también se encontró alta presencia del apego de tipo de evitativo, como en la investigación realizada por Maceda Mena (2021) en una muestra de niños institucionalizados, pero con antecedentes de violencia familiar, donde encontró que el apego más común es el evitativo con un 65,8%.



Esto se explica en la teoría de Bowlby (1969), entendiéndose así, el apego como el comportamiento del individuo, que se forma en los primeros años y le permitirá regular su acercamiento o lejanía con otro individuo, quien será altamente significativo y considerado como más fuerte o sabio. Es por ello la relevancia de estas experiencias de los vínculos formados con los padres durante estos primeros años, ya que se pretende que ellos provean una base segura al niño, permitiéndole indagar y conocer su entorno; mientras que mantiene confianza plena en sus figuras de apego.

Se encontró, además, en algunas de las investigaciones relación del apego con otras variables, las cuales fueron: a) identidad, donde según el estudio realizada por Arguello et al. (2015) la construcción de la identidad se ve caracterizada para los niños que vivieron situaciones de abandono por poseer grandes vacíos existenciales, sentimientos de soledad y dolor debido a la desprotección; b) competencia social, que se relaciona con el apego seguro (Kreffth Braedt, 2016), y también cómo el trato parental influye en el desarrollo de esta competencia (Vilchez, 2015); c) desarrollo motor, donde Freire Moyna (2019) relacionó esta variable con el apego; d) autoconcepto, donde Vacaru et al. (2017) estudiaron los efectos de un apego perturbado en el concepto de sí mismo en niños institucionalizados; e) dificultades y fortalezas como en el estudio de Muris y Maas (2004), quienes concluyeron que ante un apego inseguro, se evidencian manifestaciones psicopatológicas como problemas de conducta, síntomas emocionales, hiperactividad, sociabilidad, etc.; y f) resiliencia y delincuencia con el apego, donde una mejor resiliencia y apego a las figuras significativas, impactan en un menor involucramiento en la delincuencia juvenil (Mansoer et al., 2019).

Respecto a las limitaciones de la investigación, en la búsqueda y selección se descartaron más de la mitad de documentos por el tipo de investigación (ya que eran investigaciones teóricas), encontrando así poco material empírico para considerarlos en resultados. Por lo que se trabajó con investigaciones cualitativas como cuantitativas, teniendo dificultad al integrar los resultados de estas por el distinto método que siguen. Sobre las variables, en algunos artículos se medían tanto apego como abandono de forma independiente. Además, en esta revisión, no quedaba tan claro el concepto de abandono por la gran cantidad de perspectivas y lo que se consideran dentro de ella, ya sea abuso, maltrato o negligencia. Así también, hay poca cantidad de variables relacionadas al apego y abandono; sólo se encontraron a la identidad, competencia emocional y socioemocional, desarrollo motor y autoconcepto, y cada una de ellas fue investigada en pocos estudios.

Referencias

- Arguello, J., Gonzalez, M. A., & Joubert, M. (2015). Niños institucionalizados: cómo desarrollan la identidad y el apego. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-015/339.pdf>
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16728244043>
- Avdibegović, E. & Brkić, M. (2020). Child neglect, causes and consequences. *Psychiatria Danubina*, 32(3), 337-342. <https://hrcak.srce.hr/file/381812>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: attachment*. (2da ed.). Basic Books.
- Bustos, C., Cisternas, C., De la Hoz, J., & Covarrubias, G. (2016). *Vínculo de apego en niños atendidos por el programa aldeas infantiles S.O.S Padre las Casas Temuco, 2016* [Tesis de licenciatura]. Universidad Adventista de Chile, Chillán, Chile. <https://bibliorepositorio.unach.cl/handle/BibUnACh/2020>
- Cano, S., Rendón, C., & Zapata, N. (2019) Representaciones de apego en niños institucionalizados y no institucionalizados de la ciudad de Medellín. Estudio comparativo. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 11(1), 35-60. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.v11n1a02>
- Castañeda, A. S. & Rebaza, A. D. (2022). *Apego emocional en adolescentes mujeres en estado de abandono material y/o moral de un albergue de la ciudad de Cajamarca, 2020* [Tesis de licenciatura]. Universidad Privada del Norte, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/11537/30843>
- Chisholm, K. (1998). A three year follow-up of attachment and indiscriminate friendliness in children adopted from Romanian orphanages. *Child Development*, 69(4), 1092-1106. <https://doi.org/10.2307/1132364>
- Coloma Manzo, R. (2018). *Tipo de apego que presentan las niñas y adolescentes con edades entre los 12 y 18 años del hogar de niñas «San José de la Montaña», hacia sus padres* [Tesis de grado]. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Landivarianas. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/43/Coloma-Rosa.pdf>
- Corval, R., Oliveira, P., Baptista, J., & Mesquita, A. (2017). Inhibited attachment disordered behavior in institutionalized preschool children: links with early and current relational experiences. *Attachment & Human Development*, 19(6), 598-612. <https://doi.org/10.1080/14616734.2017.1342172>
- Defensoría del Pueblo. (2011). Niños, niñas y adolescentes en abandono: aportes para un nuevo modelo de atención. *Serie informes Defensoriales - Informe N° 153*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/ID-153.pdf>



- Echevarría, M. (2021). *Estilo de apego en niños institucionalizados*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Freire Moyna, C. (2019). *Influencia del apego en el desarrollo motor del niño institucionalizado de 3 a 18 meses de la Casa Hogar Para sus niños en las ciudades de Quito y Latacunga en el periodo de agosto y septiembre de 2018* [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16523>
- Gonzalez Villalobos, R. (2018). *Estilos de Apego y Maltrato Infantil en Niños y Adolescentes, atendidos en la Sub Unidad de Quemados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, 2018* [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Guyon-Harris, K., Humphreys, K., Fox, N., Nelson, Ch., & Zeanah, Ch. (2019). Signs of attachment disorders and social functioning among early adolescents with a history of institutional care. *Child Abuse & Neglect*, 88, 96-106. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.11.005>
- Katsurada, E. (2007). Attachment Presentation of Institutionalized Children in Japan. *School Psychology International*, 28(3), 331-345. <https://doi.org/10.1177/0143034307078543>
- Karakus, Ö. (2012). Childhood Abuse and Attachment Styles of Adolescents. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(2), 645-658. <http://dx.doi.org/10.25115/ejrep.v10i27.1520>
- Kreff Braedt, A. (2016). *Conducta de base segura y competencia socioemocional en niños institucionalizados en edad preescolar* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7700>
- Lecannelier, F. (2006). Apego e institucionalización: un estudio empírico. *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. <https://www.aacademica.org/000-039/223>
- Lecannelier, F., Silva, J., Hoffman, M., Melo, R., & Morales, R. (2014). Effects of an intervention to promote socioemotional development in terms of attachment security: a study in early institutionalization in Chile. *Infant Mental Health Journal*, 35(2), 151-159. <https://doi.org/10.1002/imhj.21436>
- Cobos Cali, M., Loaiza, J., & Chang L. C. (2009). *Estudio del apego en niños institucionalizados de 7 a 10 años: diagnóstico y propuesta terapéutica*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/1199>
- López Rodríguez, D. I., De León Durán, G. B., & Molina-Coloma, V. A. (2022). El desarrollo del apego y la institucionalización: estudio de casos en Saltillo, Coahuila. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 4(E), 11-21. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/260>

- Maceda Mena, M. (2021). *Apego en niños institucionalizados con antecedentes de violencia familiar: Fundación Arcoíris* [Tesis de Grado]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/28235>
- Mansoer, W., Dwifrandra P., R., & Sulaiman N. (2019). Attachment to Significant Figures, Resilience, and Delinquency Among Adolescents in Orphanages in Jakarta. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 229. *2nd International Conference on Intervention and Applied Psychology (ICIAP 2018)*. <https://doi.org/10.2991/iciap-18.2019.14>
- Moher, D., Liberati, J., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *PLoS Medicine*, 6(7), 1-6. <https://doi.org/10.1366/bmj.b2535>
- Moneta, M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/arto1.pdf?fbclid=IwARoPXocoOeY_J4Podht
- Moreno Manso, J. M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(2), 271-292. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211205.pdf>
- Muris, P., & Maas, A. (2004). Strengths and Difficulties as Correlates of Attachment Style in Institutionalized and Non-Institutionalized Children with Below-Average Intellectual Abilities. *Child Psychiatry and Human Development*, 34(4). <https://doi.org/10.1023/b:chud.0000020682.55697.4f>
- Pinheiro Mota, C., & Mena Matos, P. (2012). Peer attachment, coping, and self-esteem in institutionalized adolescents: the mediating role of social skills. *European Journal of Psychology of Education*, 28, 87-100. <https://doi.org/10.1007/s10212-012-0103-z>
- Pinheiro, C., Gonzales, T., Carvalho, H., & Costa, M. (2021). Attachment, emotional regulation and perception of the institutional environment in adolescents in residential care context. *Child and Adolescents Social Work Journal*, 40, 71-80. <https://doi.org/10.1007/s10560-021-00763-y>
- Rojas Acosta, D. J. (2019). *Representaciones de apego en adolescentes de una casa hogar y un colegio público de San Juan de Miraflores* [Tesis de Licenciatura,]. Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1029>
- Sanín, A. (2013). Abandono Infantil: Estado de la Cuestión. *Textos y Sentidos*, 7. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/529>
- Smyke, A., Zeanah, Ch., Fox, N., Nelson, Ch. & Guthrie, D. (2010). Placement in foster care enhances quality of attachment among young institutionalized children. *Journal Compilation, Society in Child Development*, 81(1), 212-223. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2009.01390.x>



- Thakkar, A., Mepukori, D., Henschel, K., & Tran, T. (2015). Understanding attachment patterns among orphans in residential care homes in New Delhi, India. *Institutionalised Children Explorations and Beyond*, 2(2), 165-173. <https://doi.org/10.1177/2349301120150205>
- Torres, N., Maia, J., Veríssimo, M., Fernandes, M., & Silva, F. (2012). Attachment security representations in institutionalized children and children living with their families: links to problem behaviour. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 19(1), 25-36. <https://doi.org/10.1002/cpp.739>
- Vacaru, V. S., Sterkenburg, P. S., & Schuengel, C. (2017). Self-concept in institutionalized children with disturbed attachment: the mediating role of exploratory behaviours. *Child: Care, Health and Development*, 44(3), 476-484. <https://doi.org/10.1111/cch.12521>
- Vilchez, L. (2015). *Representaciones de Apego y Competencia Social en Niños Institucionalizados* [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6549>
- Zaccagnino, M., Cussino, M., Preziosa, A., Veglia, F., & Carassa, A. (2015). Attachment representation in institutionalized children: a preliminary study using the Child Attachment Interview. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 22(2), 165-175. <https://doi.org/10.1002/cpp.1882>
- Zeanah, C. H., Smyke, A. T., Koga, S. F., Carlson, E., & The Bucharest Early Intervention Project Core Group (2005). Attachment in institutionalized and community children in Romania. *Child Development*, 76(5), 1015-1028. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2005.00894.x>

Reseña

Familia y ancianidad

Family and old age

Caroline Olga Melgar Carrasco
Facultad de Psicología

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú



María Inés Passanante (Comp.), (2015).
Familia y ancianidad: aprendiendo a aceptar los años y a acompañar a nuestros mayores
Editorial de la Universidad Católica Argentina (UCA)
Buenos Aires, Argentina, pp. 88.
ISBN 978-987-620-282-4

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 80% de los fallecimientos por COVID-19 entre 2020 y 2021 ocurrieron en personas mayores de 60 años. Aunque los inviernos demográficos y los avances en medicina han incrementado la esperanza de vida, los ancianos continúan siendo una de las poblaciones más vulnerables en la actualidad.

En 2015, la socióloga argentina María Inés Passanante en colaboración con el Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) compiló aportes de distintos especialistas (entre ellos dos capítulos suyos) en relación a uno de sus principales temas de investigación: el envejecimiento de la población.



<https://doi.org/10.36901/pf.v8i1.1857>



Con la participación de Zelmira Bottini de Rey con *La familia, cuna del cuidado*, Lenin de Janon Quevedo con *Una lectura bioética y Calidad de vida, salud y bienestar en la ancianidad*, Liliana Pantano con *Discapacidad y envejecimiento: la doble condición*, Fabián Romano con *Los adultos mayores en nuestro tiempo*, María Elisa Petrelli con *Encuentro del Papa con los ancianos y abuelos del mundo* y Silvia Anselmino de Migliore con *Envejecer con dignidad* han logrado amalgamar argumentos objetivos y exhortaciones empíricas acerca de esta última etapa de la vida.

Publicado por la Editorial de Universidad Católica Argentina (EDUCA) las autoras resaltan que, la palabra *anciano* nos acerca a lo antiguo, haciendo énfasis en aquello que se guarda; mientras que la palabra *viejo* nos remite a *vetusto*: aquello que se desecha. Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que envejecer en una sociedad moderna y utilitarista es un riesgo. No por las propias contingencias de la edad como son las enfermedades físicas o los males cognitivos, sino porque socialmente representan todo aquello que “no es útil”.

En diversos países, el crecimiento de la población adulta mayor suele ir acompañado de su antítesis: la disminución de la población joven. A pesar de los avances de la ciencia y la medicina, muchos ancianos se sienten vulnerados o incluso despreciados, lo que refleja una visión cultural marcada por prejuicios. Esta percepción se agrava cuando, con el paso de los años, la pérdida de autonomía afecta directamente la autoestima.

La ancianidad está permeada por la experiencia del límite físico e histórico, pero no contradice el deseo humano de felicidad y de eternidad. Por ello, se afirma que el anciano ocupa un lugar privilegiado para contemplar su vida en retrospectiva, pero sobre todo para proyectarse hacia adelante. En este camino, la Unión Europea de Ancianos Misioneros (UEAM) los impulsa a ser protagonistas de la tarea misionera, bajo el lema “la belleza de los largos años”, que rescata la riqueza del tiempo vivido no como nostalgia de que “todo pasado fue mejor”, sino como un valor presente para la comunidad.

En este escenario, peligroso para una economía enfocada en la productividad y la eficiencia, los abuelos son un problema. El eufemismo de “muerte digna” aparece entonces como una opción para regularlo: menos ancianos, menos gasto. En 2023, más del 80 % de quienes recibieron la eutanasia en Canadá eran personas mayores de 65 años. Esto que sucede en las familias y en el ámbito laboral, se evidencia también cuando analizamos las políticas públicas respecto a los ancianos.

En algunos países, llamados “desarrollados” se les considera un gasto social pues los abuelos “no aportan nada”. *No trabajan, por lo tanto, no producen*. Al contrario, usan sus seguros de salud, usan sus pensiones de jubilación y dependen de los

impuestos que pagan los adultos en su actividad laboral. En ese sentido, una de las tareas más desafiantes de la ancianidad es rebelarse contra la resignación del presente y la cultura del descarte que, de manera abierta o encubierta, margina a los mayores hasta convertirlos en “eutanasia oculta”. Un pueblo que no respeta a sus abuelos carece de memoria y de amor, pues la vejez trae consigo la sabiduría como fruto de los años bien vividos.

Finalmente, el Papa Francisco recuerda que alguien se vuelve “viejo” cuando pierde la capacidad de amar, sonreír y asombrarse, lo que revela que envejecer no significa renunciar a la vitalidad interior. El Estado y la comunidad tienen la responsabilidad de ofrecer a cada persona que envejece la posibilidad de vivir su vejez con dignidad, reconociendo su valor y asegurando que pueda cumplir esta etapa de manera plena y respetada.



Instrucciones para los autores

La revista *Perspectiva de Familia* del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Católica San Pablo, (Perspect. fam.) ISSN 2415-5187 versión impresa y ISSN 2519-1748 versión electrónica, es una publicación de libre acceso (Open Access), de periodicidad anual (octubre de cada año), que difunde las contribuciones científicas, tanto teóricas como empíricas, que versan sobre temas relativos al matrimonio y la familia. Se trata de una publicación de corte interdisciplinario, pero que aborda los problemas y cuestiones propios de la familia, considerando los aportes de la psicología, la sociología, la pedagogía, el derecho, la economía y la biología. Esto está en directa relación con las líneas de investigación que se desarrollan en el seno del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la UCSP.

Estas líneas de investigación son: 1) Familia, psicología y salud; 2) Familia, educación y aprendizaje; 3) Familia, economía y trabajo; 4) Familia, jurisprudencia y derecho; 5) Sociología, demografía y familia. Sin embargo, los temas publicados no son exclusivos de estas temáticas, pero se les privilegia por encima de otras.

Todos los trabajos publicados son sometidos a revisión de expertos en estas temáticas, quienes figuran en el Comité de Revisores Nacionales e Internacionales. Se pueden presentar trabajos en español e inglés.

Para publicar en la revista se deben enviar los trabajos a través del sistema Open Journal System (OJS) en la siguiente dirección: <http://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/perspectiva>. Una vez recibido el trabajo, el autor será notificado (acuse de recibo), y durante el lapso de dos a cuatro meses, se revisará el documento enviado para su publicación por dos pares académicos. Después de ello, se notificará al autor sobre la decisión de los jueces, la cual puede ser de rechazo, aceptación o aceptación con modificaciones. No se aceptan apelaciones a la decisión de los jueces ni al Comité Editorial, quienes valoran la pertinencia temática de los trabajos presentados.

Se recibirán para su publicación investigaciones empíricas o de campo, artículos de revisión teórica o ensayos y reseñas de libros. Las pautas de redacción de los trabajos deben ceñirse a la norma APA (7.^a edición). Los artículos presentados deben ser contribuciones originales que no han sido publicadas previamente, ni física ni electrónicamente, ni en el Perú o en el extranjero. Los autores deben dar fe de ello a través de una carta dirigida al director, en la que se explican los objetivos y los aportes del trabajo presentado, datos sumarios sobre la metodología y los resultados obtenidos (si se trata de una investigación empírica), y la declaración explícita de la autoría del trabajo, su originalidad y la no violación de ninguna norma de ética durante su realización. También se deben adjuntar los datos de los autores, como se consigna en el modelo de carta de originalidad, la misma que se adjunta con el trabajo al momento de su presentación.

Los artículos de investigación deben tener la siguiente estructura:

Aspectos formales

El trabajo se presenta en archivo Word hoja tamaño A4 con 2.54 cm en los márgenes derecho e izquierdo y en los márgenes superior e inferior. El texto debe ser presentado a doble espacio con letra Times New Roman número 12 alineado a la izquierda. Los gráficos y tablas deben colocarse al final, pero señalando su lugar donde corresponda dentro del documento con la indicación respectiva de la siguiente manera: [Colocar Tabla 1 aquí]. El trabajo no puede exceder las 30 páginas en este formato de presentación, incluyendo referencias, tablas y gráficos.

Estructura de los artículos

1. Primera página

Incluya un encabezado de página en la parte superior de cada página. Para crear un encabezado / encabezado de página, inserte los números de página a la derecha. Luego escriba el “TÍTULO DE SU ARTÍCULO” en el encabezado, a la izquierda, usando todas las letras mayúsculas. El encabezado es una versión abreviada del título de su artículo y no puede superar los 50 caracteres, incluidos el espaciado y la puntuación. En la primera página debería lucir así:

Encabezado: TÍTULO ABREVIADO DE SU ARTÍCULO

Escriba su título en español en letras mayúsculas y minúsculas centradas en la mitad superior de la página. APA recomienda que su título no tenga más de 12 palabras de longitud y que no contenga abreviaturas o palabras que no sirvan para nada. Su título puede ocupar una o dos líneas. Luego escriba el título en inglés siguiendo las mismas directrices ya mencionadas.

Resumen y palabras clave

El resumen no puede ser mayor de las 250 palabras y debe contener el objetivo de la investigación, los aspectos metodológicos (muestra, instrumentos y procedimientos), los resultados y las conclusiones. Se debe presentar en español y en inglés. Las palabras clave deben de ser mínimo 3 y máximo 5.

Los títulos de los segmentos básicos (Introducción, Método, Resultados, Discusión y Referencias) van a la izquierda, con mayúsculas y minúsculas, y en negrita.

2. Cuerpo del artículo

Introducción teórica

En esta parte se presentan las ideas que dan sustento al estudio realizado. Se debe citar las fuentes siguiendo el estilo APA (7.^a edición). Los títulos y subtítulos se colocan según lo estime el autor, pero no utilizan numerales, sino que los títulos generales dentro de la introducción teórica van a la izquierda, en cursiva, con minúsculas y en negrita; los subtítulos dentro de estos títulos van a la izquierda, en cursiva y con minúsculas; los subtítulos dentro de estos van a la izquierda y con minúsculas.

La fundamentación teórica debe hacer una revisión del estado del arte de lo general a lo particular, contextualizando los aportes y hallazgos relevantes según el entorno más próximo en el que se desarrolla la investigación. Se deben presentar por tanto los modelos filosóficos y/o teóricos, y las investigaciones previas que han abordado el tema de estudio y las aplicaciones que se han desprendido de ellas, si las hubiera. Se debe presentar también el problema y los objetivos de la investigación. Su extensión debe ser de cinco a diez páginas.

Método

El método explica los aspectos metodológicos dentro de los cuales se ha llevado a cabo la investigación, tipo de estudio, diseño de investigación, etc. Comprende la muestra, donde se especifican las características de los participantes (sexo, edad, condición socioeconómica, criterios de inclusión, exclusión o ambos, etc.) y el tipo de muestreo y las técnicas que se usaron para seleccionarlos; los instrumentos aplicados para recoger los datos, especificando sus características (número de ítems, forma de aplicación, calificación, etc.) y los criterios de validez y confiabilidad; los procedimientos explican cómo se recogieron los datos, qué técnicas se aplicaron y qué procedimientos formales se siguieron para realizar el estudio. Aquí también se podría describir qué tipo de procesamiento de datos se va a utilizar para analizar la información. Su extensión no debe exceder las cinco páginas.

Resultados

Los resultados se deben presentar en coherencia con el tipo y objetivos del estudio. Debe hacerse la descripción de cada tabla o gráfico, sin embargo, no puede haber duplicidad de la información. La información estadística debe ir acompañada de la interpretación, según las especificaciones en cada caso. Las tablas llevan una etiqueta en negrita señalando el número de Tabla, además se debe colocar un título a la tabla que va en cursiva. Ejemplo:

Tabla 1*Correlaciones entre las variables*

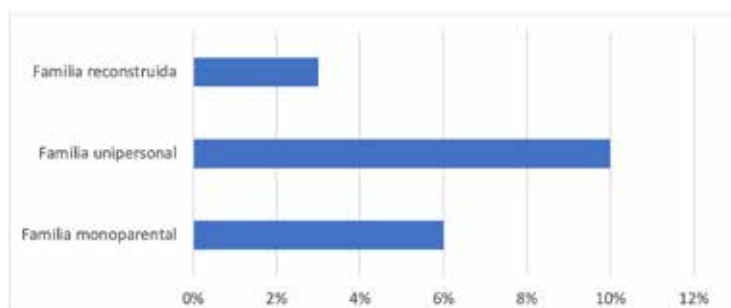
	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5
Variable 1	1				
Variable 2	.235 [*]	1			
Variable 3	.247 [*]	.412 ^{**}	1		
Variable 4	.348 ^{**}	.157 [*]	.478 ^{**}	1	
Variable 5	.784 ^{***}	.121	.238 [*]	.689 ^{***}	1

Nota: La variable 1 fue transformada a puntaje Z

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Las figuras tienen las mismas características. Si se va a hacer algún comentario aclaratorio, o va a consignar la fuente, se debe colocar la información debajo de la tabla o debajo del título de la figura, con letra cursiva. Para ello se pueden usar titulillos como *Nota*, que debe ir en cursiva. Los resultados no pueden exceder de las diez páginas. Ejemplo:

Figura 1
Tipos de familia



Nota: Se describen algunos tipos de familias.

Discusión

La discusión se aboca al análisis teórico de los resultados, para lo cual se intenta explicar los hallazgos reportados y se comparan con los de otras investigaciones según el contexto en que se realizó la investigación. La discusión tiene una extensión de tres a cinco páginas.

Referencias

Las referencias se colocan en orden alfabético, sin hacer distinciones del tipo de fuente. Deben tener sangría francesa (0.5 pulgadas). Ponga todas las entradas de la lista de referencias a doble espacio. Comience las referencias en una nueva página. Etiquete “Referencias” en negrita y centrado. A continuación, se especifica en los siguientes ejemplos, según el tipo de fuente:

Libros

Pliego, F., & Castro, R. (2015). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos*. Universidad Católica San Pablo.

Capítulos de libro

Donati, P. (2015). La familia, capital social: Las políticas para promover el capital social familiar como prerrequisito de un desarrollo sostenible. En S. Kampowski & G. Gallazzi (Comps.). *Familia y Desarrollo Sostenible* (pp. 135-183). Universidad Católica San Pablo.

Artículos de revistas

Arias, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. *Avances en Psicología*, 21(1), 23-34.

Artículos de revistas con DOI

Leeuwen, K. G., Van, Mervielde, I., Braet, C., & Bosmans, G. (2004). Child personality and parental behavior as moderators of problem behavior: Variable and person-centered approaches. *Developmental Psychology*, 40(6), 1028-1046. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.40.6.1028>

Conferencias

Cid, M. T. (2014, 26 de agosto). Ciudadanía de la familia. Bien de la persona y bien común de la sociedad [congreso]. *XIX Congreso Internacional Ciencia y Vida. Entre lo civil y lo político: La ciudadanía del siglo XIX*. Arequipa, Perú. Universidad Católica San Pablo.

Páginas web

White, M. (2011). *Los asuntos de vida y familia son la base de todos los asuntos económicos que son parte de la crisis global de la deuda*. <http://notifam.net/index.php/archives/10272/>

Responsabilidad de autoría

Estimados(as) Autores(as):

El Comité Editorial de la Revista Perspectiva de familia le(s) solicita amablemente firmar la declaración de originalidad y cesión de derechos bajo licencia de *Creative Commons* CC BY 4.0, con el fin que su manuscrito sea tenido en cuenta para su posible publicación.

Carta de originalidad

Arequipa, ... de del 20....

Señor

Editor Asistente de la revista Perspectiva de Familia de la UCSP

El/La/Los/Las que suscribe(n) presenta(n) ante usted el documento titulado “.....” en la categoría de.....(*colocar artículo empírico, artículo teórico o reseña de libro*), con la finalidad de que sea revisado y publicado en vuestra revista.

Para tal fin doy fe y certifico por medio de la presente que:

1. Es un artículo original que cumple con los requisitos para la publicación en la revista Perspectiva de familia.
2. Es un artículo inédito, que no ha sido enviado a revisión a ningún otro medio y no se encuentra publicado, parcial ni totalmente, en ninguna otra revista científica o publicación técnico-científica, nacional o extranjera.
3. No existen conflictos de intereses que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones del artículo. En caso de existir conflictos, declaramos lo siguiente:
.....
.....
.....
4. Estamos de acuerdo con el orden en el que aparecen los autores en el artículo y confirmamos que no existen personas adicionales que NO satisfagan los criterios de autoría que hayan sido incluidos en la lista de autores del trabajo.
5. El artículo ha sido leído y aprobado por la totalidad de los autores.
6. Los autores se acogen a las normas éticas internacionales (<http://publicationethics.org>) con el fin de procurar el respeto por la identidad del autor/a y evitar la fabricación de resultados, la falsificación u omisión de datos y, sobre todo, el plagio. Así como a las normas éticas del manual de publicación de la American Psychological Association (APA) en su séptima edición en inglés o tercera edición en español.
7. Comprendemos que la persona designada como autor de correspondencia es el único contacto durante el proceso editorial y por tanto el responsable de comunicarse con el resto de los autores y el autoriza la versión final de publicación.

En caso de que el artículo sea aprobado para su publicación, los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación y de que puedan editarlo, reproducirlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero mediante medios impresos y digitales.



La versión digital de la revista se encuentra registrada bajo licencia de Creative Commons (Under Creative Commons Licence): Atribución 4.0 (CC BY 4.0). Por lo tanto, esta obra se puede reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, siempre que se reconozca el nombre de los autores y de la revista Perspectiva de familia.

Por ende, se establece que los autores pueden realizar otros acuerdos conductuales independientes y adicionales para distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej.: Incluirlo en repositorios institucionales o publicarlo en un libro) siempre que se indique claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

En conformidad con todo lo anterior, colocamos los nombres y datos de todos los autores, así:

- **Nombre autor (es):**
- **Filiación:**
- **Orcid:**
- **Correo electrónico:**
- **Porcentaje de contribución**

Descripción:

Nombre autores: Colocar el nombre completo del autor, en orden en que irán en el manuscrito publicado

Filiación: Filiación institucional al que pertenece el autor o institución que subvencionó el proyecto de investigación.

Área de contribución: Señalar el área o campo en que contribuyo el autor en la investigación. Por ejemplo: a) Concepción del manuscrito; b) Recolección de datos; c) Análisis e interpretación de datos; d) Redacción del manuscrito; e) Revisión crítica del manuscrito; f) Aprobación de su última versión; g) Obtención de financiamiento; h) Asesoría estadística; i). Otras contribuciones (definir).

Orcid: Los autores deben incluir su código de identificación ORCID por cada autor, (véase en la web: <https://orcid.org/> para más información).

Correo electrónico: Debe adicionar su correo electrónico institucional [nombre del autor], [dirección completa]. Ejemplo: autor@institución.edu

Porcentaje de contribución: En referencia al área en que contribuyo el autor, que porcentaje representa del trabajo final presentado.

Atentamente,

Nombre autor principal:

Teléfono de contacto del autor principal:

Correo electrónico corresponsal:

[FIRMAR O COLOCAR FIRMA ESCANEADA]

Firma autor principal